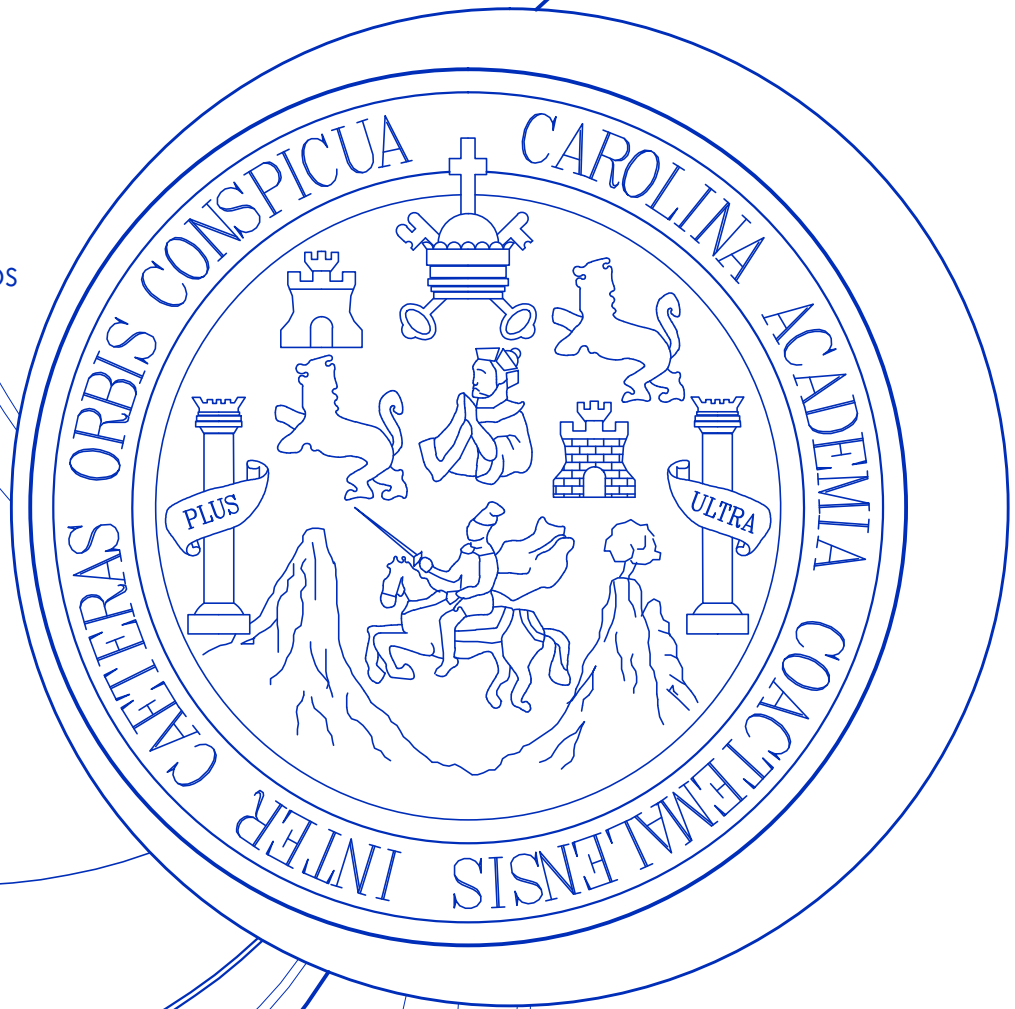


USAC

TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos
de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA



Anteproyecto:

"FISCALÍA DISTRITAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO"

Presentado a la Junta Directiva de
la Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Por:

WILLIAN JOEL GIRÓN LÓPEZ

Previo a optar al título de:

Arquitecto

En grado académico de Licenciatura
Guatemala de la Asunción,
2013

ACTO QUE DEDICO:

A DIOS: El arquitecto del Universo, que me concedió la vida, la sabiduría, el conocimiento y el entendimiento para alcanzar este sueño. Gracias por ser mi fuente de inspiración cada día y demostrarme que con perseverancia, humildad, respeto y esfuerzo se logran los sueños.

A MI MADRE: Rosaura López Villagrán de Girón, mi consejera y amiga, que a través de su ejemplo, perseverancia, tolerancia y visión, me dieron la confianza para afrontar este reto hasta culminarlo con éxito. Gracias por ser una buena madre, una mujer virtuosa, que supo hacer con éxito lo que Dios le ha encomendado. Infinitas Gracias, que Dios la bendiga.

A MI PADRE: Efraín Girón Aroche, mi figura paternal de admiración y respeto, quien me inculcó que el amor al trabajo, el esfuerzo y la dedicación en todo lo que emprenda, por muy mínimo que sea, siempre tendrá los frutos anhelados. Que Dios lo bendiga.

A MIS HERMANOS: Mayra, Efraín, David, Samuel, Mirna y Josué, que siempre estuvieron presentes para apoyarme y motivarme en cada uno de los escalones que trascendí. De las mejores cosas que me han pasado en la vida, es tener la bendición de contar con cada uno de ustedes. El esfuerzo y el triunfo más que mío es de ustedes, disfrútenlo!!

A MIS SOBRINOS: La generación que me motiva a ser mejor y al verlos me doy cuenta que cada día se aprende algo nuevo en el extenso camino de la vida.

A MIS PRIMOS: Ronald López, gracias por tu apoyo incondicional y a Verónica Castro, pilar importante en mi preparación académica, gracias totales.

A MI FAMILIA: A mi abuela, cuñadas y cuñado, gracias por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS A:

A LA GLORIOSA Y TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Especialmente a la Facultad de Arquitectura, mi segundo hogar, Gracias por los conocimientos adquiridos y las maravillosas experiencias vividas, espero poner muy en alto tu nombre.

A MIS EXAMINADORES: Por acompañarme durante mi proceso de graduación, por el tiempo y la paciencia dedicada a la revisión de este trabajo, especialmente al Arq. Roberto Archila.

AL MINISTERIO PÚBLICO: Específicamente al Departamento de Infraestructura y la Sección de Administración Gerona, en donde me dieron la oportunidad de prepararme académicamente y de conocer grandes compañeros y sinceros amigos que me apoyaron hasta el último momento.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS: Yessica, Edgar, Julio, Eddy, Jorge, Wilber, Chepe y Henry, con quienes compartí muchas anécdotas en esta bendita carrera, Dios los bendiga.

A todas las personas que fueron un eslabón importante para que este sueño se concretara y poder ser un profesional en la Arquitectura, Dios les bendiga.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2,013

DECANO:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I:	Arq. Gloria Ruth Lara de Corea
VOCAL II:	Arq. Edgar Armando López Pazos
VOCAL III:	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
VOCAL IV:	Br. Carlos Alberto Mendoza Rodríguez
VOCAL V:	Br. José Antonio Valdés Mazariegos
SECRETARIO:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo DECANO
Arq. Alejandro Muñoz Calderón SECRETARIO
Dr. Lionel Bojorquez Cativo EXAMINADOR
Arq. Martin Enrique Paniagua EXAMINADOR
Arq. Roberto Archila Ríos EXAMINADOR



INDICE GENERAL

Contenido	Pagina
Introducción	01
1. Metodología de Formulación del Proyecto	02
1.1 Antecedentes	02
1.2 Planteamiento del problema	02
1.3 Delimitación del Tema	02
1.3.1 Delimitación Temporal	03
1.3.2 Delimitación Espacial	03
1.3.3 Delimitación Técnica	03
1.4 Objetivos	04
1.4.1 Objetivo General	04
1.4.2 Objetivos Específicos	04
2. Referente del Proyecto	05
2.1 Justificación	05
2.2 Consideraciones Generales del Proyecto	05
2.2.1 Localización	05
2.2.1.1 Macro localización	05
2.2.1.2 Micro localización	05
2.2.2 Criterios y Metodología Para La Selección del Terreno	05
2.2.3 Aspectos Históricos	07
2.2.4 Ubicación	08
2.2.5 Aspectos Físico-Geográficos	09
2.2.5.1 Geología	09
2.2.5.2 Geomorfología	10
2.2.5.3 Topografía	10
2.2.5.4 Suelos	10
2.2.6 Aspectos Hídricos	10
2.2.6.1 Ríos y Riachuelos	10
2.2.6.2 Quebradas	11
2.2.7 Aspectos Ambientales	11
2.2.7.1 Temperatura	11
2.2.7.2 Clima	11
2.2.7.3 Precipitación Pluvial	11
2.2.7.4 Humedad	11
2.2.7.5 Zonas de Vida	11
2.2.7.6 Vientos	11
2.2.8 Aspectos de Población	12
2.2.8.1 Cantidad de Habitantes	12
2.2.8.2 Genero	12
2.2.8.3 Movilidad y Mortandad	12



2.2.8.4 Grupos Etnicos	12
2.2.8.5 Grupos Étnicos	12
2.2.8.6 Tasa de Crecimiento Poblacional	13
2.2.9 Accesibilidad	13
2.2.9.1 Transportes	13
2.2.10 Imagen Urbana	14
2.2.11 Infraestructura del Sector	14
2.2.11.1 Energía Eléctrica y Alumbrado Público	14
2.2.11.2 Agua potable	14
2.2.11.3 Red de Drenajes	15
2.2.11.4 Televisión	15
2.2.11.5 Teléfonos	15
2.2.11.6 Internet	15
2.2.12 Equipamiento Urbano	15
2.2.12.1 Salud	15
2.2.12.2 Comercio	16
2.2.12.3 Recreación	16
2.2.12.4 Cultura	17
2.2.12.5 Educación	17
2.2.12.6 Infraestructura del Sector y Análisis Macro	17
2.2.13 Área de Influencia	18
2.2.14 Demanda a Atender	19
2.2.15 Población Beneficiaria	20
2.2.16 Metodología del Proyecto	20
2.2.17 Recursos Económicos	21
3. Referente Social	22
3.1 Fiscalía Distrital del Ministerio Público de Izabal.	22
3.2 Centro de Justicia de Chile	25
3.3 Modelo de Gestión, implementado en el Ministerio Público	27
3.4 Modelo de Atención Integral MAI, implementado en el Ministerio Publico	29
3.5 Estructura Organizacional del Ministerio Público	32
4. Referente Legal	33
4.1 Consideraciones Legales para la Formulación del Proyecto	33
4.2 Consideraciones ambientales para la Formulación del Proyecto	34
5. Tecnología del Proyecto	35
6. Programa de Necesidades	36
7. Prefiguración de la Propuesta	38
7.1 Teoría de la Arquitectura	38
7.2 Fundamentos del Diseño	40
7.3 Principios Ordenadores de Diseño	42
7.4 Sistemas de Orden	44
7.5 Proceso de Abstracción	45
8. Presupuesto Detallado	46
8.1 Cronograma Físico-Financiero	48



8.2 Total de Inversión	49
Conclusiones	50
Recomendaciones	51
Bibliografía	52

INDICE DE PLANOS

Contenido	Página
1. Premisas Formales	01
2. Premisas Funcionales	02
3. Premisas Funcionales	03
4. Premisas Ambientales	04
5. Premisas Tecnológicas	05
6. Premisas de Seguridad	06
7. Análisis de la Tendencia de Crecimiento Urbano	07
8. Análisis Vial de Coatepeque	08
9. Análisis Macro-Urbano	09
10. Análisis de Sitio	10
11. Topografía del Terreno	11
12. Vista desde el Nor-este	12
13. Planta de Conjunto	13
14. Vista desde el Nor-Oeste	14
15. Planta Arquitectónica, Primer Nivel	15
16. Vista de Fachada Este	16
17. Planta Arquitectónica, Segundo Nivel	17
18. Vista hacia el Modelo de Atención Integral	18
19. Planta Arquitectónica, Tercer Nivel	19
20. Vista desde el Área de Estar de Empleados	20
21. Planta Arquitectónica, Cuarto Nivel	21
22. Oficina de Atención Permanente	22
23. Elevaciones	23
24. Vista Principal de la Fachada Este	24
25. Secciones	25
26. Vista de Complejo desde el Norte	26
27. Rutas de Evacuación en Primer Nivel	27
28. Vista a Nivel del Suelo, desde el Parqueo	28
29. Rutas de Evacuación Típica de Segundo, Tercer y Cuarto nivel.	29
30. Ingreso Principal del Complejo	30

INDICE DE IMÁGENES Y GRAFICAS

Contenido	Pagina
1. Mapa de Guatemala	08
2. Mapa de Quetzaltenango	09
3. Mapa de la Geomorfología de Guatemala	09
4. Imagen Urbana de Coatepeque, Quetzaltenango	14
5. Mapa Satelital de Coatepeque, Quetzaltenango	18
6. Fiscalía Distrital de Izabal, en Puerto Barrios	22
7. Pasillos del tercer nivel, Fiscalía Distrital de Izabal, en Puerto Barrios	22
8. Modulo de gradas segundo nivel, Fiscalía Distrital de Izabal, en Puerto Barrios	23
9. Fachada Principal, Elementos de Seguridad, Fiscalía Distrital de Izabal	23
10. Centro de Justicia de Santiago de Chile	24
11. Vista General del Complejo, Centro de Justicia de Santiago de Chile	25
12. Interior del Complejo de Justicia, Centro de Justicia de Santiago de Chile	25
13. Procesos Constructivos, Centro de Justicia de Santiago de Chile	26
14. Módulos de gradas y vestíbulo, Centro de Justicia de Santiago de Chile	26
15. Unité d' Habitation, Le Corbusier, 1947-1952	38
16. Museo de la Nación, Perú	39
17. Ensamblar, Interrelaciones del Constructivismo	40
18. Envolver, Interrelaciones del Constructivismo	40
19. Continuidad, Interrelaciones del Constructivismo	41
20. Montar, Interrelaciones del Constructivismo	41
21. Principios Ordenadores de Diseño	42
22. Unidades para formar un Conjunto	43
23. Unidades para formar un conjunto, elaboración propia	43
24. Equilibrio por Simetría	43
25. Equilibrio por Simetría, elaboración propia.	43
26. Sistema Abierto	44
27. Proceso de Abstracción	45

INTRODUCCIÓN

Se presenta la propuesta de graduación para lo cual se ha seleccionado un edificio en el Sector Justicia y su relación con la necesidad espacial del Ministerio Público.

La propuesta corresponde al planteamiento de una solución arquitectónica que demanda infraestructura y servicios adecuados así como la funcionalidad para la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, en Coatepeque, Quetzaltenango.

Un problema que ha enfrentado el Ministerio Público desde su creación es la falta de edificios adecuados para el funcionamiento de las Fiscalías Distritales, de Sección, Municipales y Unidades de Apoyo. Para el efecto, en los últimos dieciocho años se han construido veintitrés edificios, se han comprado algunos inmuebles y se han arrendado edificios para resolver las necesidades de infraestructura de la Institución.

En vista de que los inmuebles arrendados no permiten resolver las necesidades de espacio de manera funcional, es necesario, planificar, diseñar y construir edificios que se adecuen a la naturaleza de la institución, con base en los parámetros y estándares y criterios de diseño que aplica la institución y con base en las directrices de las actuales Autoridades Administrativas Superiores.

En virtud de lo anterior el presente estudio, propone una solución integrada para la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en Coatepeque, Quetzaltenango, para implementar el Modelo de Gestión y el Modelo de Atención Integral (MAI).

The background features a dark blue upper right corner and a lighter blue lower left corner, separated by a curved white line. Several concentric, semi-transparent blue arcs radiate from the top left towards the center. A large, light blue circle with a dark blue border is positioned in the lower right, containing the text.

1. Metodología de la Formulación Del Proyecto

1. METODOLOGIA DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO

1.1 Antecedentes

El Ministerio Público fue creado en el año de 1994 como una institución con funciones autónomas, para promover la persecución penal, dirigir la investigación de delitos de acción pública y velar por el cumplimiento de las leyes del país. Para cumplir con las funciones que le asigna la Ley Orgánica del Ministerio Público, Decreto No. 40-94 del Congreso de la República de Guatemala, la institución fue organizada en Fiscalías de Distrito y de Sección. Para ir ampliando la cobertura en todo el territorio nacional, se han creado Fiscalías Municipales.

En el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2013 -POA 2013- el Ministerio Público incluyó entre los proyectos de inversión pública la adquisición de un terreno urbano habilitado y la construcción del edificio para albergar a la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, para implementar simultáneamente, el Nuevo Modelo de Gestión del Ministerio Público y el Modelo de Atención Integral -MAI-.

1.2 Planteamiento del Problema

La Fiscalía Distrital de Coatepeque, Quetzaltenango enfrenta varias debilidades entre las que destacan: recurso humano incompleto; instalaciones inadecuadas, por ende limitaciones de espacio físico ya que no es un edificio propio, carencia de espacios para la atención personalizada y reservada a los usuarios y para el resguardo de las evidencias y archivo de expedientes.

Dicha problemática se ha ido superando de acuerdo con las posibilidades financieras de la Institución, sin embargo, la carencia de un edificio propio se mantiene, por lo que la fiscalía desde su puesta en funcionamiento ocupa el edificio en donde anteriormente se localizaba una sede de la municipalidad de la localidad ubicada en 7ª. Avenida 5-25 Zona 1, Barrio Las Casas, Coatepeque, Quetzaltenango. En virtud de lo anterior, se propone el anteproyecto de la Fiscalía Distrital de Coatepeque, en un terreno que se adquirirá para ese fin, en donde se contara con las previsiones del caso. Así, como las normas establecidas para la seguridad de los usuarios como la NRD2 (Norma para la Reducción de Desastres número 2) y Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público, ambas de la Coordinadora para la Reducción de Desastres (CONRED).

1.3 Delimitación del Tema

El proyecto de la Fiscalía Distrital de Coatepeque, pretende dotar de infraestructura y servicios a una importante Institución enfocada en la persecución penal y aplicación de Justicia en el municipio de Coatepeque, que es donde tiene cobertura de investigación



y persecución penal la Fiscalía Distrital del Ministerio Público de dicha localidad. Con el proyecto se beneficiaría indirectamente a las instancias y organismos involucrados en el Sector Justicia de dicho municipio, tal es el caso del Organismo Judicial, la Defensoría Pública Penal, el Sistema Penitenciario, la Policía Nacional Civil, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, entre otras, propiciando una mejor coordinación interinstitucional. Así mismo, el proyecto será gestionado mediante el Manual de Formulación y Evaluación de proyectos de SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia), con ello se pretende la optimización de los recursos financieros del proyecto en mención.

1.3.1 Delimitación Temporal

La presente investigación se centrará básicamente desde la creación del departamento de Quetzaltenango, en donde fue erigido en departamento por decreto de la Asamblea Constituyente el 16 de septiembre de 1,845. Y según las proyecciones de crecimiento se espera que el proyecto tenga una vida útil de 30 años, es decir para el año 2,065.

1.3.2 Delimitación Espacial

El anteproyecto cuenta con ambientes destinados a la atención al público, investigación, etapa preparatoria para litigios, atención a víctimas y las áreas de servicios que estos generan, como servicios sanitarios, comedor, limpieza, informática, monitoreo y espacios destinados para espera, de los cuales se provee el metraje cuadrado de la siguiente manera: la Oficina de Atención Permanente 120, Oficina de Atención a la Víctima 80, la Unidad de Decisión Temprana 120, el Modelo de Atención Integral 300, cuatro agencias de investigación, totalizadas en 600, una Unidad de Litigios de 160, Archivo de 120, Evidencias de 120, la oficina de escena del crimen de 60, los dormitorios de seguridad, escena del crimen y personal de turno de 180, totalizando una área de 1,860 metros cuadrados más espacios destinados para parqueo, circulaciones verticales y horizontales internas en el edificio, espacios abiertos y circulaciones peatonales.

1.3.3 Delimitación Técnica

En vista de que el proyecto propuesto constituye un Proyecto de Inversión Pública y será financiado con recursos del presupuesto del Estado, el proyecto tiene que enmarcarse y cumplir con los requisitos que establece la legislación vigente en el país y otras normas que sean aplicables, entre ellas, las Normas SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) para proyectos de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2013 formuladas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- Estas normas establecen con carácter de obligatoriedad, los siguientes requisitos:



- Efectuar el Análisis Ambiental del proyecto a efecto de determinar la viabilidad ambiental del proyecto. Para el efecto, se requiere, identificar y valorar los impactos ambientales potenciales generados por el proyecto y sus respectivas medidas de mitigación,
- Cumplir con la Ley de Áreas Protegidas para el caso de proyectos que intervengan en éstas,
- Cumplir con los requisitos culturales, étnicos y lingüísticos establecidos en la Constitución Política de la República, Ley de Idiomas Nacionales, Acuerdos de Paz, Convenio 169 de la OIT, Ley de Dignificación y Promoción integral de la Mujer, Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Convención para la Eliminación de todas la Formas de Discriminación Racial, racismo y xenofobia, entre otros,
- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, especialmente en la eliminación de las barreras arquitectónicas para las personas con discapacidades físicas,
- Efectuar el Análisis de Riesgo (amenaza y vulnerabilidades) naturales, económicas y sociales para determinar la sostenibilidad del proyecto debido a los factores de riesgo a desastres. En vista de que una de las amenazas del país son los sismos, se deberán tomar en consideración en lo que corresponda la Norma de Reducción de Desastres Número Dos -NRD-2-, Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Plantear una propuesta arquitectónica para la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, en donde se implementarán los Modelos de Gestión y Modelo de Atención Integral.

1.4.2 Objetivos Específicos:

-Proponer un anteproyecto arquitectónico de una Institución del Sector Justicia y que cumpla con los estándares de calidad y seguridad de un recinto institucional de tal función.

-Desarrollar la propuesta de diseño arquitectónico para el Modelo de Gestión para usuarios del Ministerio Público, en donde se le dotará de la infraestructura y servicio de las Unidades de Litigios, Unidades de Investigación y la Unidad de Decisión Temprana.

-Desarrollar la propuesta de diseño arquitectónico para el Modelo de Atención Integral, creado para el mejoramiento de la atención a víctimas de delitos como violencia intrafamiliar, violaciones y femicidio.

The background features a dark blue gradient on the right side, transitioning into a lighter blue on the left. Several curved, overlapping bands of varying shades of blue sweep across the frame from the top left towards the bottom right. A prominent, light blue circle with a dark blue outline is positioned in the lower right quadrant, serving as a container for the text.

2. Referente Del Proyecto

2 REFERENTE DEL PROYECTO

2.1 JUSTIFICACIÓN

Se pretende satisfacer con infraestructura y servicios en un edificio nuevo y funcional, acorde a las necesidades que en la actualidad la Institución requiere, considerando una vida útil de 50 años. Así mismo, se Implementará el nuevo Modelo de Gestión del Ministerio Público y el Modelo de Atención Integral (MAI) que constituyen las directrices actuales de las autoridades administrativas superiores para consolidar la organización funcional de las Fiscalías de Distrito.

2.2 CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.2.1 Localización

2.2.1.1 Macro localización

El solar se sitúa dentro del Centro Histórico del municipio de Coatepeque en donde se crearon los primeros asentamientos del municipio. Se localiza en la séptima calle, entre la primera y segunda avenida, donde se ubicó en su momento el mercado municipal de Coatepeque y que debido al reordenamiento que está realizando la municipalidad, éste se traslado a las nuevas instalaciones del mercado actual y la estación de autobuses.

Así mismo, se realizó un análisis del crecimiento urbano que ha tenido el municipio de Coatepeque en los últimos años, evidenciando que está tomando un directriz de crecimiento hacia el sur del municipio. (Ver plano 09)

2.2.1.2 Micro localización

El proyecto pretende ser edificado en el solar localizado en la séptima calle entre la primera y la segunda avenida, el mismo tiene una extensión de 2,151.30 metros cuadrados, con dimensiones de 71 metros de largo por 30.30 metros de ancho.

La pendiente del terreno es mínima a excepción de una cambio de nivel de 2.20 metros que posee donde se encontraba un muro de contención que dividía los comercios anteriores. (Ver Plano 11). Tiene poca vegetación, en su mayoría de maleza.

2.2.2 Criterios y Metodología para la Selección Terreno

Para la selección del terreno para la construcción de la Fiscalía Distrital de Coatepeque, Quetzaltenango, de los terrenos que se propusieron en su momento, se utilizaron criterios y metodologías específicas que se aplicaron para llegar a obtener el terreno idóneo para dicho proyecto.

- Existencia de vías de comunicación y transporte

Dentro de los solares analizados (propuestos por inmobiliarias del sector y la Municipalidad de Coatepeque), se tomó en cuenta los que contarán con vías de comunicación de transporte para vehículos livianos y pesados, así como el estado en que se encontraban.

El sitio escogido se encuentra dentro del centro urbano del municipio, por ende las calles y avenidas son de adoquín y se encuentran en óptimas condiciones. A una cuadra del solar, se encuentra la sexta calle que comunica con la CA-2 norte y sur.

De la misma manera, en el municipio recorre transporte diverso desde mototaxis (tuc-tuc) hasta buses extraurbanos en donde funcionan 32 empresas de transporte, las cuales prestan el servicio desde el casco urbano hasta las aldeas o zonas perimetrales. Por el municipio transitan unidades de transporte provenientes de la ciudad capital, Mazatenango, Retalhuleu, Quetzaltenango, Suchitépéquez, y municipios en la parte sur del departamento de San Marcos, de los cuales se abordan en las cercanías del solar elegido.

- Servicios Públicos Básicos

El municipio posee el servicio de energía eléctrica en su totalidad, no así el alumbrado público que se encuentran únicamente en el casco urbano, el sitio elegido cuenta con ambos servicios.

Existen fuentes de agua en la parte superior de los municipios de El Quetzal y San Cristóbal Cucho de San Marcos que suplen totalmente el consumo de agua en Coatepeque por lo que el servicio de agua potable se abastecerá de forma municipal.

Así mismo, el municipio cuenta con una red de drenajes que evacuan el 93% de los hogares del municipio y el alcantarillado que solamente existe en el centro del municipio.

- Condiciones Topográficas, geológicas y suelos

Según la clasificación de las zonas de vida de Holdridge, Coatepeque se encuentra ubicado en la eco región de bosque tropical muy húmedo.

Los suelos del municipio de Coatepeque, son variables, pero en su mayoría son de la serie litoral del Pacífico, que son arenosos y con un drenaje moderado. También existen suelos de la clase de Alotenango y Palín, los cuales tienen la característica de ser suelos profundos sobre materiales volcánicos.

- Condiciones ambientales y de salubridad

El sitio tiene una escasa contaminación auditiva. Sin embargo, existe mínima polución por el transporte colectivo que en el municipio recorre. De la misma manera se puede percibir que existe contaminación visual consistente en publicidad informal en postes y aceras a escasas dos cuerdas del solar por los comercios existentes, que no afecta el proyecto.

Posee un buen estado de salubridad pues cuenta con los servicios básicos y el proyecto considera las medidas pertinentes para dicho fin.

- Precio del suelo en las condiciones actuales del mercado

Dadas las diferencias y constantes cambios de precio que genera la oferta y la demanda en el sur del país así como en la ciudad capital, el precio por vara cuadrada varía, sin embargo en Coatepeque, Quetzaltenango el precio por metro cuadrado actualmente es de 375.00 quetzales (Según sondeos en inmobiliarias de la localidad), por ende el terreno tiene un precio de Q 806,737.50 equivalente a \$ 102,769.10 a una tasa de cambio de 7.85 Quetzales por un Dólar Estadounidense.

2.2.3 Aspectos Históricos

El Ministerio Público, previo a las reformas constitucionales que regularon su funcionamiento, se encontraba integrado a la Procuraduría General de la Nación, conforme el Decreto 512 del Congreso de la República.

En 1993 el Estado de Guatemala dio un giro sustancial en la forma de organizar el sistema penal para enfrentar la criminalidad en nuestro país, dividió las tareas de juzgamiento, investigación y persecución penal en distintos órganos para establecer un sistema de pesos y contrapesos que permitiera eliminar las arbitrariedades y el abuso de poder que se observó durante la vigencia del sistema anterior.

El Ministerio Público, a raíz de la reforma constitucional de 1993, se constituyó en un órgano autónomo encargado de ejercer la persecución y la acción penal pública. El Código Procesal Penal que entró en vigencia en 1993, trajo consigo una serie de funciones y responsabilidades para el Ministerio Público, resumiéndose todas ellas en dos grandes áreas: facultades de dirección de la investigación en la denominada etapa preparatoria y, las facultades de acusación para el ejercicio de la persecución penal propiamente dicha.

Tomando en consideración que la Reforma Constitucional y la reforma procesal penal conciben al Ministerio Público como un ente autónomo, se emitió el Decreto No. 40-94 "Ley Orgánica del Ministerio Público" que define al Ministerio Público como una institución que promueve la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

Con la firma de la Carta de Intención en el mes de septiembre 1997, el Ministerio Público integra la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), conjuntamente con el Organismo Judicial, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación con el propósito de que las autoridades del sistema penal mantuvieran coordinación para dar soluciones a la problemática que ocasionaría la implementación del nuevo sistema procesal.

Coatepeque tardó unos 80 años en evolucionar de “ejido” a “comunidad”, y de “comunidad” a “villorio” (significa “aldehuela” o “poblacho”); y de villorio a “villa” (significa población pequeña, menor que la ciudad y mayor que aldea). Fue villa por mucho tiempo hasta el 6 de noviembre de 1,951, que fue ascendido a ciudad.

Los principales cultivos del municipio son maíz, frijol, arroz, frutas tropicales. Algunas personas se dedican a la ganadería, construcción y agroindustria, en pequeña escala. La terciarización de la economía se acentúa cada vez más, por ser el municipio uno de los principales y prósperos centros de la actividad comercial en el suroccidente de Guatemala. Por lo que en la cabecera municipal se presta una variada gama de servicios educativos, de salubridad, transporte, banca, seguros, deportivos, de telecomunicaciones y entretenimiento.

Fuente: Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.

2.2.4 Ubicación

El municipio de Coatepeque, se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Quetzaltenango, en la Región Sur-Occidental. Se encuentra a una distancia de 68 kms de la cabecera departamental de Quetzaltenango y a 218 kms de la ciudad capital de Guatemala.

Se localiza en la latitud $14^{\circ} 42' 10''$ y en la longitud $91^{\circ} 51' 40''$. Limita al Norte con los municipios de Pajapita, Nuevo Progreso y El Quetzal (San Marcos); al Sur con los municipios de Ocos (San Marcos) y Retalhuleu (Retalhuleu); al Este con los municipios de Flores Costa Cuca, Colomba y Génova; al Oeste con los municipios de Ayutla y Pajapita (San Marcos). La extensión territorial del municipio de Coatepeque es de 426 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura de 497.96 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es cálido.



Imagen 01, Mapa de Guatemala

Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Guatemala

La etimología del nombre Coatepeque, indica que proviene de "Coa" y "Tepec" que significa: cerro o lugar de la víbora.

Por acuerdo del 17 de junio de 1,932 se le concedía al pueblo categoría de villa y por su importancia creciente se le confirió el título de ciudad conforme al decreto del 6 de noviembre de 1,951.

2.2.5 Aspectos Físico-Geográficos

Coatepeque es uno de los municipios más importantes del departamento por su producción, ubicación y desarrollo en general.

La municipalidad de Coatepeque es de segunda categoría, cuenta con 1 ciudad, 15 aldeas y 20 caseríos. Las aldeas son: Bethania, Colón, La Esperanza, La Felicidad, La Troje, La Unión, Las Animas, Las Palmas, Los Encuentros, Nuevo Chuatuj, San Agustín Pacaya, San Rafael Pacaya, San Rafael Pacaya Dos, San Vicente Pacaya y Santa María Naranjo.

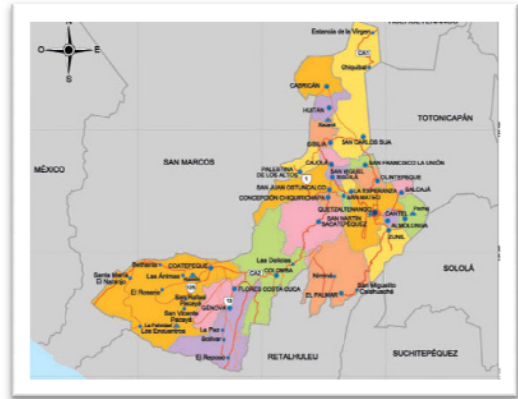


Imagen 02, Mapa de Quetzaltenango

Fuente: Mapas de Guatemala, Prensa Libre, Edición Octubre 2,012

2.2.5.1 Geología

Según el mapa geológico el municipio tiene 3 diferentes tipos de material parietal:

- Rocas volcánicas: Incluye colados de lava, material lavárico, tobas y edificios volcánicos de edad cuaternaria.
- Rocas Metamórficas: Sin dividir, filipitas, esquistos cloróticos, granatíferos, esquistos y cuarzónica, mármol y magmática.
- Rocas Volcánicas: Predominante plioceno, rocas tobas, colados de Jasa y sedimentos volcánicos.¹

2.2.5.2 Geomorfología

El territorio de Guatemala está situado sobre tres placas tectónicas, o partes de ellas: el

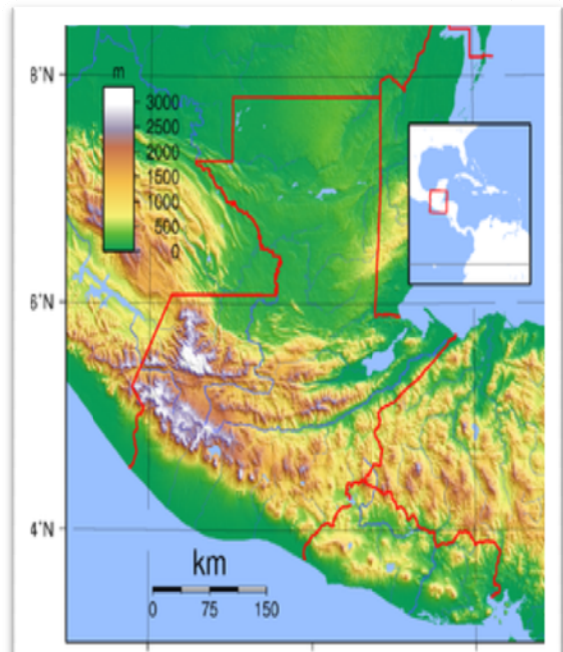


Imagen 03, Mapa de la Geomorfología de Guatemala.

Fuente: Departamento de Investigación y Servicios Hídricos, Insivumeh.

bloque Maya de la Placa de América del Norte, el Bloque Chortís de la Placa del Caribe y la parte norte de la Placa del Coco o de Cocos; las dos primeras son continentales y la tercera oceánica. La placa de Cocos colisiona con la Placa de América del Norte, desplazándose por debajo de ésta, provocando el fenómeno denominado "subducción", lo que provoca actividad volcánica en la planicie costera del océano pacífico, desde Mazatenango hasta la frontera de México atravesando en las cercanías del municipio de Coatepeque.

2.2.5.3 Topografía

Su topografía hace que posea una variedad de paisajes y climas distintos, por ende una riqueza de flora y fauna abundante. No presenta cordilleras o montañas sobresalientes, a excepción de la montaña Morelia, lo que permite que los terrenos sean en su mayoría planos, contribuyendo a la agricultura.

2.2.5.4 Suelos

Los suelos del municipio de Coatepeque son variables, para este caso se utilizará la clasificación de suelos de Simmons.² Suelos de la serie litoral del Pacífico, clase Tiquisate, las cuales tienen la característica de ser arenosos y con un drenaje moderado, se ubican en la franja media del municipio.

Igualmente existe la presencia de los suelos de la clase de Alotenango y Palín, los cuales tienen la característica de ser suelos profundos sobre materiales volcánicos, de color oscuro en relieve fuertemente ondulado a inclinado, estos suelos se encuentran ubicados en la parte superior y norte del municipio. Por último, se encuentran los suelos de la clase Bacul, los cuáles tiene la característica de ser mal drenados y de textura pesada, los cuales se encuentran ubicados en la parte media y baja del municipio.

2.2.6 Aspectos Hídricos

2.2.6.1 Ríos y riachuelos

Los principales ríos que cruzan Coatepeque son El Naranjo, Suchiate, Ocosito, Mazá, Boboseña, Pacayá, Chopa, Coyote, Trompillo, Seco, Talticú, San Vicente, Talpop, Nopareña, Aguilar, Las Animas, El Campamento, El Cangrejo, Buenos Aires, Flores, Zanjón y Sequivillá.

² Charles Simmons, *Et Al, clasificación de suelos de Guatemala, 1958.*

2.2.6.2 Quebradas

Así mismo, existen quebradas como El Guamuchal, El Espejo, Vueltas de San Juan, El Tizatal, El Casco, Viejo, Campo Santo, El Suspiro, San Simon, El Jicaral, el Hular, Santa Rita, La Iglesia y Las Morenas.

2.2.7 Aspectos Ambientales

2.2.7.1 Temperatura

En Coatepeque se registran las siguientes temperaturas:

- Temperatura media anual: 26.5 grados centígrados.
- Temperatura máxima: 38.0 grados centígrados.
- Temperatura mínima: 13.0 grados centígrados.³

2.2.7.2 Clima

El municipio de Coatepeque debido a su posición topográfica y fisiográfica, tiene una serie de microclimas que caracterizan especialmente a la zona transicional. Por ello, en el área urbana es normal encontrar un clima cálido húmedo que oscila entre los 17 y 35 grados centígrados. Mientras que en las comunidades y zonas de producción predomina un clima que oscila entre los 15 y 25 grados centígrados.

2.2.7.3 Precipitación Pluvial

La precipitación pluvial media de Coatepeque es de 2927.0 milímetros. Sin embargo, pueden llegar hasta 10 pulgadas en un solo día.

2.2.7.4 Humedad

La humedad relativa de la zona en estudio oscila en un 85%.

2.2.7.5 Zonas de Vida

La distribución de zonas de vida según Holdrige, Coatepeque se encuentra en la zona Sub-tropical seca.

2.2.7.6 Vientos

Los vientos en el área son moderados, pero en ocasiones ocurren vientos muy fuertes, probablemente son más sentidos en las partes altas del municipio, la velocidad

³ Según datos del Insivumeh, 2013

promedio anual es de 9.7 kms/hora con dirección predominante del Noroeste al Sudoeste.

2.2.8 Aspectos De Población

2.2.8.1 Datos de Población

Coatepeque tiene una población actual de 94,186 habitantes y según la proyección de 2,015 será de 117,451. ⁴ El crecimiento vegetativo es de 1.31%.⁵ La densidad de población por kilómetro cuadrado es de 311 habitantes.

2.2.8.2 Género

De la población del municipio de Coatepeque, 46,283 son hombres y 47,903 son mujeres.⁶

2.2.8.3 Morbilidad y Mortandad

Según el Instituto Nacional de Estadística INE, basándose en datos del año 2009 la cantidad de nacimientos fue de 2,557. ⁷ La mortandad en el mismo censo y municipio fue de 612. ⁸

2.2.8.4 Grupos Etéreos

La distribución etérea según Censo Poblacional 2002, se da de la siguiente manera: población de 0 a 6 años es de 18,417; población de 7 a 14 años es de 20,327; población de 15 a 64 años es de 50,739 personas y la población de 65 años o más es de 4,703 personas.⁹

2.2.8.5 Grupos Étnicos

A nivel departamental el 60,57% de la población es indígena, porcentaje superior al observado a nivel nacional (41,9%); predomina el grupo étnico k'iche' y mam. Se habla español, idioma oficial, pero también se habla k'iche' y mam. Es importante señalar que muchas de las mujeres indígenas jóvenes ya no visten sus trajes regionales (típicos).

⁴ FUENTE: XI censo de población y VI de habitación, 2002, Instituto Nacional de Estadística, (INE)

⁵ Fuente: Memorias de labores, MSPAS, Coatepeque, Quetzaltenango.2008

⁶ FUENTE: XI censo de población y VI de habitación, 2002, Instituto Nacional de Estadística, (INE)

⁷ FUENTE: Estadísticas Vitales, 2009, Instituto Nacional de Estadística, (INE)

⁸ FUENTE: Estadísticas Vitales, 2009, Instituto Nacional de Estadística, (INE)

⁹ FUENTE: XI censo de población y VI de habitación, 2002, Instituto Nacional de Estadística, (INE)

2.2.8.6 Tasa de Crecimiento Poblacional

Del año 2,002 a 2,008 la población total aumento de 99,083 a 117,451 habitantes lo que significa que creció un 116.75%. Representando un tasa de crecimiento vegetativo de la población de 1.54 entre 2007 y 2008 por arriba del promedio departamental que es de 1.16. Esto significa que el tiempo de duplicación de la población es de 10 años. La proyección de población para el año 2025 es de 141,761 habitantes y para el año 2065 es de 211,411 habitantes. (INE 2002)

2.2.9 Accesibilidad

Las comunidades que conforman el municipio disponen de una movilidad vial característico de la prevaencia de la explotación agrícola extensiva. Los caminos son poco transitables durante la época de invierno.

La característica de estos caminos es que son de terracería y piedra. Según el mapa de movilidad, se convierten en centros importantes del sistema vial; el centro urbano hacia el entronque con la carretera CA-2, el cual cuenta con un tramo de 44 kilómetros asfaltados, el mismo comunica con municipios sureños del departamento de San Marcos, hacia fincas ubicadas en la zona norte, oriente y sur del municipio, el cual se encuentra asfaltado.

Sin embargo, una característica de la ruralidad de Coatepeque, es la prevaencia de caminos de terracería, algunos sin revestimiento e intransitables en época lluviosa.

2.2.9.1 Transportes

En el municipio funcionan 32 empresas de transporte, las cuales prestan el servicio en el área perimetral o urbana. Por el municipio transitan unidades de transporte provenientes de la ciudad capital, Mazatenango, Retalhuleu, Quetzaltenango, Suchitepéquez y municipios sureños de San Marcos. Igualmente ingresan al centro urbano del municipio el transporte que se dirige hacia Tapachula, México. La calidad del transporte es de empresas de primera línea a empresas medianas o pequeñas. Igualmente se encuentran autorizados 200 taxis que prestan el servicio a distintos lugares.¹⁰

¹⁰ FUENTE: Municipalidad de Coatepeque, monografía de Coatepeque 2010.

2.2.10 Imagen Urbana

La imagen urbana del municipio de Coatepeque consiste en edificaciones y edificios públicos claramente definidos en el área urbana, por otro lado está la edificación rural. La edificación urbana ha mejorado la estructura sustancialmente durante los últimos años, puesto que se han edificado con mampostería reforzada de block y concreto, pisos de ladrillo y techos de loza o lámina de zinc. Mientras que la edificación rural prevalece las paredes de block en un 25% y el 75% restante con paredes de lepa. Las viviendas igualmente se mantienen con pisos de ladrillo y el 50% con pisos de tierra. Los techos de las viviendas rurales varía entre lámina de zinc y manaque.



Imagen 04, Imagen Urbana de Coatepeque, Quetzaltenango.

Fuente: Elaboración Propia.

2.2.11 Infraestructura Del Sector

2.2.11.1 Energía Eléctrica y Alumbrado Público

El centro urbano y las aldeas que conforman el municipio cuentan con el servicio monofásico de energía eléctrica y alumbrado público, el mismo es servido por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente, Sociedad Anónima Deocsa, igualmente se cuenta con servicio domiciliario. Sin embargo, para las comunidades rurales la situación es distinta, las comunidades que se encuentran ubicadas a lo largo de la carretera CA2 si poseen el servicio domiciliario, pero el servicio de iluminación pública es escaso, en las comunidades lejanas carecen del servicio.

2.2.11.2 Agua Potable

Las fuentes de agua, son varias en el municipio, las principales se encuentran en la parte alta de la Serranía de los municipios de El Quetzal y San Cristóbal Cucho del departamento de San Marcos. Estas fuentes de agua, más las provenientes de las fincas particulares ubicadas en el municipio, surten de agua a la población para el

consumo humano. El municipio cuenta con al menos 6 fuentes de agua y para el caso de abastecimiento domiciliario, hay al menos 10 pozos mecánicos que surten de este líquido a las familias.

2.2.11.3 Red de Drenajes

Las excretas del municipio son manejadas en un 93% de 18,541 hogares; es decir cuentan con servicio de drenajes 17,175 viviendas. La situación problemática se halla en las comunidades sub urbanas o rurales, en donde las excretas son depositadas a flor de tierra. En el municipio se encuentran 425 excusados, 8,340 pozos ciegos, (situación que pone de manifiesto la alta posibilidad de la contaminación de las aguas subterráneas y de los ríos)¹¹

2.2.11.4 Televisión

En el municipio funcionan dos empresas de cable, igualmente proveen servicios de internet por esta vía, el área urbana y periurbana se encuentra ampliamente cubierta.

2.2.11.5 Teléfonos

El municipio tiene un registro de 13,642 lo cual demuestra que existen 7.33 por cada 100 habitantes, lo cual favorece y accede de manera aceptable la tecnología de la comunicación a la población, mientras que las líneas de teléfono móvil o celular es de aproximadamente 30,000 unidades.¹² Esta situación denota que existe una línea telefónica por cada 9 habitantes del municipio.

2.2.11.6 Internet

El municipio tiene cobertura de internet especialmente en el área urbana y periurbana, además de contar con un número aproximado de 50 cafés internet que prestan servicios especialmente a personas jóvenes quienes hacen uso de este servicio. El área rural aun no cuenta con este servicio.

2.2.12 Equipamiento Urbano

2.2.12.1 Salud

Coatepeque posee un hospital siendo el nacional “Dr. Juan José Ortega” el cual esta ubicado en la zona 4 de esta ciudad, este nosocomio presta atención de urgencias, pediatría, enfermedades comunes y especializadas. A decir de la población, es un hospital que necesita la atención en su infraestructura física, dotación de medicamentos y servicio profesional médico con equipo, puesto que atiende a

¹¹ FUENTE: Fosas Sépticas, pág. 891, 2002, Instituto Nacional de Estadística, (INE)

¹² FUENTE: Consulta en Superintendencia de Telecomunicaciones 2,010

población de varios municipios cercanos, lo cual provoca congestión y saturación en la mayoría de meses del año.

También, tiene un centro de salud tipo “A” que funciona contiguo al Hospital Nacional. El mismo presta atención al área rural a través de 11 puestos de salud que funcionan en las siguientes aldeas: Bethania, La Felicidad, Las Palmas, Nuevo Chuatuj y San Rafael Pacayá II.

En Coatepeque existe una sede regional del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, (IGGS) que atiende enfermedades comunes, emergencias y accidentes, cuando hay requerimientos de atención médica especializada, los pacientes son trasladados hacia la capital.

2.2.12.2 Comercio

El municipio cuenta con un mercado establecido (Metamercado) el cual presenta condiciones de infraestructura comercial moderna, sin embargo este se encuentra ubicado en áreas del municipio consideradas por las personas comerciantes como lejanas, lo cual motiva a que no se trasladen totalmente hasta este lugar a efectuar las actividades de transacción comercial, situaciones que ha motivado situaciones tensas entre la población y autoridades municipales.

El municipio debido a su posición estratégica fronteriza, ha desarrollado un modelo de comercio, los productos que se disponen a los demandantes de diversa índole y esta situación ha provocado que numerosas familias se dediquen al comercio de economía informal o ilegal (comercios pequeños) con lo cual satisfacen los ingresos económicos familiares.

El municipio ha desarrollado importante comercio, habiendo expendios de toda clase de productos, por ello, mismos pobladores de otros municipios cercanos se abastecen de estos centros comerciales.

Otros mercados o centros comerciales son:

- El mercado central, ocupa una manzana y está ubicado en la sexta calle o calle real del comercio.
- Mercado La Placita, ubicado frente a la escuela Tipo Guatemala.
- Mercado número 3, ubicado en el interior de las cocinas y carnicerías municipales.
- Mercado de la Placita Barrios, ubicado a un costado del Centro Comercial Paiz.

2.2.12.3 Recreación

Los lugares de recreación dentro de éste municipio se limitan generalmente a los parques del pueblo y de cada aldea, estadio municipal, canchas de fútbol y multiusos.

Coatepeque cuenta con lugares de recreación en regular y mal estado, estos centros son utilizados especialmente para el esparcimiento familiar, entre los principales lugares se mencionan dos parques que son:

- Parque Club de Leones Luis Felipe Gil, ubicado en la entrada principal del municipio.
- Parque infantil, ubicado en el barrio San Francisco.

2.2.12.4 Cultura

El municipio de Coatepeque en su mayoría son de descendencia indígena y en algunos lugares como Chuatuj a una población originaria de ascendencia Maya Quiche y Mam, siendo una de las mayores proporciones estables de la población que habita las áreas rurales del municipio en un total del 70%. Mientras que el 30% habitan el centro urbano municipal.

En Coatepeque existen salones de usos múltiples en donde usualmente se realizan las mayores actividades culturales y sociales del municipio, dado que no existe una infraestructura adecuada para tal objetivo.

2.2.12.5 Educación

Coatepeque cuenta con 72 establecimientos educativos para educación parvularia; 78 establecimientos para educación primaria; cuenta con dos establecimientos para educación para adultos, hay presencia de 22 establecimientos para educación básica, así como dos centros para educación diversificada, (MINEDUC 2008). Existen 35 centros escolares privados, con ello satisfacen a la población estudiantil, que no accede a los servicios básicos estatales.

En el municipio funcionan 8 establecimientos por cooperativa, los cuales imparten educación primaria y básica, son: Instituto Básico Chuatuj, Instituto Básico “La felicidad”, Instituto Básico “Magnolia”, Instituto Básico “San Vicente Pacayá”, Instituto Básico “San Vicente Pacayá 1”, “San Vicente Pacayá 2”, Instituto Básico “Las Palmas”, “Instituto Básico Colon”.

2.2.12.6. Infraestructura del Sector y Análisis Macro

Existe escasa infraestructura turística ya que no se crean políticas que permitan el fomento de esa actividad, las condiciones productivas características de la ruralidad que produce el latifundio hace que prevalezca un sistema de atención a la producción agrícola extensiva sin generar activos económicos, financieros ni ambientales.

En el municipio se encuentran edificaciones de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, Tribunal Supremo Electoral,

Municipalidad, Cruz Roja, Bomberos Voluntarios y Municipales, Delegación del Registro Nacional de las Personas y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Existen sedes de las universidades de San Carlos de Guatemala, Universidad Mariano Gálvez y Francisco Marroquín, así mismo, en el Sector Justicia, Coatepeque cuenta con una dependencia del Ministerio Público, así como los siguientes Juzgados:

- Juzgado de Primera Instancia, Narcoactividad y Delitos Contra el Medio Ambiente.
- Juzgado de Primera Instancia, de Trabajo, Previsión Social y de Familia.
- Juzgado Segundo de primera Instancia.
- Juzgado de Paz y Transito, además se cuenta con una sala para debates públicos y una oficina para tramitar antecedentes penales.
- Juzgado de Asuntos Municipales, está ubicado en la municipalidad.



2.2.13 Área de Influencia

Imagen 05, Mapa satelital de
Coatepeque, Quetzaltenango

Con relación al servicio brindado a la población de la jurisdicción de la Fiscalía Distrital de Coatepeque, éste se limita a los municipios de Colomba, Flores Costa Cuca, Génova y Coatepeque todos del departamento de Quetzaltenango. En algunos casos se presta apoyo a las Fiscalías aledañas como la de Quetzaltenango, Mazatenango, Retalhuleu y Tecún Umán en situaciones de allanamientos, levantamientos y reconocimientos de área.

Fuente: Instituto Geográfico Militar de
Guatemala, hoja cartográfica no. 1880 III

El total de denuncias recibidas en la fiscalía, durante el año 2011, equivale en términos porcentuales a un 10.4% del total de denuncias recibidas a nivel regional que fueron 59,917.

Con ello se evidencia la necesidad de proveer de infraestructura y servicios adecuados a la Fiscalía Distrital de Coatepeque, Quetzaltenango.

MINISTERIO PÚBLICO
ACTIVIDAD REALIZADA POR FISCALÍAS
REGIÓN SUROCCIDENTAL
AÑO 2011

Fiscalía													
Denuncias	Sololá	Santiago Atitlán	Suchitepéquez	San Juan Bautista	Retalhuleu	Quetzaltenango	Coatepeque	San Marcos	Ixhiguan	Malacatán	Tecún Uman	Totonicapán	Total
Recibidas	2,457	1,093	8,764	1,675	6,759	18,602	6,280	4,612	981	3,276	2,028	3,390	59,917
Depuradas en O.A.P.	337	49	1,031	126	784	1,596	1,263	941	41	679	2	191	7,040
Remitidas a agencias fiscales	2,111	1,042	7,392	1,525	5,883	16,426	5,004	3,654	932	2,579	2,018	3,193	51,759
Pendientes de análisis	9	2	341	24	92	580	13	17	8	18	8	6	1,118
Total resueltas y gestionadas	3,117	1,244	5,127	1,206	6,584	18,406	5,409	3,934	1,179	2,565	1,188	3,124	53,083
Resueltas	832	220	1,144	267	961	4,538	1,046	1,015	125	279	178	787	11,392
Gestionadas por otras vías	2,285	1,024	3,983	939	5,623	13,868	4,363	2,919	1,054	2,286	1,010	2,337	41,691
Total resueltas	832	220	1,144	267	961	4,538	1,046	1,015	125	279	178	787	11,392
Solicitud criterios de oportunidad	594	145	762	189	639	3,661	655	743	35	85	59	580	8,127
Solicitud de suspensión condicional	1	17	4	0	4	33	17	13	0	5	10	4	108
Solicitud de conversión	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	4
Solicitud de acusación	237	58	378	78	318	844	374	256	90	189	109	222	3,153
Total gestionadas por otras vías	2,285	1,024	3,983	939	5,623	13,868	4,363	2,919	1,054	2,286	1,010	2,337	41,691
Solicitud de desestimación	1,433	638	3,667	738	3,772	8,307	3,597	1,803	858	2,043	793	1,232	28,881
Solicitud de desestimación sede fiscal	789	253	135	155	1,684	5,326	606	808	70	4	68	813	10,711
Solicitud de archivo	2	98	30	19	42	8	47	58	25	143	85	170	727
Solicitud de clausura provisional	6	1	31	9	3	25	5	4	2	27	12	0	125
Solicitud de sobrestamiento	25	9	63	11	92	103	27	11	9	40	17	13	420
Traslados a Juzgados de Paz	30	24	57	7	30	99	81	235	90	29	35	109	826
Traslados a Unidad de RAC (Resolución Alternativa de Conflictos)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total Sentencias	34	11	29	7	60	215	92	27	25	19	13	91	623
Procedimiento Común	21	11	18	6	50	154	18	9	8	12	5	50	362
Procedimiento Abreviado	13	0	11	1	10	61	74	18	17	7	8	41	261
Procedimiento Simple y de Delitos Graves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total personas	44	16	55	13	136	209	122	29	22	27	21	93	787
Personas condenadas	40	12	45	9	90	185	118	25	21	24	20	80	669
Personas absueltas	4	4	10	4	46	24	4	4	1	3	1	13	118
Total principales diligencias realizadas	377	112	294	100	596	542	595	346	115	452	150	446	4,115
Intervención en primer declaraciones	297	83	207	49	430	344	318	294	86	366	74	315	2,863
Escenas de crimen cubiertas	42	20	72	39	118	133	121	38	23	58	64	70	798
Allanamientos solicitados	20	5	12	7	27	41	82	8	3	15	8	33	261
Allanamientos realizados	18	4	3	5	11	24	74	6	3	13	4	28	193

FUENTE: Sistema Informático de Control de Casos -SICOMP.
ELABORACIÓN: Departamento de Planificación, Ministerio Público.

2.2.14 Demanda a Atender

Los beneficiarios directos de la ejecución del proyecto, serán de 290,164 habitantes de la jurisdicción de la Fiscalía Distrital de Coatepeque, Quetzaltenango, (2.0% del total de población de la República de Guatemala que para el año 2012 será aproximadamente de 14,361,666 habitantes).

Así también, se beneficiará a los 52 empleados ejecutivos y operativos que conforman el personal de la Fiscalía Distrital, al contar con un inmueble acorde a los requerimientos y necesidades de la población, con los servicios de infraestructura básicos.

La población beneficiada por género, se estima en 142,180 (49%) de sexo masculino y 147,984 (51%) del femenino. A nivel de municipio la población es de alrededor del 60.57% indígena o amerindia, el 39.43% mestizos o ladinos.

2.2.15 Población Beneficiaria

Capacidad de Atención y Cobertura:

La Fiscalía Distrital de Coatepeque pretende atender con el Modelo de Atención Integral MAI las 24 horas del día, los 365 días del año en virtud de los constantes hechos de violencia contra la mujer.

Así mismo, se pretende que se agilicen las atenciones y coberturas en cuanto a la investigación, procesamiento y litigación de los diferentes hechos delictivos en virtud de las mejoras en cuanto a las condiciones de trabajo.

- Área de Influencia del proyecto:

El proyecto se realizará exclusivamente para el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango que se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Quetzaltenango, en la Región Sur-Occidental. Se encuentra a una distancia de 68 kms de la cabecera departamental de Quetzaltenango y a 218 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala

- Personas Atendidas y proyección de la población a atender:

Actualmente la Fiscalía Distrital del Ministerio Público en Coatepeque, Quetzaltenango tiene una estadística de 6,280 denuncias recibidas de las cuales se resolvieron y gestionaron 5,409, generando el 83 % de gestión y del total de denuncias recibidas que concluyeron con 98 personas condenadas. Se pretende que conforme se mejora la infraestructura de la Fiscalía se amplíen las denuncias pero se atenderá un 100% de las denuncias recibidas lo que generará más sentencias absolutorias.

2.2.16 Metodología del Proyecto

Se tomarán los lineamientos metodológicos de tal manera que se conozcan todos los aspectos y considerarlos al intervenir el terreno y proponer una respuesta a las necesidades que tiene la Institución en dicha localidad, también es necesario plantear conceptos y definiciones relacionados con el complejo de Justicia a proponer, de tal manera que se debe tener presente en todo momento el tema de equipamiento y también los temas que giran alrededor del mismo como, el confort ambiental, la seguridad, y los lineamientos, normas y leyes que rigen este tipo de proyectos, considerándolos desde la fase de investigación, quien lleva consigo los siguientes puntos:

Se plantea y propone de igual manera como parte de la metodología, la participación activa de funcionarios de la Institución y personas que estarán vinculadas a la realización de dicho proyecto.

La fase de investigación lleva consigo, los siguientes puntos:

Fase Teórica

Se propone la recopilación de información bibliográfica con relación al tema: Elaboración de fichas, recolección de información, casos análogos, tesis, libros de texto, documentos electrónicos, periódicos, revistas y cualquier documento o medio documental que contribuya a proponer soluciones tentativas al problema.

Fase de Análisis

Se ordenará, analizará y sintetizará toda la información recolectada, para obtener los datos más importantes y relevantes respecto al problema, que ayudarán a establecer un diagnóstico y criterios preliminares de solución.

Fase de Acercamiento Vivencial

Investigación de campo del inmueble en cuestión y exploración de su entorno inmediato, para hacer un examen crítico de los diferentes factores y condiciones que suceden en el lugar: Tomar fotografías, elaboración de mapas de recorridos, bosquejos, encuestas, etc.

Fase Propositiva

En esta fase se ampliará y dará seguimiento a la propuesta del edificio del Ministerio Público, sugiriendo criterios generales y premisas de diseño. Llevándolo a un nivel de propuesta arquitectónica. Se pretende dar una propuesta acorde a las necesidades de la institución en donde cumpla con los requerimientos espaciales que en la actualidad la Institución requiere, sin dejar por un lado los lineamientos y estándares de seguridad laboral que muchas instituciones en materia de emergencias sugieren. Así mismo, se dotarán de espacios adecuados para los Modelos de Gestión y el Modelo de Atención Integral (MAI) que recién se están implementando en el Ministerio Público.

2.2.17 Recursos Económicos

La adquisición y construcción del edificio para la Fiscalía Distrital de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, para la implementación simultánea del Nuevo Modelo de Gestión del Ministerio Público y del Modelo de Atención Integral a la Víctima serán financiados con recursos del Presupuesto de Ingresos y Egresos asignados para el Ministerio Público.



3. Referente Social

3 REFERENTE SOCIAL

Se toman como modelos inmuebles que actualmente se encuentran localizados en la República de Guatemala y fuera del país, que cumplen funciones del Sector Justicia y que comparten características similares al proyecto a proponer. Es por ello que se analizaron como Casos Análogos como la Fiscalía Distrital del Ministerio Público de Izabal, que posee características similares al proyecto en mención. Así como el Centro de Justicia de Santiago, en Chile en donde evidencia la forma de integrar varias instituciones del Sector Justicia en un solo recinto.



Imagen 06, Fiscalía Distrital de Izabal, en Puerto Barrios.

Fuente: Departamento de Infraestructura, M.P.

Muestra un adecuado funcionamiento y diseño ambiental, incluyendo factores de seguridad, sin embargo no se conto con un área específica para crecimiento, ni se tomo en cuenta la cantidad de parqueos para motos.

3.1 Fiscalía Distrital del Ministerio Público de Izabal:

La Fiscalía Distrital del Ministerio Público de Izabal, se localiza en la novena avenida y novena calle de Puerto Barrios, Izabal, en un edificio inaugurado en Abril del año 2,012 para uso de los empleados y usuarios.

Imagen 07, Pasillos del tercer nivel.

Fuente: Departamento de Infraestructura. En la imagen notamos que a pesar de contar con pozos de luz, algunos pasillos se encuentran oscuros, se debe considerar suministrar con iluminación artificial.



Infraestructura

El inmueble tiene 4 niveles de los cuales las condicionantes del terreno tuvieron la necesidad de construir un muro de contención en el primer nivel, para que del segundo hasta el cuarto nivel aproveche mejor el terreno. De esa cuenta, que el edificio tiene una Oficina de Atención Permanente, Oficina de Atención a la Víctima, Despacho del Fiscal Distrital, puestos administrativos como Asistente Financiero, Telefonista, Mensajero, cuatro agencias fiscales de investigaciones, Fiscalía contra delitos del medio ambiente, Fiscalía contra la Narcoactividad, entre otras.

El edificio cuenta con un sistema estructural de marcos rígidos, con cerramientos verticales de mampostería en sus lados colindantes y sanitarios, ductos de instalaciones y de tablayeso en su interior para definir las áreas. Su cerramiento horizontal esta a base de losas de concreto reforzado en todos los niveles con molde LK.

Existen dos pozos de luz principales en el edificio que proveen ventilación e iluminación natural a todos los ambientes. Así mismo, el edificio tiene con dos ductos de instalaciones en donde descienden las instalaciones desde el primero hasta el cuarto nivel.

Imagen 09, Fachada principal, elementos de seguridad.

Fuente: Departamento De Infraestructura M.P.
El edificio cuenta con mecanismos de seguridad que incluyen rejas altas, portones de metal, raizor rabbon energizado e intercomunicador. Cabe resaltar que dichos elementos son suficientes para proteger de ataques directos al edificio.



Imagen 08, Modulo de gradas, Segundo nivel.

Fuente: Departamento De Infraestructura M.P.

La imagen muestra el amplio pasillo y la instalación del rack, que se encuentra en la parte superior de la pared, esta ubicación no se recomienda en áreas de paso, pues en cuestiones de emergencia o sismo tiende a caer.



Servicios

El edificio tiene dos cisternas de abastecimiento de agua potable, así como dos depósitos de agua elevados, una planta de energía eléctrica, un sistema contra incendios con dispensador en todos los niveles, así como un sistema de bombas hidráulicas para elevar a los depósitos el agua resguardada. También posee dos baterías de servicios sanitarios por cada nivel, de los cuales uno es para uso de los empleados y el otro para los usuarios de la Fiscalía.

El edificio tiene acabados constructivos de época moderna, pues posee puertas interiores de madera y exteriores de metal, así como ventanas de aluminio anodizado y vidrio de 3 milímetros.

Cuenta con un sistema de aire acondicionado a base de equipos Split y Mini Split por cada nivel y que están distribuidos en las oficinas ya que por las condicionantes climáticas del lugar es necesario contar con este sistema.

Así mismo, el edificio cuenta las instalaciones de voz y datos para cada puesto de trabajo en donde todos los equipos de informática están con intranet. Vale la pena resaltar que se cuenta con puntos energizados de fuerza regulada para evitar cualquier pérdida o baja de corriente y que dañe los equipos informáticos.

En el caso de los parqueos, el inmueble tiene cuatro parqueos internos y techados para uso de los vehículos oficiales así como seis plazas de parqueo para visitantes y nueve motos o bicicletas.

Los dos pozos de luz proveen ventilación e iluminación natural a todo el edificio, sin embargo en ambos pozos existen rejillas de succión de aire para circular el aire caliente que se genera en los niveles y es evacuado a la parte externa del edificio.

Por ser una Institución del Sector Justicia los edificios del Ministerio Público, tienden a ser blanco de ataques



Imagen 10, Fachada principal del complejo.

Fuente: Centro de Justicia Santiago, Caso Cerrado, Revista Bit Mayo 2007

El edificio cuenta con una monumentalidad desde su ingreso.

directos a raíz de la persecución penal de grupos del crimen organizado por lo que deben de tener las consideraciones necesarias en materia de seguridad, así como los diferentes sistemas de protección del edificio. Por ello, se observa en la siguiente fotografía que el edificio tiene una reja de 3 metros para impedir el paso hacia el edificio, así como raizor bond electrificado.



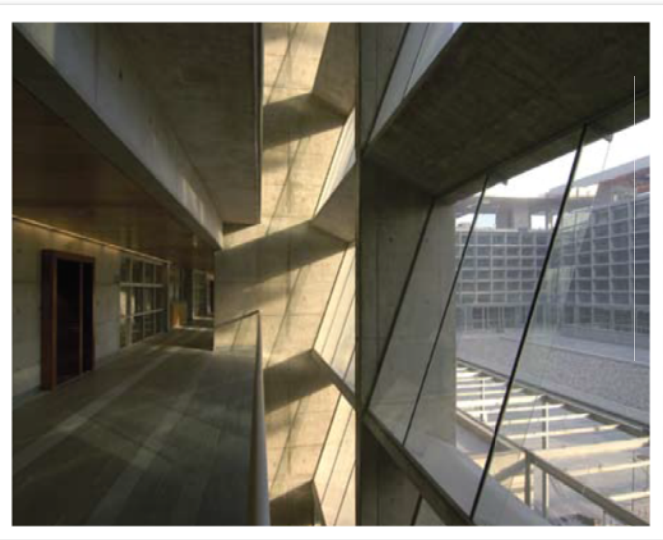
Imagen 11, Vista general del complejo.

Fuente: Fuente: Centro de justicia Santiago, Caso Cerrado, Revista Bit Mayo 2007

La fotografía nos muestra la monumentalidad del complejo de justicia, en donde se puede notar el patio central que oculta los sótanos de estacionamientos. La ventaja del complejo es el tipo de acabados vistos que le dieron, pues con ello logran evitarse costos enormes de mantenimiento.

3.2 Centro de Justicia de Santiago, Chile:

El Centro de Justicia de Santiago, en Chile, representa el emblemático proyecto de obra pública más grande de Suramérica, con más de cien mil metros cuadrados, en donde alberga a los Tribunales de Justicia, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública. En el complejo alberga la Fiscalía Metropolitana de Santiago, en Chile, por ello se considerara como caso análogo en la presente investigación. El proyecto fue diseñado por los arquitectos: Cristián Boza, José Macchi, Marcelo Vila, Adrián Sebastián, Javier Vila, Arquitectos Asociados. Arquitectos: Cristián Boza, José Macchi, Marcelo Vila, Adrián Sebastián y Javier Vila, Arquitectos Asociados. Posee una plaza cívica central de 12,265 metros cuadrados que está rodeada por los tribunales y juzgados y debajo de esta superficie se encuentran 11,079 metros cuadrados destinados a estacionamientos.



El proyecto se compone básicamente de hormigón armado con terminaciones de hormigón a la vista, arquitectónico. La geometría de la obra es repetitiva con una simetría tanto horizontal como vertical. El espesor de los elementos resulta

prácticamente uniforme con muros vistos de 30 cm y secundarios de 15 centímetros, mientras las losas del edificio tienen 14 centímetros y las de los accesos 30 centímetros.

Sus revestimientos exteriores y fachadas son, en su mayoría, vidriados del tipo “muro cortina” conformados por carpintería de aluminio y termopaneles de cristal recto e inclinado. “Al utilizar el cristal, queríamos que la lectura del edificio fuera que la nueva justicia es transparente”, comenta José Luis Macchi, arquitecto de Boza, Macchi Arquitectos y Asociados. El profesional agrega que el proyecto se articuló en base a módulos de seis metros que conformaban plantas tipo que se repetían en los diferentes edificios. De esta forma y utilizando escasa variedad de materiales, resolvieron un emprendimiento de gran escala. Para los suelos interiores y la superficie de la plaza se empleó enchape de piedra pizarra en color gris. Los cielos falsos son de carácter modular de madera y metálicos, formados por modulaciones de placas de madera aglomerada MDF y un sistema de suspensión oculto para perfil Prelude 15/16”. La bandeja del cielo, en su cara vista, es

enchapada en Mañío.

En las divisiones interiores se aplicó tabiquería modular desmontable del tipo opaca y vidriada. Se usaron dos tipos de tabiquerías internas. La primera consiste en una estructura de perfiles metálicos de lámina galvanizada fijada a las losas. La



Imagen 13, Procesos constructivos.

Fuente: Fuente: Centro de justicia Santiago, Caso Cerrado, Revista Bit Mayo 2007

En la construcción del complejo se utilizó la más alta tecnología para cumplir con los plazos previsto.

Creo conveniente resaltar que el tipo de acabado que se utilizó coadyuvo para finalizar a tiempo el proyecto.

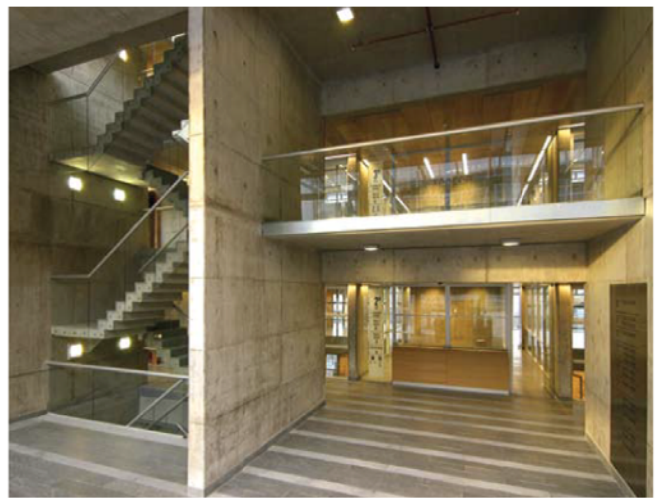


Imagen 14, Módulos de gradas y vestíbulo.

Fuente: Fuente: Centro de justicia Santiago, Caso Cerrado, Revista Bit Mayo 2007

El uso del vidrio templado en el proyecto le da ese toque moderno y contemporáneo, sin embargo para la cultura guatemalteco el uso de este elemento conllevaría la instalación de elementos de seguridad para resguardar la integridad de las personas.

segunda es una partición prefabricada con terminación en madera con placas semirrígidas. Las terminaciones se revisten en madera de mara y mañío para las salas de audiencias y auditorios, así como madera de paquío en los pisos. La climatización consiste en un sistema de volumen variable. Cada piso cuenta con una unidad controladora de aire para inyectar aire frío o caliente. Los moldajes totalizaron 350.000 m² entre superficies verticales de muros principales arquitectónicos, secundarios y losas.

En los primeros se utilizó un sistema indicado para dar una óptima terminación. En los muros perimetrales y subterráneos, donde se requirió rapidez más que acabado, se utilizaron 13.500 m² de encofrados verticales.

3.3 Modelo de Gestión, implementado en el Ministerio Público

- Un Modelo de Gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad.
- Los gobiernos tienen modelos de gestión en el que se basan para el desarrollo de sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.
- El Modelo de Gestión que utilizan las organizaciones públicas se basa en contribuir a alcanzar el bienestar social de la población.
-

El Modelo de Gestión por Unidades Funcionales:

- Especialización
- División del trabajo
- Racionalidad de los recursos
- Selectividad y priorización de los casos a investigar
- Aplicación de herramientas de gestión
- Trabajo en equipo
- Sinergia

Flujo de proceso del Modelo de Gestión por Unidades Funcionales:

- Unidad de Decisión Temprana UDT
- Unidad de Dirección de la Investigación UDI
 - Área de Investigadores
- Unidad de Litigio
 - Área de Prueba para Juicio
 - Área de Audiencias Previas al Juicio
 - Área de Audiencias de Juicio

Primera Fase Modelo para la Fiscalía:

- Oficina de Atención Permanente
- Unidad de Decisión Temprana
- Agencias Fiscales

La estructura organizacional del Modelo de Gestión está estructurada de la siguiente manera:

Área de Enlace con la Unidad de Análisis

Es la encargada de recopilar, organizar, analizar y producir información de fenómenos criminales, y apoyar a las diferentes unidades que conforman la fiscalía, con el fin de orientar estratégicamente y, en casos concretos, el ejercicio de la persecución penal.

Unidad de Decisión Temprana

Es la encargada de analizar los casos remitidos por la Oficina de Atención Permanente, con la finalidad de determinar la aplicación de una de las medidas alternas o discrecionales, así como procedimientos especiales, establecidos en el Código Procesal Penal.

Unidad de Dirección de la Investigación

Es la encargada de dirigir y realizar las diligencias de investigación estratégica y operativa de los casos asignados, con la finalidad de concluir las investigaciones y preparar la fase de litigio. Se organiza con el Área de Investigadores.

Unidad de Litigio

Es la encargada de decidir, en coordinación con la Jefatura de la Fiscalía Distrital y de la Unidad de Dirección de la Investigación, sobre los actos conclusivos previos al debate, así como de realizar la actividad jurídica y administrativa durante las fases de procedimiento intermedio y de debate, de conformidad con lo establecido en el Código Procesal Penal.

Para el ejercicio de sus funciones, la Unidad de Litigio se organiza con las áreas de Audiencias Previas al Juicio, de Audiencias al Juicio y de Prueba para el Juicio.

El área de Audiencias Previas al Juicio es la encargada de realizar todas aquellas actividades de litigio durante el procedimiento preparatorio e intermedio.

El área de Audiencias a Juicio es la encargada de realizar todas aquellas actividades de litigio durante el juicio.

El área de prueba para juicio es la encargada de brindar el apoyo logístico necesario, para asegurar la presentación en juicio de los órganos y medios de prueba de que dispone la Unidad de Litigio.

Valores Clave para el modelo de gestión

- Compromiso con la víctima y calidad en el servicio prestado al usuario interno y externo (servidor de justicia)
- Especialización
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva (directa, clara, con respeto)
- Liderazgo participativo
- Confianza y transparencia
- Lealtad y honestidad
- Solidaridad y cohesión de equipo de trabajo
- Creatividad, actitud positiva y pro actividad
- Responsabilidad compartida
- Talento al servicio de la institución
- Trabajo eficiente y reuniones centradas en los objetivos previstos

3.4 Modelo de Atención Integral (MAI), implementado en el Ministerio Público

La implementación del Modelo de Atención Integral a las Víctimas -MAI- constituye una de las acciones que está impulsando el Ministerio Público para brindar una atención integral a las Víctimas priorizando a las víctimas que atiende la Fiscalía de la Mujer, desde la recepción de la denuncia hasta que concluye el proceso. La implementación se lleva a cabo con el apoyo de las instituciones, organizaciones y entidades que conforman la Red Nacional de Derivación y con la coordinación con las instituciones que conforman el Sistema de Justicia. Los beneficiarios del Modelo son las víctimas directas o colaterales que resulten afectadas en el aspecto físico, psicológico, social, familiar y económico como resultado de la comisión de un delito.

La Atención Integral a la Víctima que brinda el Modelo incluye:

Atención Psicológica

La Atención Psicológica consiste en la ayuda que le brindará un (a) psicólogo a la víctima que se vea afectada en el aspecto psíquico o emocional como consecuencia directa de la comisión de un delito. En el numeral nueve (9) de la Sección I “Servicios que brinda la Oficina de Atención a la Víctima” del Capítulo II “Oficina de Atención a la

Víctima” de la Instrucción General Número 07-2008, se detallan las funciones del psicólogo.

Atención Social

Consiste en brindar la información, orientación y derivación a la víctima para superar la problemática causada por la comisión de un delito así como la referencia a las redes naturales, sociales y de derivación. En el numeral diez (10) de la Sección I “Servicios que brinda la Oficina de Atención a la Víctima” del Capítulo II “Oficina de Atención a la Víctima” de la Instrucción General Número 07-2008, se detallan las funciones del Técnico en Trabajo Social.

Atención Médica

Consiste en los servicios inmediatos que brinda el médico a la víctima que haya sufrido daños físicos externos e internos. En el numeral once (11) de la Sección I “Servicios que brinda la Oficina de Atención a la Víctima” del Capítulo II “Oficina de Atención a la Víctima” de la Instrucción General Número 07-2008, se detallan las funciones del Médico

Ayuda Material

Consiste en proporcionarles el vestuario básico a las víctimas, en caso de que la ropa que lleve puesta sea utilizada como evidencia o la misma no esté en condiciones adecuadas. Este tipo de ayuda no fue considerado en la Instrucción General Número 07-2008, sin embargo, es necesaria en determinados casos.

Derecho de información

El Modelo pretende hacer efectivo el derecho de información que tienen las víctimas sobre el proceso penal y sobre los servicios de atención aplicando estrategias y mecanismos adecuados. La información debe proporcionarse con un enfoque intercultural tomando en cuenta la diversidad idiomática del país. Por esa razón, el Ministerio Público está mejorando las estrategias de comunicación y está contratando más intérpretes. El Ministerio Público ha elaborado, publicado y distribuido trífolios por medio de la Red de Derivación sobre los Derechos de las Víctimas, el Modelo de Atención Integral y Denuncias de Violencia contra la Mujer para contribuir a hacer efectivo ese derecho de información.

Confidencialidad de la información

La información que los funcionarios del Modelo de Atención Integral reciban de la víctima será tratada con absoluta confidencialidad y se tomarán las medidas de seguridad para el resguardo de la misma.

El personal del Modelo de Atención a la Víctima estará disponible las veinticuatro horas para que el apoyo a las víctimas sea oportuno, aunque desde que se creó la Oficina de Atención a la Víctima -OAV- dichas oficinas funcionan las veinticuatro horas. Esta modalidad de atención, obliga a organizar al personal en turnos.

Conformación de Equipos Multidisciplinarios

La implementación del Modelo de Atención Integral requiere equipos multidisciplinarios conformados por profesionales y técnicos de distintas disciplinas y personal operativo de apoyo. El perfil idóneo del personal para implementar el Modelo de Atención Integral y de las Fiscalías involucradas, además del conocimiento de la problemática de la violencia contra las mujeres y de la legislación nacional e internacional relativa a los derechos de las mujeres para su aplicación en la atención, investigación y la aplicación de las sanciones que correspondan a la gravedad del delito y la experiencia en la atención integral a las víctimas, debe considerar la sensibilidad social, el sistema personal de principios y valores, consecuente con la Misión y Visión del Ministerio Público, la disposición de velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país y el compromiso por proteger a las víctimas. Adicionalmente, los funcionarios seleccionados deben poseer la capacidad para el trabajo en equipo, tener empatía con las víctimas y hablar preferente su idioma.

Debido a este perfil particular, las acciones para el reclutamiento y selección del personal del Modelo de Atención Integral del Ministerio Público demandan la aplicación de instrumentos adicionales a las pruebas estandarizadas, con la finalidad de garantizar que el personal contratado es el idóneo para el tipo de funciones y tareas a desempeñar. Aunque por medio del monitoreo sistemático y de la información que brinde el Sistema de Evaluación del Desempeño que está implementando el Ministerio Público para evaluar al personal se podrán adoptar las medidas para mejorar su rendimiento y aplicar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Los puestos de trabajo necesarios para implementar el Modelo de Atención Integral en las Fiscalías Distritales o Municipales son los siguientes:

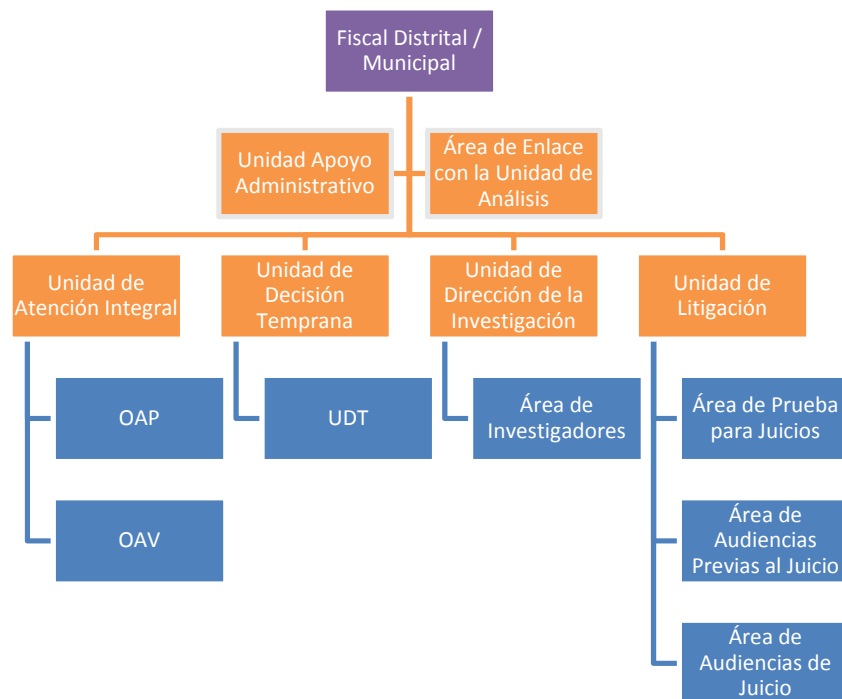
- Encargado de la Oficina de Atención a la Víctima (Psicóloga)
- Psicóloga (s)
- Técnico en Trabajo Social (s)
- Intérprete (s)
- Médico
- Médico Forense (Inacif)
- Oficial de Fiscalía (s)
- Auxiliar Fiscal (s)
- Auxiliar Fiscal I (s)
- Agente Fiscal
- Conductor de Vehículos
- Personal de Seguridad

Es necesario aclarar, que el Médico Forense no pertenece al Ministerio Público, sino al Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- El médico forense el responsable de elaborar los peritajes conforme a los protocolos aprobados por esa institución.

Aunque el interprete se consideró en un Proyecto complementario del Ministerio Público, la participación del intérprete es necesaria sí se desean cambios cualitativos en el proceso. La cantidad de personal para la implementación del Modelo en cada localidad, depende del Diagnóstico que se efectúe oportunamente.

El personal de Seguridad del Ministerio Público a asignar en cada localidad dependerá de los estándares de seguridad que aplica el Departamento de Seguridad del Ministerio Público y el personal que es necesario para atender las veinticuatro horas.

3.5 Estructura Organizacional Propuesta para el Ministerio Público



Fuente: Secretaria de Política Criminal



4. Referente Legal

4 REFERENTE LEGAL

El Ministerio Público fue creado con base en el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Este artículo establece que el Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales, con funciones autónomas de rango constitucional, cuyo fin principal es velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

Los instrumentos jurídicos que determinan la actuación del Ministerio Público son los siguientes, sin perjuicio de lo que atribuyan otros:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Código Penal.
- Código Procesal Penal.
- Comisión de Derechos Humanos.

4.1 Consideraciones Legales para la Formulación del Proyecto

Según el Marco Normativo Para el Proceso de Planificación y Normas SNIP Para Proyectos de Inversión Pública se debe de aprobar los proyectos que se financien o manejen con fondos públicos, de tal manera que el presente proyecto debe considerar los puntos relevantes siguientes:

Se deberá extender un oficio por parte de la Fiscal General de la Republica y Jefe del Ministerio Público, dirigido al Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN solicitando la evaluación del proyecto de inversión para incluirlo en el programa de Inversión Pública (PIP) del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Así mismo, el inciso 1.12.7 de dicho Normativo establece que se deberá cumplir con los aspectos culturales, étnicos y lingüísticos, establecidos en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales, Acuerdos de Paz, Convenio 169 de la OIT, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Declaración Universal de Pueblos Indígenas, Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Racismo y Xenofobia, entre Otras.

De la misma manera el inciso numero 1.12.8 expresa que se debe de cumplir con lo establecido en la Ley de Atención de Personas con Discapacidad como lo considera el presente proyecto.

Según la Norma para la Reducción de Desastres numero Dos (NRD-2) en las normas mínimas de seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público, se logro contemplar los siguientes aspectos relevantes de dicha normativa:

El proyecto contará con un Plan de Respuesta a Emergencias en Edificaciones e Instalaciones dentro del recinto.

Así mismo, contemplará la distancia máxima a recorrer entre cualquier punto del edificio hasta la salida de emergencia de 60 metros para el caso del proyecto.

4.2 Consideraciones Ambientales para la Formulación del Proyecto

Se harán las gestiones pertinentes en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para obtener la resolución administrativa por medio de la cual se aprueba el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para el presente proyecto, como lo establece la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, El Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y el Listado de Taxativo de la misma entidad.

Cabe resaltar que el presente proyecto no se encuentra comprendido dentro de las áreas protegidas legalmente establecidas por la legislación vigente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento.

The background features a dark blue upper right corner and a lighter blue lower left corner, separated by a curved white line. Several concentric, semi-transparent blue arcs radiate from the top left towards the center. A large, light blue circle with a dark blue border is positioned in the lower right, containing the text.

5. Tecnología del Proyecto

5 TECNOLOGÍA DEL PROYECTO

- Tecnología Constructiva

La Fiscalía Distrital de Coatepeque, Quetzaltenango será edificada en mampostería de block de pómez de 35 kilogramos por pulgada cuadrada. Estructuralmente estará soportada por marcos rígidos así como vigueta y bovedilla en las cargas verticales.

Dadas las dimensiones que el proyecto posee no es necesario tener una Junta Sísmica ya que la estructura no compite entre sí misma, si se diera en determinado movimiento telúrico horizontal.

- Las mejores fachadas serán orientadas hacia el eje norte y sur para mejorar las visuales del sitio y evitar la mayor incidencia solar.
- Tecnología de seguridad de las instalaciones.

Dado que el recinto alberga una de las instituciones más importantes del Sector Justicia y que en anteriores ocasiones ha sido blanco de ataques directos por parte del crimen organizado, en la propuesta de diseño de de la Fiscalía Distrital de Coatepeque, Quetzaltenango se tomó en cuenta el factor seguridad, de tal manera que se cuenta con un circuito cerrado de televisión en todo el complejo con una oficina de monitoreo las 24 horas del día. Así como una distribución general en donde únicamente cuenta con un ingreso peatonal y un solo ingreso vehicular para tener mayor control del personal y los visitantes.

La seguridad industrial ha sido tomada en cuenta pues el proyecto contará con gabinetes contra incendios en todos los niveles, así como extintores tipos ABC y BC localizados en puntos estratégicos en el caso de cualquier conato de incendio.

De la misma manera, se prevé para el proyecto la dotación de una escalera contra incendios que tendrá una estructura totalmente independiente de la estructura del edificio.

- Tecnología Informática para datos y sonido.

El sistema de transmisión y comunicación de datos y teléfono será por medio del Sistema IP para Comunicaciones, que permite realizar llamadas desde las redes que utilizan protocolo de comunicación IP (Internet Protocol), para optimizar el uso del cableado de los puntos de red. Dicho sistema utiliza aparatos telefónicos exclusivos para el mismo.



6. Programa de Necesidades

6 PROGRAMA DE NECESIDADES

- Oficina de Atención Permanente:
 - Tres oficiales en atención a denuncias.
 - Dos auxiliares fiscales para labores de análisis y dirección del delito.
 - Un agente fiscal (Encargado de la OAP)

- Oficina de atención a la víctima (cambia por MAI)
- Delegado del Departamento del Sistema Informático de la Gestión de Casos del Ministerio Público, SICOMP (es el departamento encargado de la gestión y monitoreo de los diferentes casos que tiene la Institución) o Informática.
- Asistente Financiero
- Fiscal Distrital
- Oficial y/o Secretaria de Fiscal
- Encargado de Evidencias con 80 m2 para evidencias.
- Encargado de Archivo con 80 m2 para archivo.
- Dormitorio de turno para agentes de Dirección de Investigaciones Criminalísticas.
- Dormitorio de turno para dos agentes de seguridad.
- Dos puestos de trabajo para agente de seguridad.
- Espacio destinado para el comedor de empleados.
- Área de espera.
- Servicios sanitarios para visitas
- Servicios sanitarios para empleados.
- Bodega de limpieza por cada nivel.
- Cámara Gesell, con espacio para entrevistas, para observadores y área del técnico de audio y video. Los ingresos debe ser ubicados de manera separada.
- Los puestos de trabajo necesarios para implementar el Modelo de Atención Integral en las Fiscalía son los siguientes:
 - Encargado de la Oficina de Atención a la Víctima (Psicóloga)
 - Psicóloga (s)
 - Técnico en Trabajado Social (s)
 - Intérprete (s)
 - Médico
 - Médico Forense
 - Oficial de Fiscalía (s)
 - Auxiliar Fiscal (s)
 - Auxiliar Fiscal I (s)
 - Agente Fiscal
 - Conductor de Vehículos
 - Personal de Seguridad

Los puestos de trabajo necesarios para implementar el Modelo de Gestión en las Fiscalía son los siguientes:

- Unidad de Decisión Temprana UDT
 - Tres oficiales de atención al público
 - Cinco auxiliares fiscales.
 - Un agente fiscal, encargado de la UDT
 - Dos salas de conciliaciones para la UDT

- Unidad de Dirección de la Investigación UDI Cinco agencias de investigación, distribuidas de la siguiente manera:
 - Un agente Fiscal
 - Cinco Auxiliares Fiscales.
 - Un Oficial de Fiscalía
 - Unidad de Litigios

Se formaran seis grupos de trabajo, estructurados de la siguiente manera.

- Un agente Fiscal
- Un auxiliar Fiscal
- Un oficial de Fiscalía.

Unidad de Coordinación de UDI

- Un agente Fiscal
- Tres auxiliares fiscales *Un oficial de Fiscalía



Premisas de
Diseño



PREMISAS FORMALES

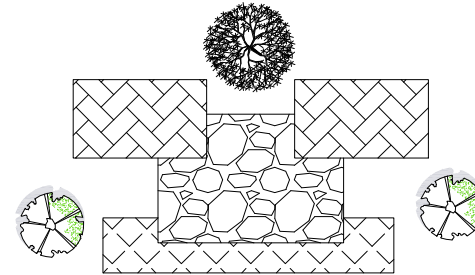
DIFERENTES CRITERIOS FORMALES DE DISEÑO PARA OBTENER UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL OBJETO.

TIPO

PREMISAS

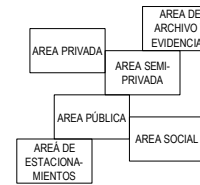
GRAFICA

EN LOS ESPACIOS ABIERTOS COMO SENDEROS, PLAZAS Y PARQUEOS, SE UTILIZARA UNA DIVERSIDAD DE COLORES Y TEXTURAS PARA GENERAR UNA ARMONIA ENTRE LOS MISMOS.

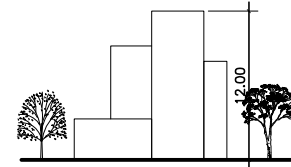


EL COMPLEJO CONTARA CON TEXTURAS VISTAS, ES DECIR CON LOS ACABADOS DE LOS MATERIALES, SIN NINGUN ADITIVO O ELEMENTO VISUAL POR ENCIMA A EXCEPCION DE LA IMPERMEABILIZACIÓN PARA EVITAR LA PENETRACION DE HUMEDAD.

LAS AREAS SE LOCALIZARAN DENTRO DEL COMPLEJO SEGUN SU ACTIVIDAD Y FUNCION, SIENDO LAS PRINCIPALES: PRIVADAS, SEMI-PRIVADAS Y PÚBLICAS.



EL PROYECTO EN MENCION NO LLEVARA ASCENSOR, POR LO TANTO NO DEBE DE SOBREPASAR LOS CUATRO NIVELES, ES DECIR NO SOBREPASARA LA ALTURA DE 12 METROS.



EL BRUTALISMO ES UN ESTILO ARQUITECTONICO QUE ESTA FORMADO POR GEOMETRIAS ANGULARES REPETITIVAS Y A MENUDO PERMANECEN LAS TEXTURAS DE LOS MOLDES DE MADERA QUE SE EMPLEARON PARA DAR FORMA AL MATERIAL QUE USUALMENTE ES HORMIGON O PUEDE SER BRUTALISTA SI TIENE APARIENCIA ASPERA Y SE APRECIAN LOS MATERIALES ESTRUCTURALES DESDE EL EXTERIOR.





PREMISAS FUNCIONALES

TIPO

SON LAS PREMISAS QUE VELAN POR DEFINIR LA RELACION QUE EXISTE ENTRE EL ESPACIO Y LA NECESIDAD A SATISFACER.

PREMISAS

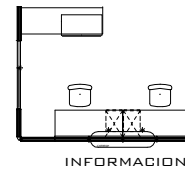
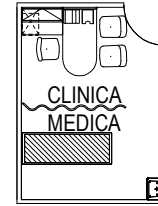
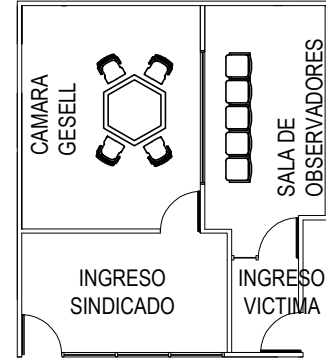
SE DESTINARAN AREAS ESPECIFICAS DE ESPERA EN DONDE EL USUARIO TENDRA LA POSIBILIDAD DE ESPERAR EL TIEMPO PRUDENCIAL SIN ENTORPECER EL DESARROLLO DEL RESTO DE ACTIVIDADES DE LA FISCALIA.

EXISTIRA UNA ADECUADA DISCRECIONALIDAD EN CUANTO AL USO DE LOS ESPACIOS, POR EJEMPLO EN LA CAMARA GESELL, ÉSTA TENDRA DOS INGRESOS UNO PARA LA CAMARA Y EL OTRO PARA LA SALA DE OBSERVADORES, EN DONDE ESTARÁN SEPARADOS PARA EVITAR LA VISTA ENTRE ELLOS.

EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL (MAI), CONTARA CON UNA CLINICA MEDICA PARA REVISION Y OBSERVACIÓN DE LAS VICTIMAS, POR LO QUE CONTARÁ CON UN ESCRITORIO, UNA CAMILLA Y UN LAVAMANOS DENTRO DE LA CLINICA.

SE DOTARÁ DE UN ESPACIO DESTINADO PARA LA INFORMACION AL PÚBLICO, EN DONDE ESTARÁ UBICADA LA TELEFONISTA. DEBERA DE CONTAR CON DOS PUESTOS DE TRABAJO Y VENTANILLA PARA ATENCIO AL PÚBLICO.

GRAFICA





PREMISAS FUNCIONALES

TIPO

SON LAS PREMISAS QUE VELAN POR DEFINIR LA RELACION QUE EXISTE ENTRE EL ESPACIO Y LA NECESIDAD A SATISFACER.

PREMISAS

EN EL CASO DE LA CIRCULACION VERTICAL:

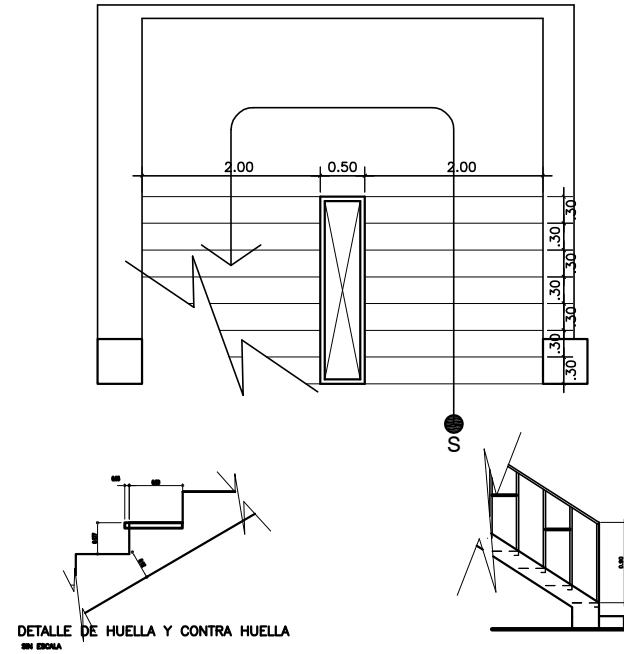
- *CONTARÁ ÚNICAMENTE CON GRADAS, DE LAS CUALES TENDRÁ UN ANCHO MINIMO DE 1.20 MTS EN LAS HUELLAS Y EN EL DESCANSO.
- *CONTARÁ CON PASAMANOS CON UNA ALTURA DE 0.90 MTS.
- *SE ELIMINARAN LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD UTILIZANDO ANDENES PARA SILLAS DE RUEDAS, RAMPAS, SERVICIOS SANITARIOS ESPECIALES CON BARRAS DE SEGURIDAD PARA DISCAPACITADOS.
- *LAS HUELLAS TENDRAN COMO MINIMO 30 CMS Y SE UTILIZARAN CONTRAHUELLAS PROMEDIO DE 17.50 CMS.
- *SE APROVECHARA EL ESPACIO ENTRE EL MODULO DE GRADAS PARA DOTAR DE UNA BODEGA DE LIMPIEZA.
- *LAS AREAS DE CIRCULACION EN EL INTERIOR DEL COMPLEJO, TENDRÁN DIMENSIONES MINIMA DE 1.20 MTS ASI COMO LAS AREAS EXTERIORES, ESTO CON EL OBJETIVO QUE POR LO MENOS DOS PERSONAS CAMINEN LIBREMENTE.

LOS ESTACIONAMIENTOS DEBERAN DE CONTAR CON AREAS ADECUADAS PARA MANIOBRA Y CIRCULACION, SIENDO LAS DIMENSIONES PARA LA PLAZA DE UN VEHICULO LIVIANO 2.50 X 5.00 MTS Y UNA MOTO DE 1X2.50 MTS.

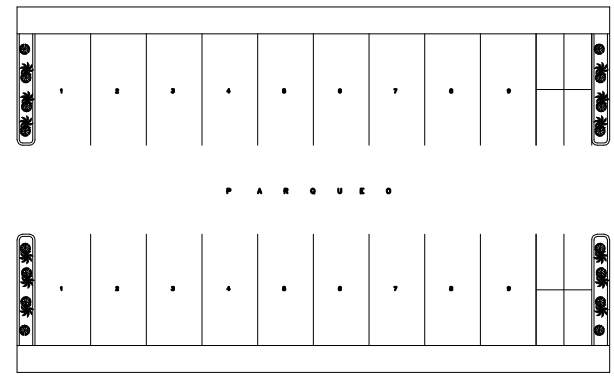
- *LOS VEHICULOS DE LOS EMPLEADOS SE CALCULARAN EN FUNCION DE LOS PARAMETROS, POR LO TANTO SE DOTARA 1 PLAZA DE PARQUEO POR CADA 4 EMPLEADOS. DICHO ESTACIONAMIENTO ESTARA DENTRO DEL COMPLEJO DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- *SE CONTARA CON UN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DESTINADO A LA UNIDAD DE RECOLECCION DE EVIDENCIAS, QUE LABORA LAS 24 HORAS DEL DIA, POR LO QUE NO DEBERA TENER LIMITACIONES DE ACCESO A CUALQUIER HORA DEL DIA.

*EL ACCESO AL ESTACIONAMIENTO DE PERSONAL DEBE QUEDAR EXPEDITO TODO EL TIEMPO, POR LO QUE NO CONTARA CON BARRERAS QUE LE IMPIDAN LA LIBRE CIRCULACION.

GRAFICA



DETALLE DE HUELLA Y CONTRA HUELLA





PREMISAS AMBIENTALES

ES EL TIPO DE PREMISAS QUE VELA POR EL CONFORT AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DENTRO DEL COMPLEJO.

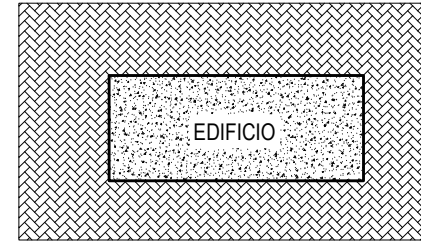
TIPO

PREMISAS

GRAFICA

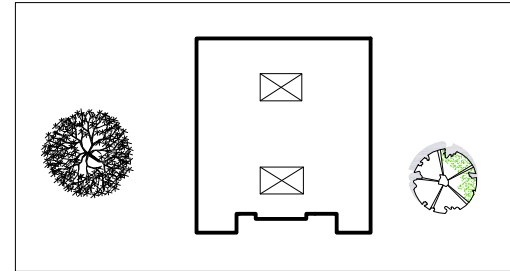
ORIENTACION DEL EDIFICIO:

- EL EDIFICIO SERA ORIENTADO EN EL EJE NORTE-SUR, PARA QUE LAS FACHADAS PRINCIPALES TENGAN LAS VENTANAS EN ESA DIRECCIÓN PARA EVITAR LA INCIDENCIA SOLAR DIRECTA EN LAS OFICINAS.



VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN:

SE DOTARÁN DE LOS POZOS NECESARIOS DE LUZ, PARA DISMINUIR EL USO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, YA QUE EN LA REGION ES IMPRESINDIBLE Y NECESARIO SE DOTE DE AIRE ACONDICIONADO.



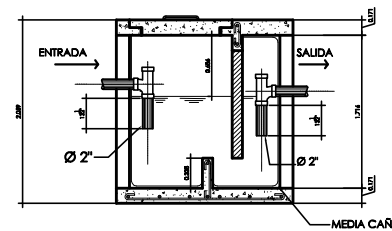
MANEJO DE LA VEGETACIÓN :

SE DOTARÁN DE ARBOLES , CUBRESUELOS, MACETERAS Y ARBUSTOS EN LA FACHADA Y EL RESTO DEL COMPLEJO. TODA LA VEGETACION SERA ELEGIDA DE ACUERDO AL CLIMA TROPICO SECO QUE PREDOMINA EN EL LUGAR, EN EL CASO DE LAS INTERIORES SERAN TIPO AMOENA, MANO DE LEON Y TIPO COLA COLOCHA.



TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS:

EN EL CASO DEL DESFOGUE DE LAS AGUAS SERVIDAS, ÉSTAS SE TRATARÁN CON CAMARAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS PARA MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL QUE DICHS DESECHOS GENERAN EN EL AMBIENTE.



PREMISAS TECNOLOGICAS

SE DEFINEN COMO PREMISAS TECNOLOGICAS, LAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS QUE DARAN AL PROYECTO UN VALOR AGREGADO.

TIPO	USO	SISTEMA	JUSTIFICACIÓN
	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	<ul style="list-style-type: none"> -SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA VISUAL DISEÑADA PARA SUPERVISAR UNA DIVERSIDAD DE AMBIENTES Y ACTIVIDADES. -ESTARÁ CONFORMADO POR UN CUARTO DE MONITOREO DE TODO EL EDIFICIO Y SU EXTERIOR, ASI COMO CAMARAS EN TODOS LOS NIVELES Y PUNTOS ESTRATEGICOS. 	
	SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> -SE UTILIZARA UN SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS QUE EN ALGUN MOMENTO DETERMINADO DE UN CONATO DE INCENDIO ACTIVARA UNA ALARMA SONORA PARA INICIAR CON LA BRIGADA DE EMERGENCIA. 	
	SISTEMA IP PARA COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - ES EL SISTEMA QUE PERMITE REALIZAR LLAMADAS DESDE REDES QUE UTILIZAN EL PROTOCOLO DE COMUNICACION IP (INTERNET PROTOCOL), PARA APROVECHAR EL CABLEADO DE LOS PUNTOS DE RED. 	
	ARCHIVO MOVIL DE ALTA DENSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -EL SISTEMA DE ARCHIVO MOVIL BRINDA EL MAXIMO APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO DESIGNADO PARA AREA DE GUARDADO EN OFICINAS. REDUCE LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIO HASTA EN UN 50% COMPARADO CON UN SISTEMA DE ARCHIVO CONVENCIONAL. 	

PREMISAS DE SEGURIDAD

SE DEFINEN COMO PREMISAS DE SEGURIDAD, LAS SOLUCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR RIESGOS POTENCIALES A LA INSTITUCIÓN

TIPO	USO	SISTEMA	JUSTIFICACIÓN
	DOTACION DE RAZOR RIBBON	-SE DOTARÁ DE RAZOR BOND EN EL CERCO PERIMETRAL QUE SERA ENERGIZADO PARA EVITAR EL INGRESO DE PERSONAS DESCONOCIDAS.	
	SUMINISTRO DE PORTON ELECTRICO	- SE DOTARÁ DE UN PORTON CON MECANISMO ELECTRICO E INALAMBRICO PARA SU APERTURA Y CERRADURA, QUE SERA ACTIVADO DESDE EL CENTRO DE MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TV CCTV.	
	SUMINISTRO DE SENSORES DE MOVIMIENTO CON ACTIVACION DE ILUMINACION	- EN ESPACIOS PUNTUALES COMO ESTACIONAMIENTOS, ARCHIVO DE EXPEDIENTES, ARCHIVO MOVIL DE ALTA DENSIDAD, BÓDEGA DE EVIDENCIAS, SE INSTALARAN SENSORES DEMOVIMIENTO CON ACTIVACION DE ILUMINACION Y ALARMA SONORA.	
	SUMINISTRO DE VIDRIO TIPO CAMARA	-EN LAS VENTANAS EXTERIORES Y EL LOBBY SE DOTARÁ DE VIDRIO TIPO CAMARA QUE RESULTA TERMOACUSTICO MAS PELICULA DE SEGURIDAD	

The background features a series of concentric, overlapping curved bands in various shades of blue, ranging from light to dark. A prominent dark blue circle is positioned in the lower right quadrant, containing the text. The overall design is clean and modern.

7. Prefiguración De La Propuesta

7 PREFIGURACIÓN DE LA PROPUESTA

7.1 Teoría de la Arquitectura

Se utilizará el Brutalismo como estilo arquitectónico de éste anteproyecto, lo que presenta una arquitectura sencilla y con un acabado natural, armonizando así el valor de las formas, el aprovechamiento del espacio y la función como objeto de la edificación.

Sus formas son básicas y sólidas, en su mayoría cuadrados y rectángulos en los cuales poseen una continuidad dando una sensación de estabilidad; se van jerarquizando tanto los espacios como las actividades que en ellos se realizarán, como el ingreso. Éste término se utiliza para describir sus materiales los cuales se utilizan de forma bruta, que en su mayoría de veces se refiere al concreto, piedra, cristal y acero.

Le Corbusier, en la 3.^a conferencia de 10 que dicta en Buenos Aires, Argentina en octubre del año 1929, afirma:

“La arquitectura es el juego sabio, correcto y magnífico de los volúmenes bajo la luz”.

El Brutalismo es un estilo arquitectónico que surgió del Movimiento Moderno y que tuvo su auge entre las décadas de 1950 y 1970. En sus principios estaba inspirado por el trabajo del arquitecto suizo Le Corbusier (en particular en su edificio Unité d'Habitation) y en Eero Saarinen. El término tiene su origen en el término francés béton brut u "hormigón crudo", un término usado por Le Corbusier para describir su elección de los materiales. El crítico de arquitectura británico Reyner Banham adaptó el término y lo renombró como Brutalismo (brutalism en inglés), término que identificaba el estilo emergente.

Los edificios Brutalistas están formados normalmente por geometrías angulares repetitivas, y a menudo permanecen las texturas de los moldes de madera que se emplearon para dar forma al material, que normalmente es hormigón. No todos los edificios Brutalistas están hechos de hormigón, el edificio puede también ser brutalista si tiene una apariencia áspera y se aprecian sus materiales estructurales desde el exterior.

Imagen 15, Unité d'Habitation, Le corbusier, 1947-1952, Marseille, France.

Fuente: Le Corbusier, 1973 El mensaje a los estudiantes de Arquitectura. Buenos Aires, Argentina. 1,978



Muchas de las casas construidas por Alison y Peter Smithson están hechas de ladrillo. Los materiales de construcción Brutalistas también pueden ser ladrillos, cristal, acero, piedra áspera y gavión.

El Brutalismo es un estilo arquitectónico que se asoció con las ideologías de utopías sociales que tendían a promover sus diseñadores, especialmente Alison y Peter Smithson. La idea del Brutalismo, como bien dice el nombre, es expresar los materiales en bruto. El fracaso de la formación de comunidades positivas en estructuras Brutalistas, posiblemente debido al proceso de decaimiento urbano que tuvo lugar tras la Segunda Guerra Mundial, especialmente en el Reino Unido, privó tanto a las ideologías como al movimiento de popularidad.

Numerosos ejemplos en la arquitectura de campus universitarios, museos, edificios de bancos como el Banco de Londres y América del Sur, en Buenos Aires, obra del argentino Clorindo Testa, así como obras en Brasil, países mediterráneos y en general en países de clima templado con tradición constructiva de materiales áridos, como ladrillo, cemento, y arena. En la ciudad de Monterrey en México, un claro ejemplo son las instalaciones del Centro de Innovación y Transferencia y Salud del Tecnológico de Monterrey. En Uruguay, el aula de la UDELAR; en Perú el edificio sede de Petroperú, el Museo de la Nación y el Centro Cívico de Lima; y en Venezuela el Teatro Teresa Carreño, uno de los complejos culturales más importantes de América Latina.



Imagen 16, Museo de la Nación, Perú

Fuente: Conceptos Urbanos de Perú, 2,003

Ediciones Lainfiesta.

7.2 Fundamentos de Diseño

El constructivismo ruso soviético, fue un movimiento de las vanguardias plásticas, desarrollado en Rusia entre 1913 y 1930 en el periodo de la Revolución Soviética de Lenin y Stalin, su principal aporte fue darle un sentido utilitario y funcional al arte como realización de una utopía social aprovechando las condiciones políticas.¹³ Son las interrelaciones en el diseño que apoyan y generan movimientos en el diseño, de tal manera que provocan sensaciones extravagantes en el diseño.

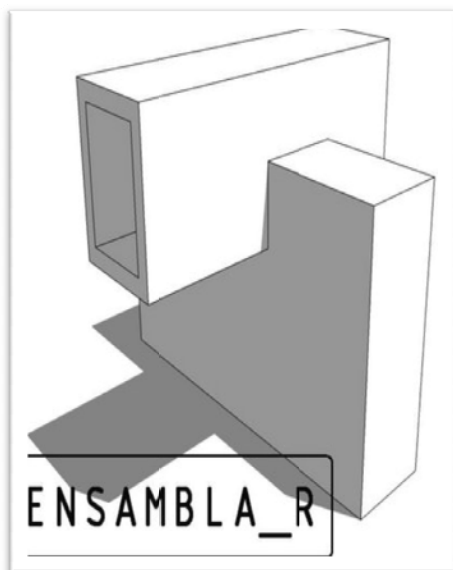


Imagen 17, Ensamblar

Fuente: Teoría de la Forma, Manuel Arriola, 2007

Envolver, es la interrelación del constructivismo que evoca la sensación mediante dos formas que se envuelven una de otra.

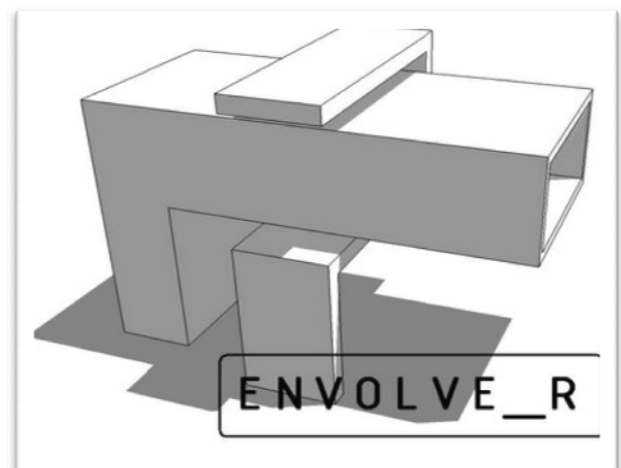


Imagen 18, Envolver

Fuente: Teoría de la Forma, Manuel Arriola, 2007

¹³ Según Teoría de la Forma, Arq. Manuel Yanuario Arriola Retolaza.

La continuidad, es la interrelación que a través de una determinada figura se transmite con diferentes formas generando la sensación de un elemento continuo bajo diferentes perspectivas.

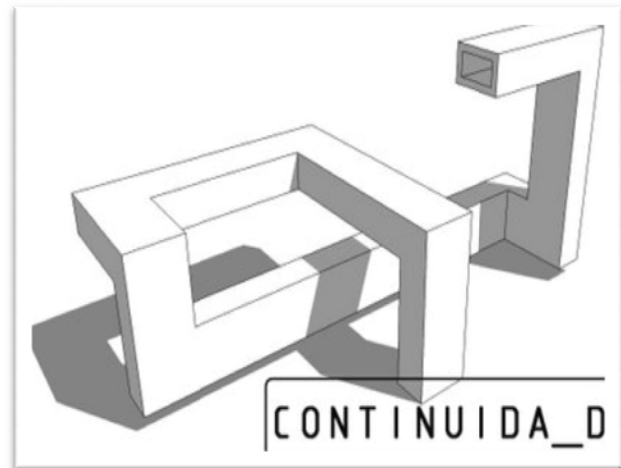


Imagen 19, Continuidad

Fuente: Teoría de la Forma, Manuel Arriola, 2007

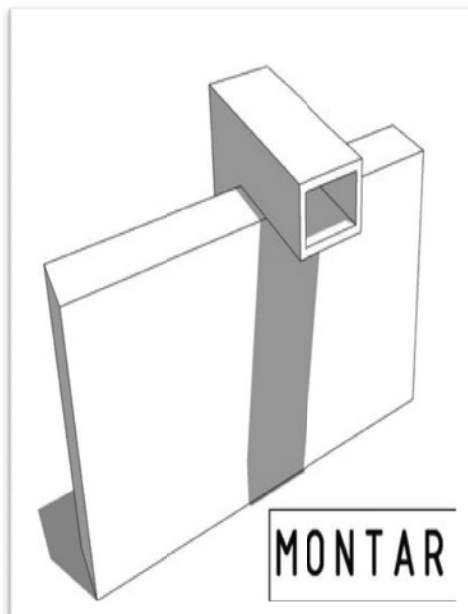


Imagen 20, Montar

Fuente: Teoría de la Forma, Manuel Arriola, 2007

7.3 Principios Ordenadores de Diseño

Son los conceptos fundamentales que rigen el planteamiento de la idea matriz de un diseño arquitectónico. Su correcta interpretación permitirá un diseño acorde con las bases fundamentales que rigen en la materia.¹⁴

Unidad: Calidad que no admite división sin que se altere o destruya su esencia; un diseño tiene unidad cuando es visto como un todo y es de naturaleza integral.

Orden: Existe cuando las cosas están colocadas en su lugar.

Equilibrio: Armonía que se obtiene mediante la compensación de pesos entre cosas diversas. Contrapeso.

Composición: Un diseño tiene composición cuando su organización expresa por sí misma el objeto de su creación.

Énfasis: Recurso muy útil en un diseño, cuando se desea incrementar la importancia de una situación sobre las demás del mismo género.

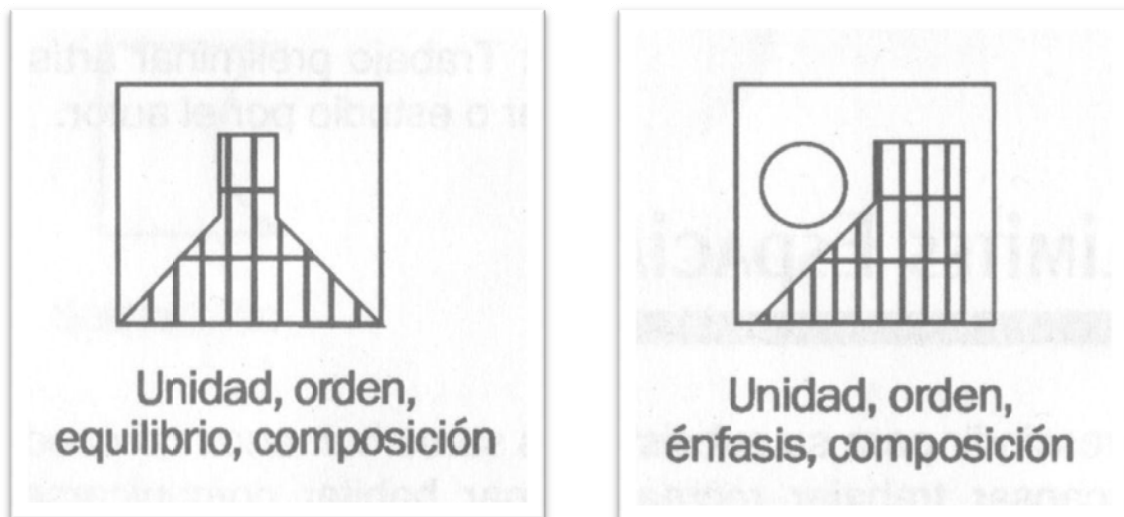


Imagen 21, Principios

Fuente: Lexicología Arquitectónica, Edwin Guerrero.

¹⁴ Según Arq. Erwin Guerrero en Lexicología Arquitectónica.



Agregación de unidades para formar un conjunto: Las unidades se agregan para formar un conjunto cuando se colocan cerca unas de otras con la finalidad de establecer una relación capaz de percibirse.

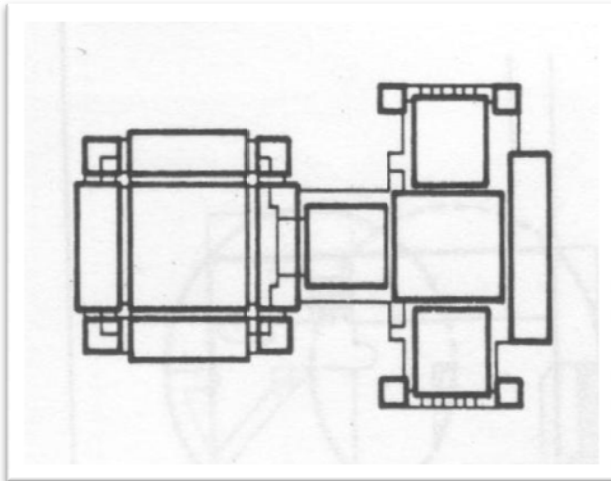


Imagen 22, Unidades para formar un Conjunto.

Fuente: Roger Clark y Michael Pause.

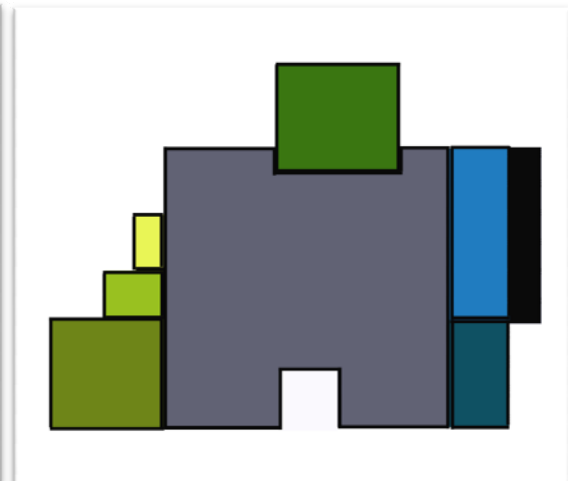


Imagen 23, Unidades para formar un Conjunto.

Fuente: Elaboración Propia.

Equilibrio por simetría: La presencia a uno y otro lado de la línea de equilibrio de componentes con dos lenguajes formales diversos se traduce en una geometría por simetría.

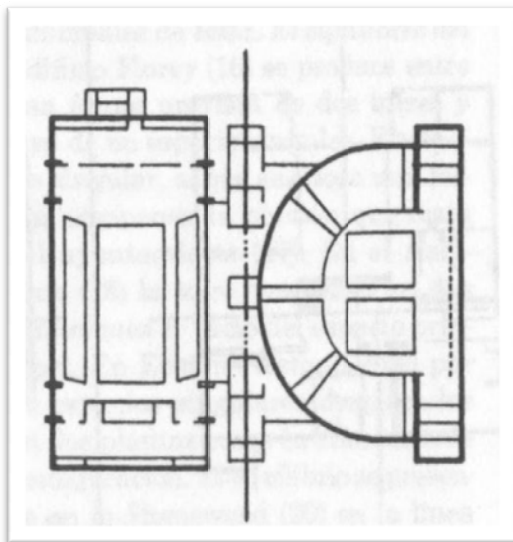


Imagen 24, Equilibrio por Simetría.

Fuente: Roger Clark y Michael Pause.

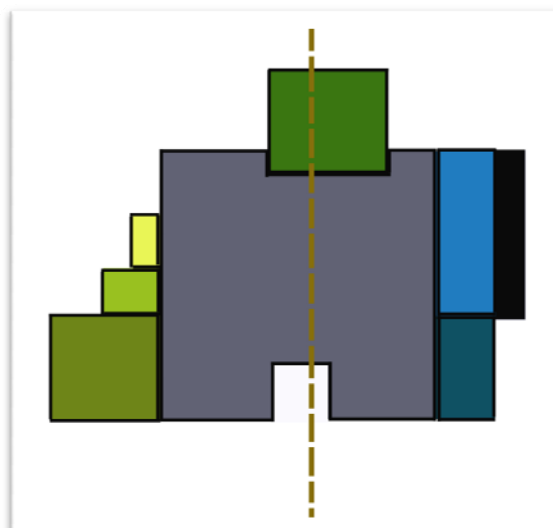


Imagen 25, Equilibrio por Simetría.

Fuente: Elaboración Propia.

7.4 Sistemas de Orden

Sistemas abiertos¹⁵

El sistema abierto se da en una composición no importando si es cóncava o convexa, cuando las líneas de tensión o vectores que relacionan las diferentes figuras tienden a irse hacia los bordes del formato o hacia fuera del mismo es totalmente abierto, el centro lo invade una o varias figuras y las líneas de tensión tienden a ser ejes cartesianos que van en dirección a los cuatro puntos cardinales. Este sistema tiende a ser centrífugo.

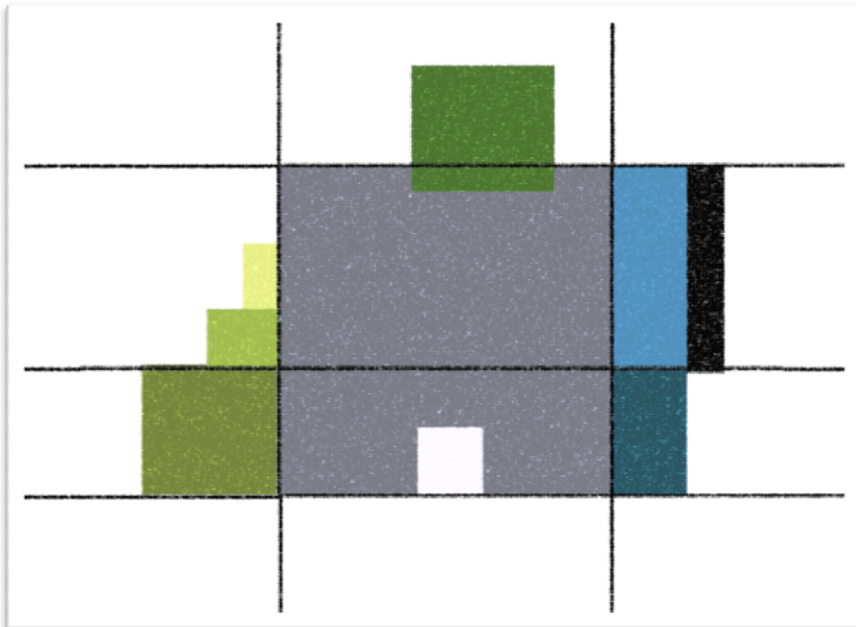
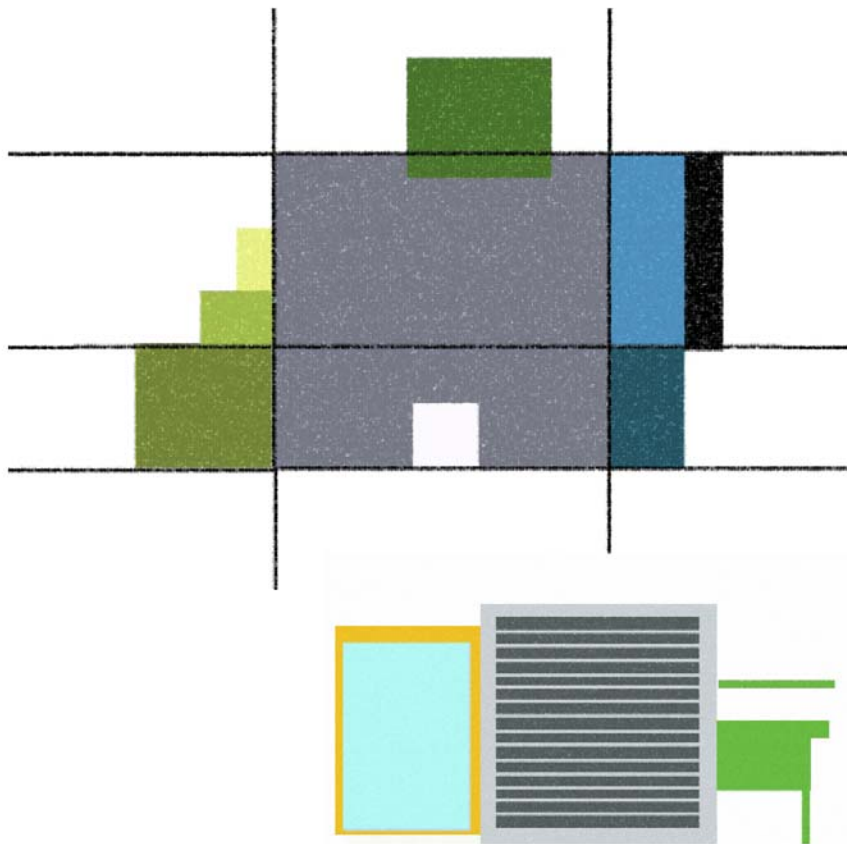


Imagen 26, Sistema Abierto

Fuente: Elaboración Propia

¹⁵ Según Teoría de la Forma, Arq. Manuel Yanuario Arriola Retolaza.


7.5 Proceso de Abstracción



PROBLEMATICA:
ESPACIO FISICO INADECUADO

INVESTIGACION Y PERSECUCION PENAL



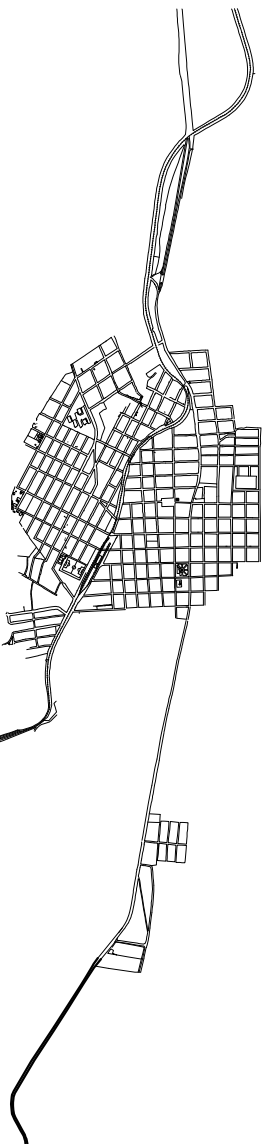


Análisis del Sitio,
Del Entorno,
Vial, Ambiental Y
Crecimiento
Urbano

**ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO
MANCHA URBANA DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO 1,947**
Escala 1:20,000



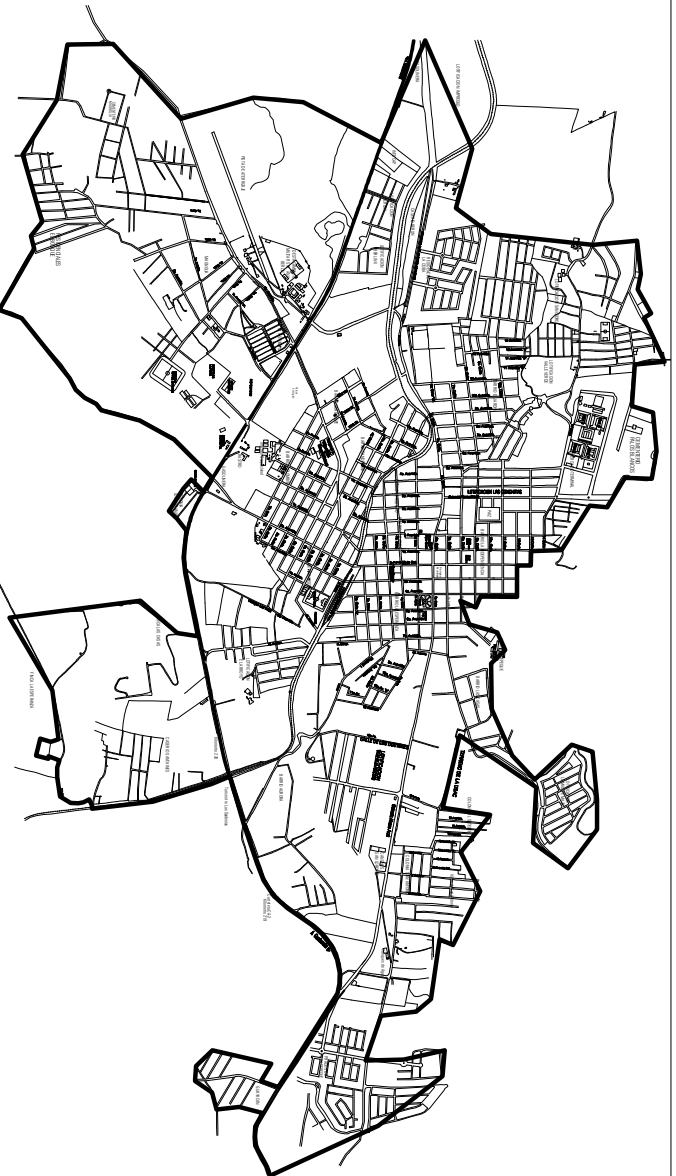
**ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO
MANCHA URBANA DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO 1,972**
Escala 1:20,000



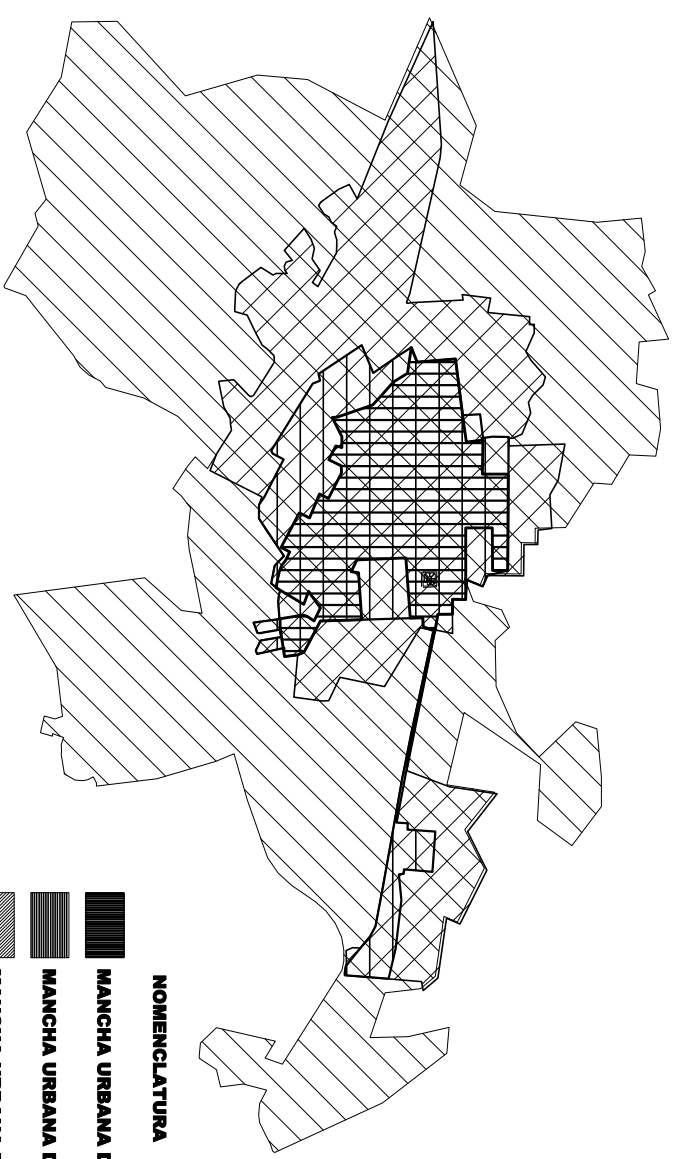
**ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO
MANCHA URBANA DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO 1,987**
Escala 1:20,000



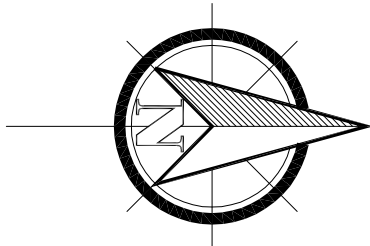
**ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO
MANCHA URBANA DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO 2,012**
Escala 1:20,000



**ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO
SUPERPOSICIÓN DE CRECIMIENTOS URBANOS DESDE 1,947**
Escala 1:20,000



- NOMENCLATURA**
- MANCHA URBANA DE 1,947
 - MANCHA URBANA DE 1,972
 - MANCHA URBANA DE 1,987
 - MANCHA URBANA DE 2,012



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Escuela de Arquitectura

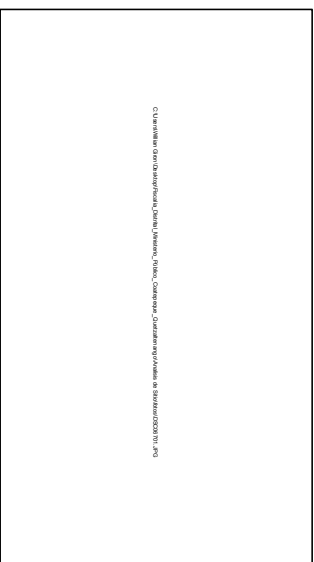
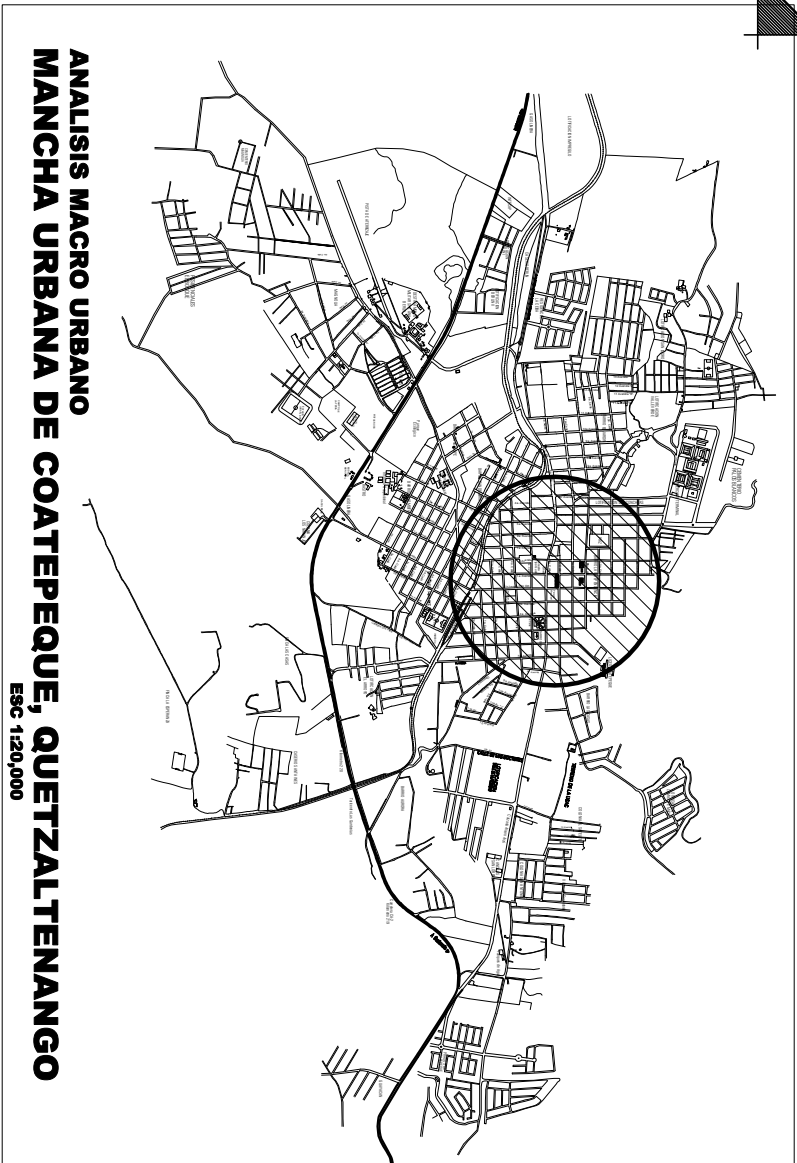
PROYECTO: ESCUELA DE ARQUITECTURA PÚBLICA
CONTEMPORÁNEA, QUETZALTENANGO

ESCALA: NOVA
COATEPEQUE: 2:01
IDENTIFICACIÓN: 07/30

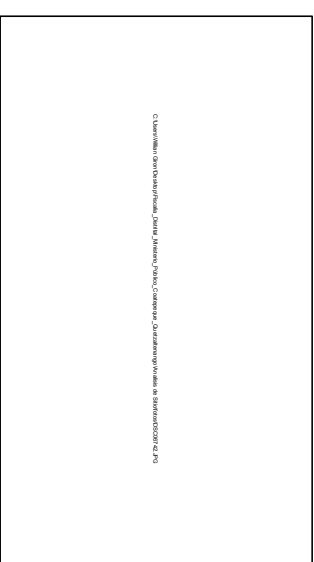
PROFESOR: ASesor: R. LOPEZ, JO. RODRIGUEZ GARCIA
AUTOR: WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
CÓDIGO: 2004-10722

CONSERVACIÓN:
ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE
CRECIMIENTO URBANO

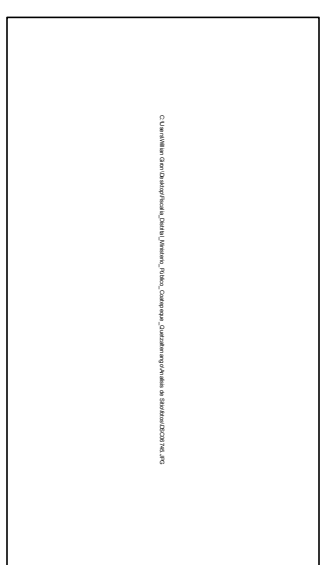
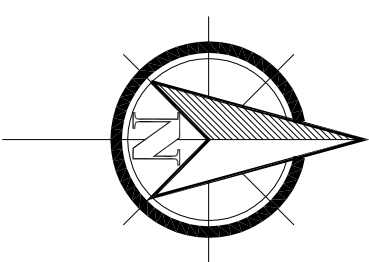
07
30



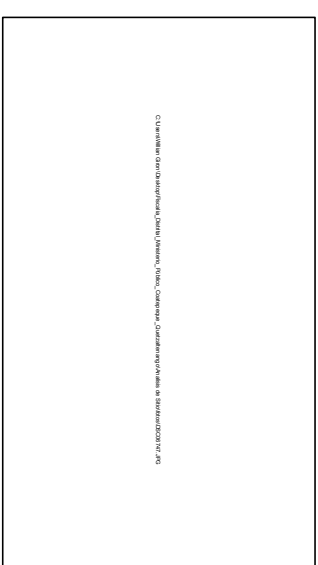
Fotografía # 1
Estacion de Bomberos municipales, de Coatepeque.
Fuente: Elaboración Propia.



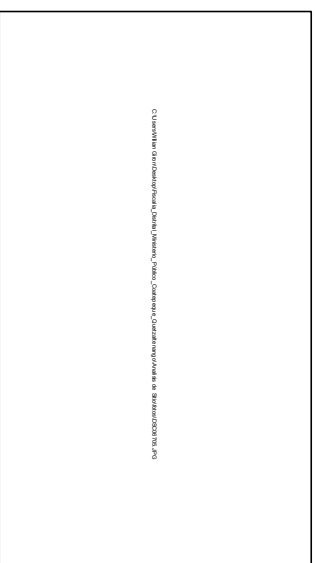
Fotografía # 2
Esquina 5a. calle y 2a. avenida.
Fuente: Elaboración Propia.



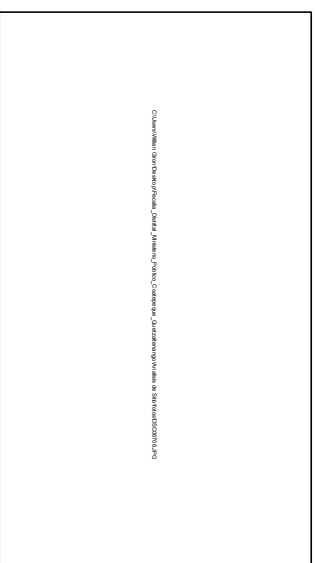
Fotografía # 6
Vista general del parque de la localidad.
Fuente: Elaboración Propia.



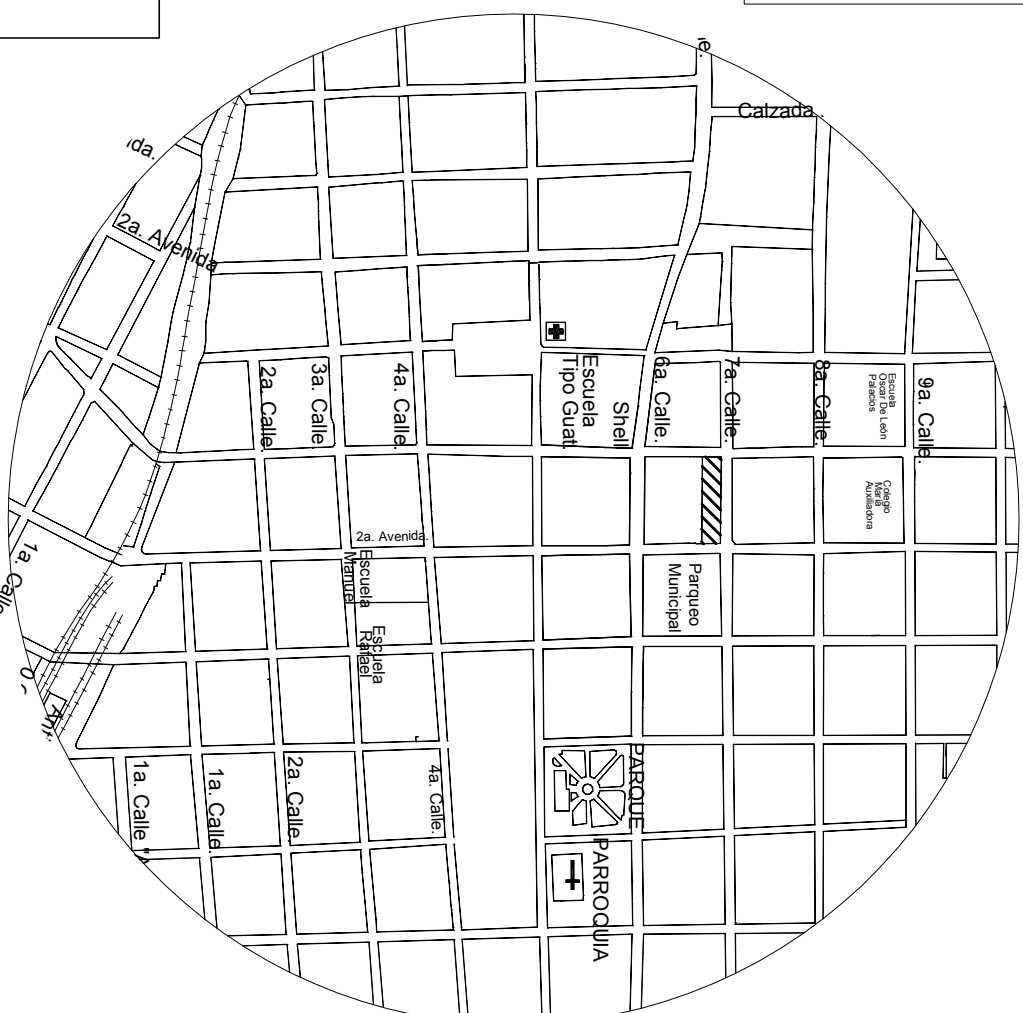
Fotografía # 7
Puestos de trabajo de la Asociación de LimpiaBotas de Coatepeque.
Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía # 3
Parroquia de Coatepeque, Quetzaltenango.
Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía # 5
Carretera al Pacifico, kilometro 220, ingreso a Coatepeque.
Fuente: Elaboración Propia.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de
Arquitectura

PROYECTO: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO RURAL EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

PROFESOR: MSc. LINDA BOLGOSQUEZ CANO

ALUMNO: WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ

GRUPO: ZOO4-10722

CONVENIO: ANALISIS MACRO URBANO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

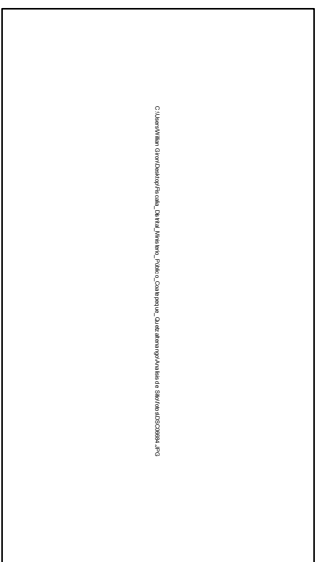
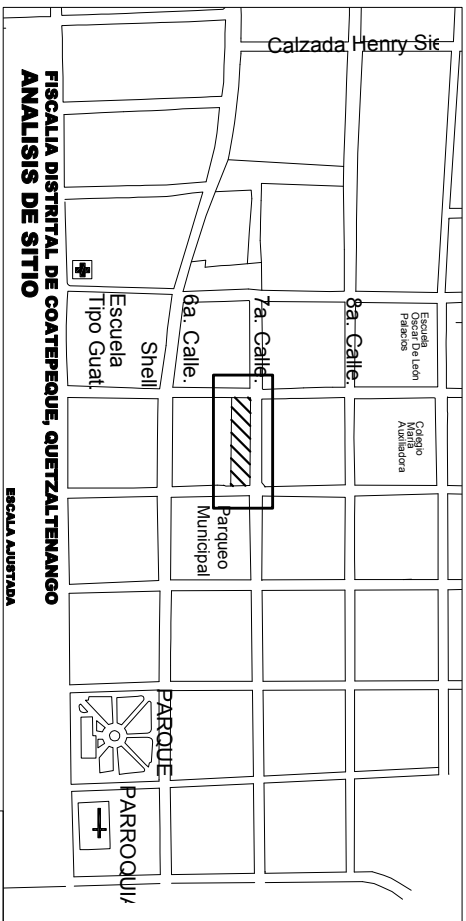
ESCALA: 1:10000

FECHA: OCTUBRE DE 2012

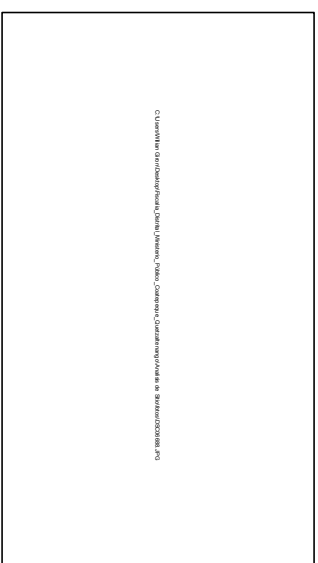
TITULO: ELABORACION PROPIA

HORA: 09

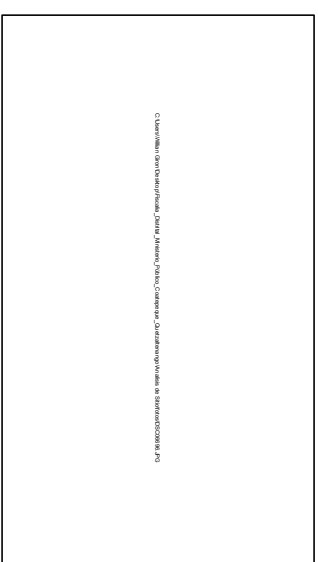
30



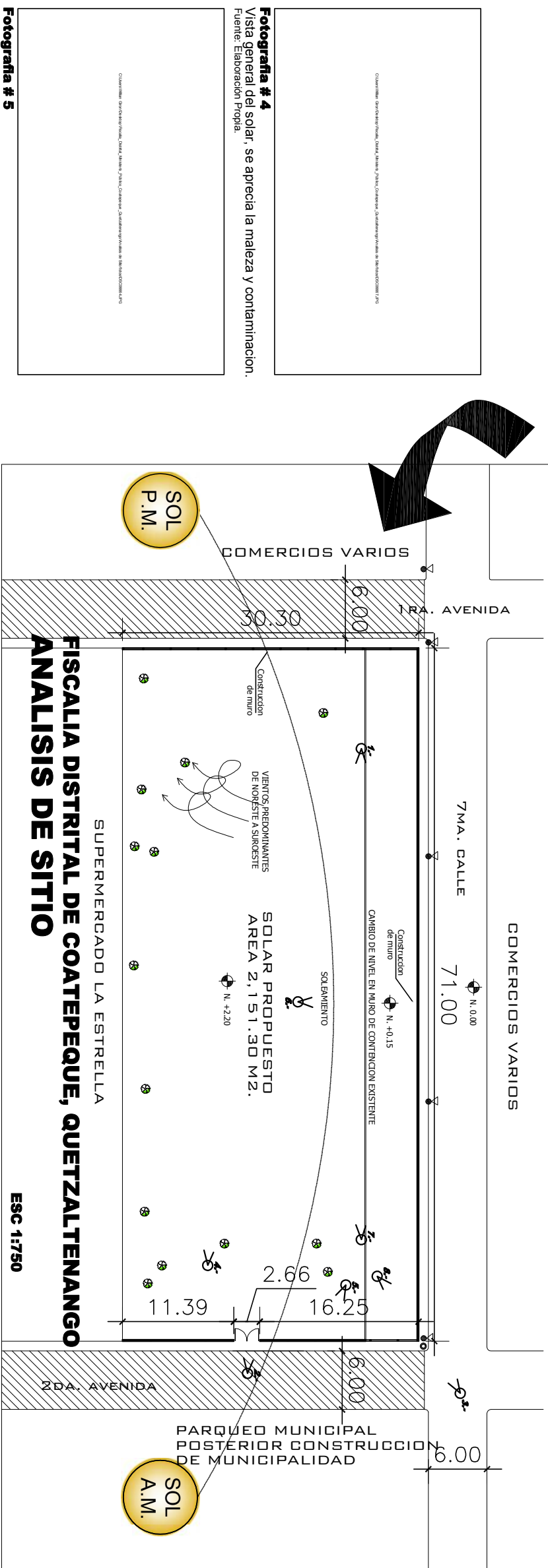
Fotografía # 1
Septima calle, se observan las ventas informales.
Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía # 2
Ingreso desde segunda avenida, se observa el cambio de nivel.
Fuente: Elaboración Propia.



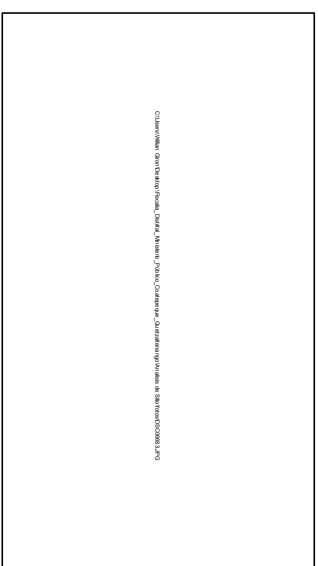
Fotografía # 3
Vista general del solar, esquina 2a. av y 7a calle.
Fuente: Elaboración Propia.



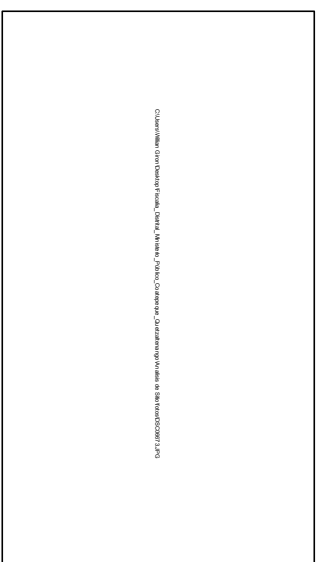
NOMENCLATURA	
	POSTE DE ENERGIA ELECTRICA
	RAMPA EN CALLE, 7.3% PENDIENTE
	CERCO DEL SOLAR, DE BLOCK Y MALLA
	DIRECCION DE LA INCIDENCIA SOLAR.
	DIRECCION DE VIENTOS PREDOMINANTES
	POSTE DE TELEFONIA
	VEGETACION EXISTENTE
	DIRECCION DE FOTOGRAFIA

Fotografía # 4
Vista general del solar, se aprecia la maleza y contaminación.
Fuente: Elaboración Propia.

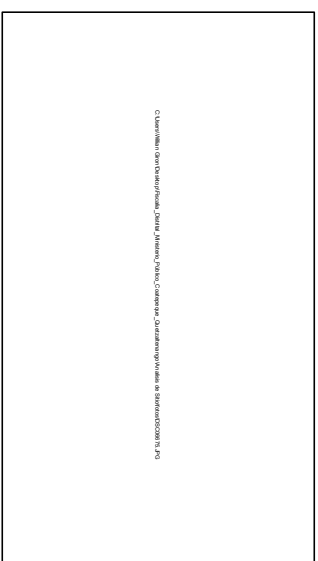
Fotografía # 5
Vista hacia el parque municipal, en donde se edificara la municipalidad.
Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía # 6
Vista hacia la septima calle, se observa la tipología edificatoria.
Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía # 7
Vista del cambio de nivel.
Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía # 8
Energía eléctrica y alumbrado publico.
Fuente: Elaboración Propia.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ASESOR: RE. LINDA. BOURQUEZ CANO

PROYECTISTA:
MILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ

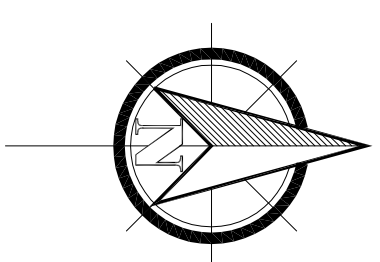
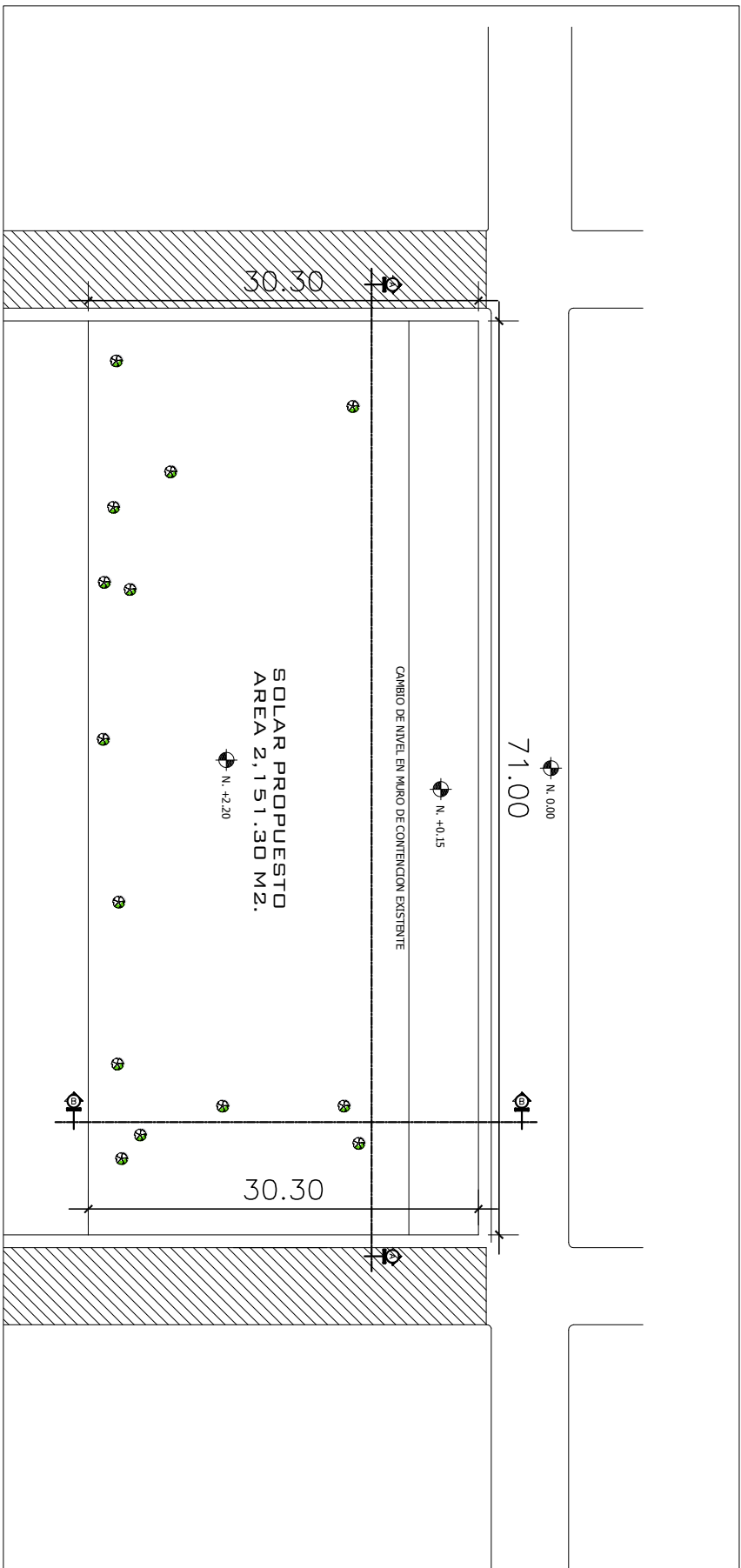
ESCALA: METRO
ECPA: 2004-10722

FECHA: 2012

TÍTULO: RECONSTRUCCION

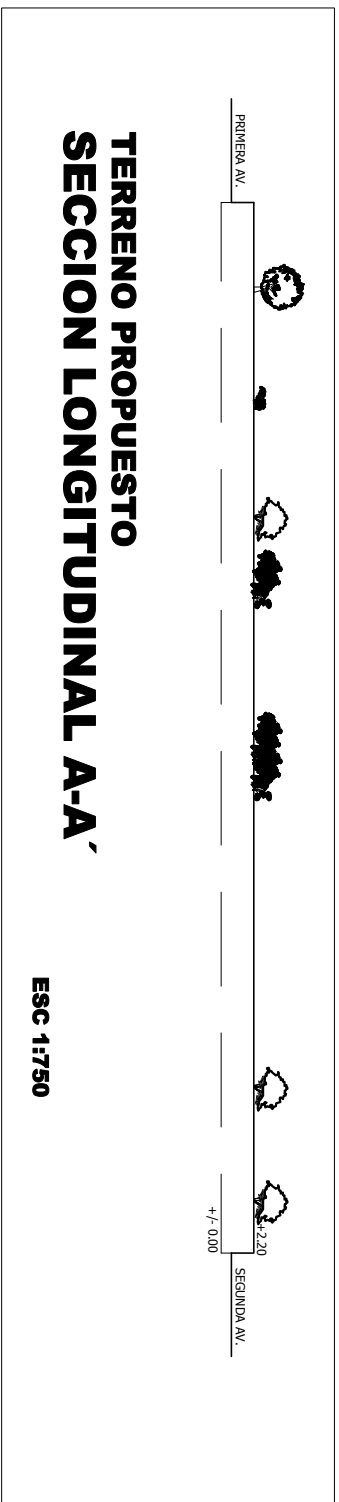
ANÁLISIS DE SITIO PROPOSTO PARA EL PROYECTO

ESCALA: 10/30



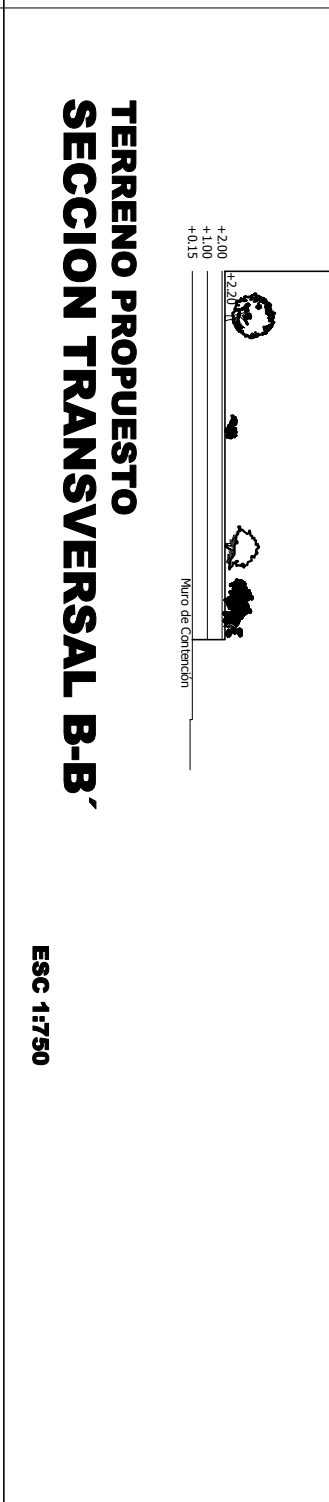
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO
PLANO DE TOPOGRAFIA

ESC 1:750



TERRENO PROPUESTO
SECCION LONGITUDINAL A-A'

ESC 1:750



TERRENO PROPUESTO
SECCION TRANSVERSAL B-B'

ESC 1:750



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA



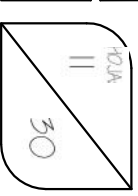
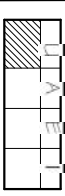
PROYECTO:
 FISCALIA DISTRITAL DE MANAGERIO PUBLICO EN COOP.
 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO


ESCALA: INDICADA
 FECHA: OCTUBRE DE 2012
 TITULO: ELABORACION DE PROYECTO

ASESOR: RE. LINDA. SOLUQUEZ CANO

PROYECTANTE:
 WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
 C.A.R. Nº.
 2004-10722

CONVENIO:
 PLANO DE TOPOGRAFIA



The background features a dark blue upper right corner and a lighter blue lower left corner, separated by a white curved line. A large, light blue circle with a dark blue border is positioned in the lower right, containing the text. The text is centered within the circle and consists of four lines: 'Planos', 'Arquitectónicos Y', 'Vistas del', and 'Proyecto'.

Planos
Arquitectónicos Y
Vistas del
Proyecto



VISTA DEL COMPLEJO DESDE EL NOR-ESTE FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012
DISEÑO: ELABORACIÓN PROPIA

PROYECTISTA:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ

GRUPO:
ZOD4-10722

CONVENIO:
VISTA DESDE EL NOR-ESTE



HORA: 12

30

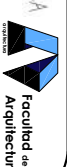


VISTA DEL COMPLEJO DESDE EL NOR-OESTE

FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MUNICIPIO RIBALCO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012

DISEÑADOR:
INGENIERO ARQUITECTO

PROYECTISTA:
INGENIERO ARQUITECTO

CLIENTE:
MILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
CALLE:
ZOO4-10722

CONVENIO:
VISTA DEL NOR-OESTE

HORA:
14

30



VISTA DESDE EL PASILLO PRINCIPAL FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MUNICIPIO PRINCIPAL
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012
DISEÑADO POR: JUAN JOSÉ GONZÁLEZ

ASESOR: DR. LINDA BUCAROTZ CANO

ARQUITECTO:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ

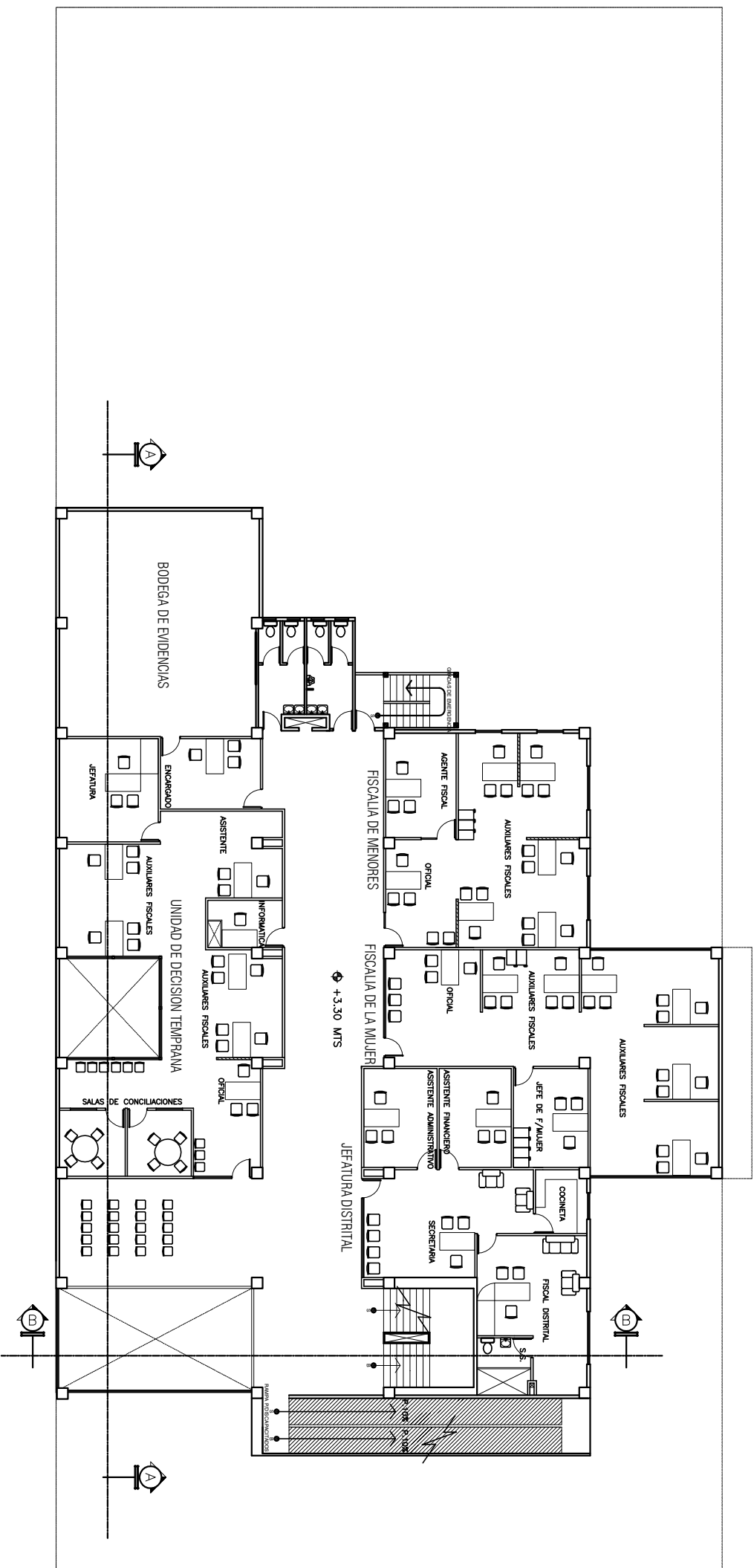
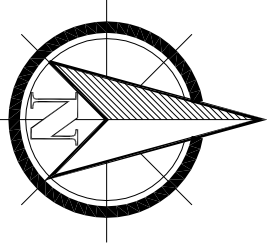
GRUPO:
ZOO4-10722

CONVENCIONES:
PASILLO PRINCIPAL PRIMER NIVEL



HOLA
16

30



SEGUNDO NIVEL

FISCALIA DISTRICTAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRICTAL DEL MANAGERIO PUBLICO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: 1/250
FECHA: OCTUBRE DE 2012
DISEÑADOR: JUAN CARLOS GONZALEZ

ASESOR: REY LIANE SOLÍS GONZALEZ

JEFE DE OFICINA:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
CARGO:
ZOO4-10722

CONVENIO:
PLANTA AMLEB, ADA
SEGUNDO NIVEL





VISTA HACIA EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL MAI FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



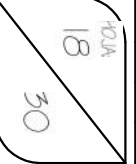
PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MANAGERO PUBLICO
EN COMERCIO, QUETZALTENANGO.

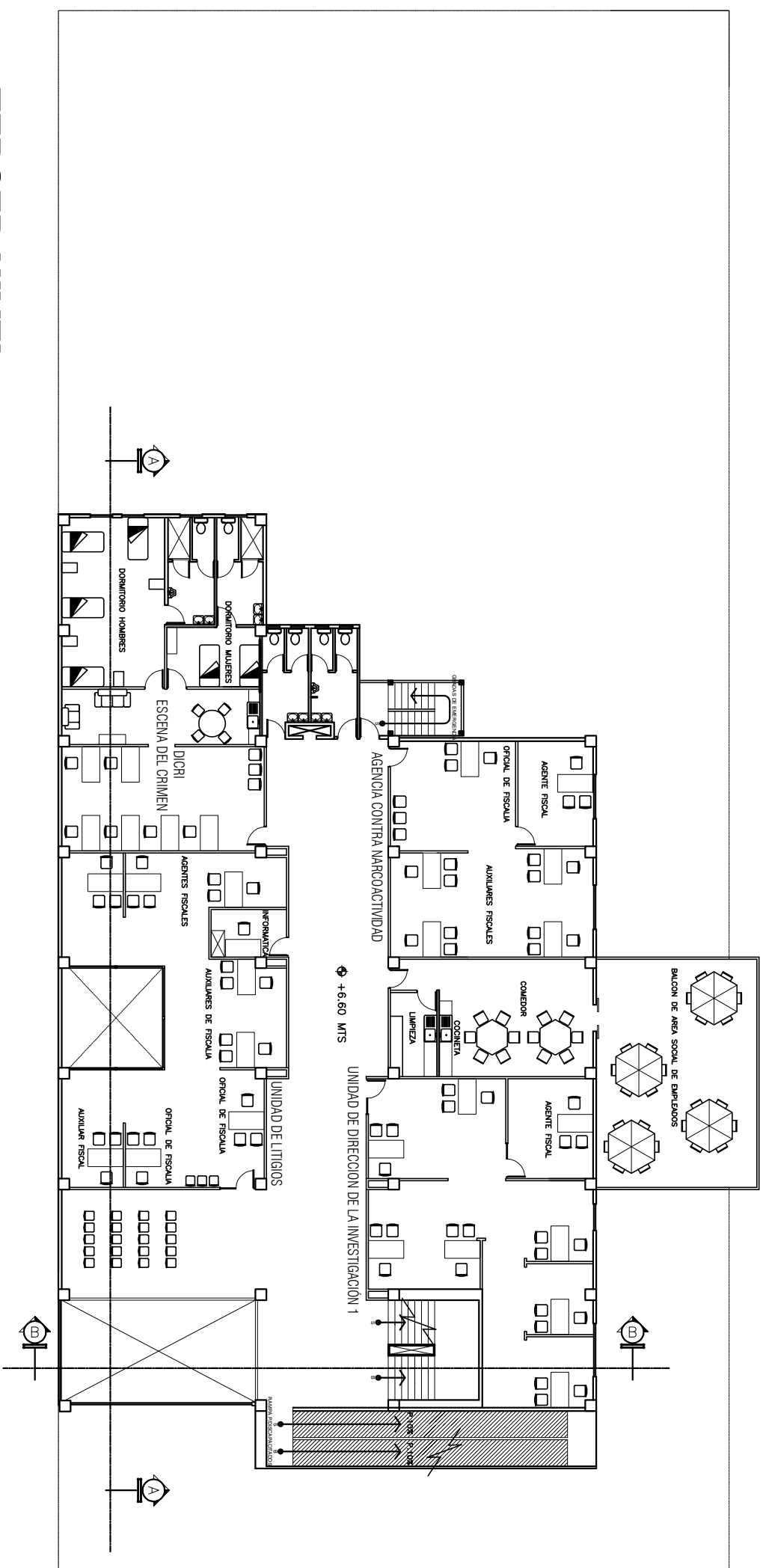
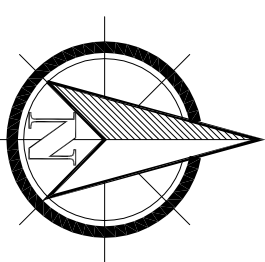
ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012
DISEÑADOR: ELABORACION PROPIA

ASESOR: ZE LINDA SOLORZANO
DISEÑADOR:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
CÓDIGO:
ZOD4-10722



CONTENIDOS:
VISTA HACIA EL MODELO DE ATENCION
INTEGRAL MAI





TERCER NIVEL

FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



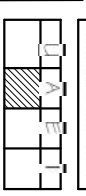
PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MANAGERIO PUBLICO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

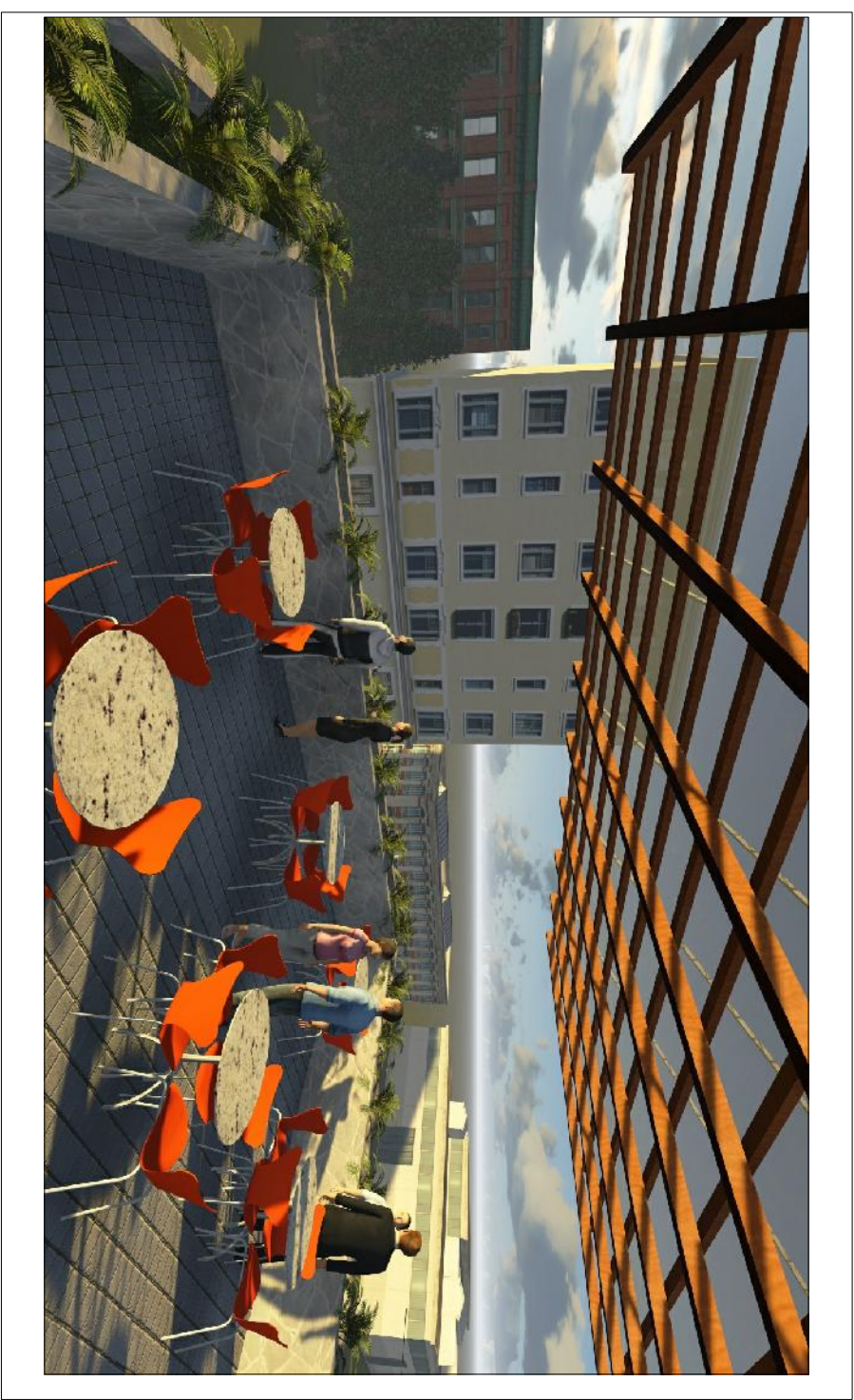
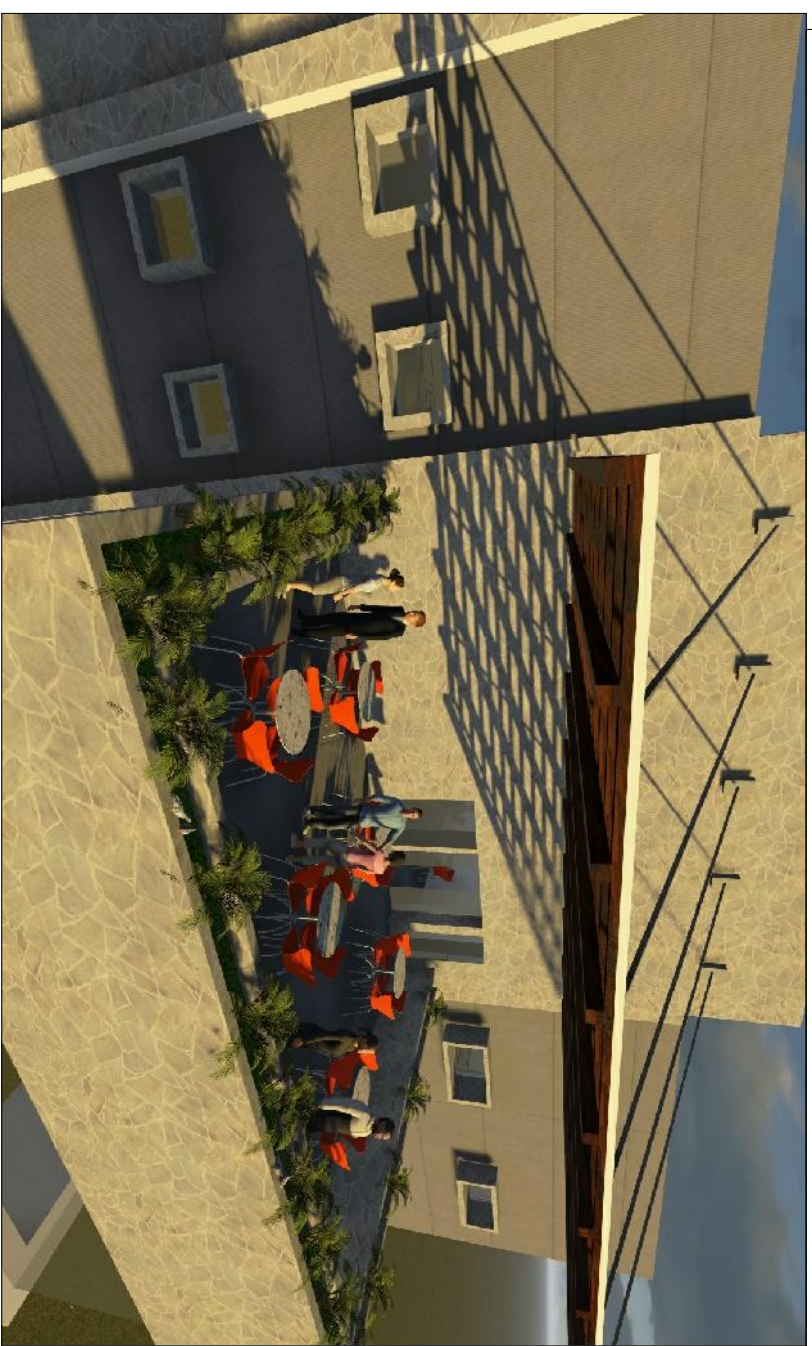
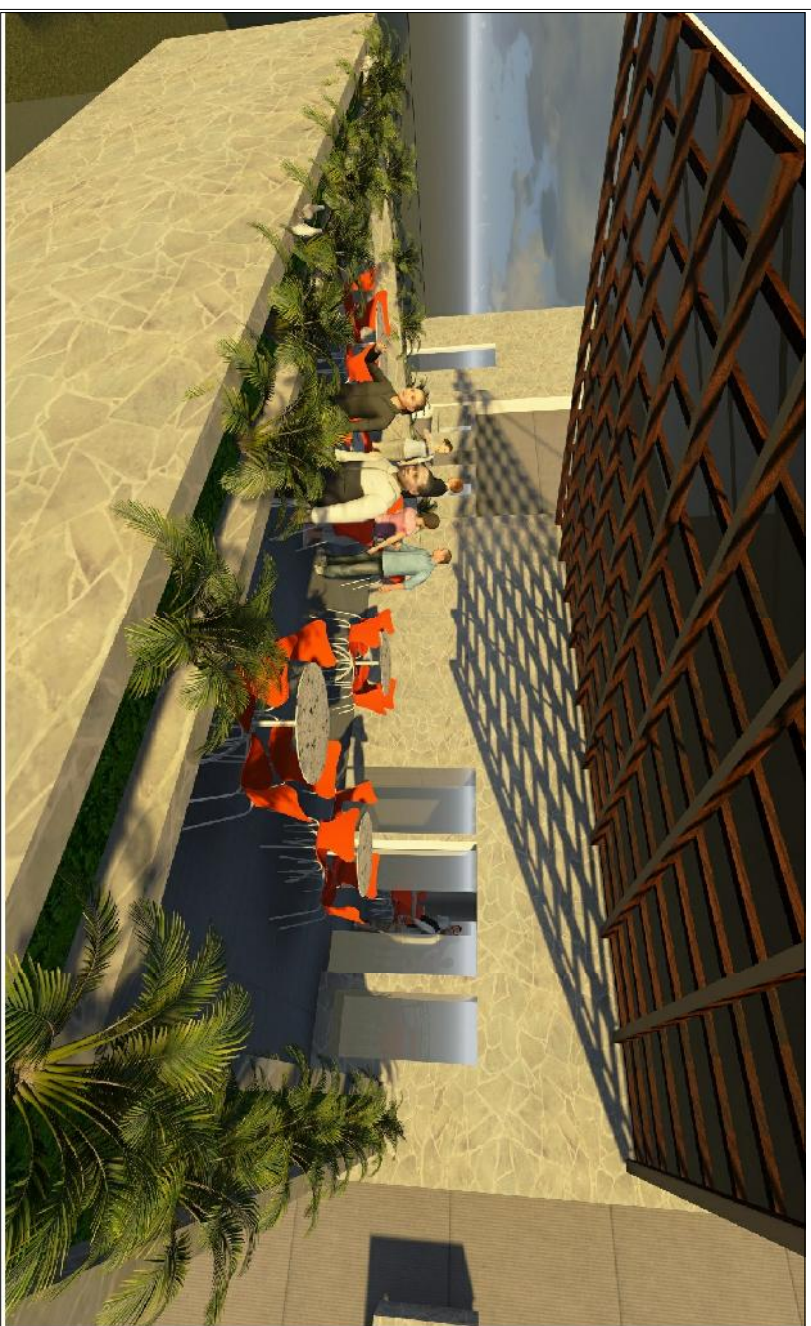
ESCALA: 1/250
FECHA: OCTUBRE DE 2012
AUTOR: PABLO ANTONIO PROBY

ASESOR: REYNOLDO GUZMAN

ARQUITECTO:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
C.A. 2004-10722

CONSEJERO:
PI ANITA AMLEBLADA
TERCER NIVEL





**VISIA DESDE EL AREA DE ESTAR DE EMPLEADOS
FISCALIA DISTRICTAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

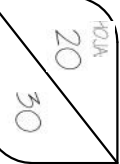
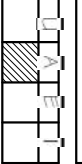


PROYECTO:
FISCALIA DISTRICTAL DEL MUNICIPIO PUBLICO
EN COMERCIO DE CIENZA TENANCO,

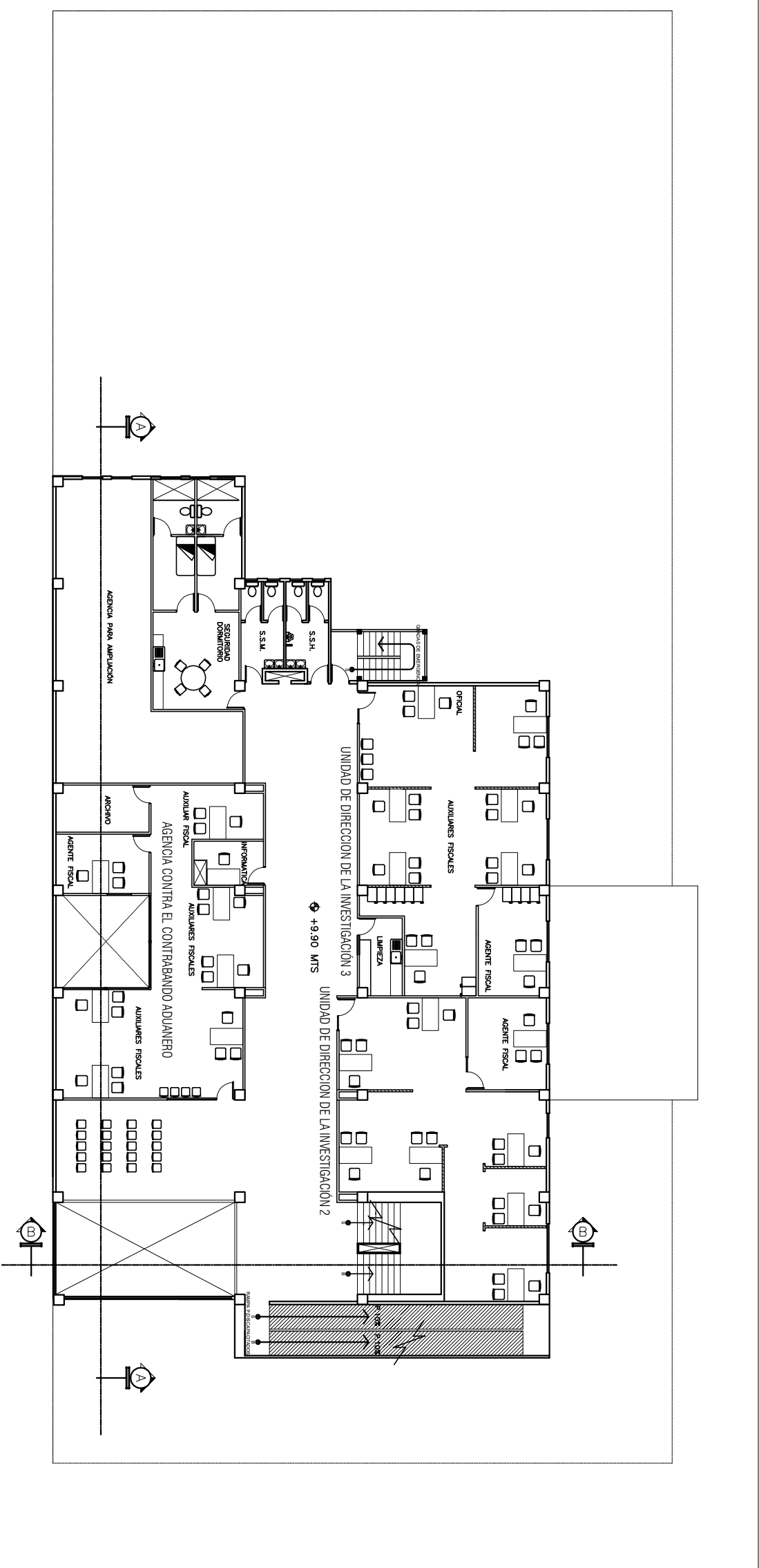
ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012

ASESOR: REY LINDA BOLGONZINI CANO
DISEÑADOR:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
GRUPO:
ZOO4-10722

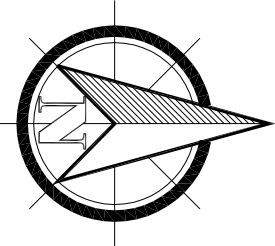
UBICACIÓN DEL PROYECTO



CONVENIO:
VISTA DESDE EL AREA DE ESTAR



CUARTO NIVEL
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO
ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de
 Arquitectura

PROYECTO:
 FISCALIA DISTRITAL DEL MANAGERIO FISCAL
 EN COMERCIO, QUETZALTENANGO.

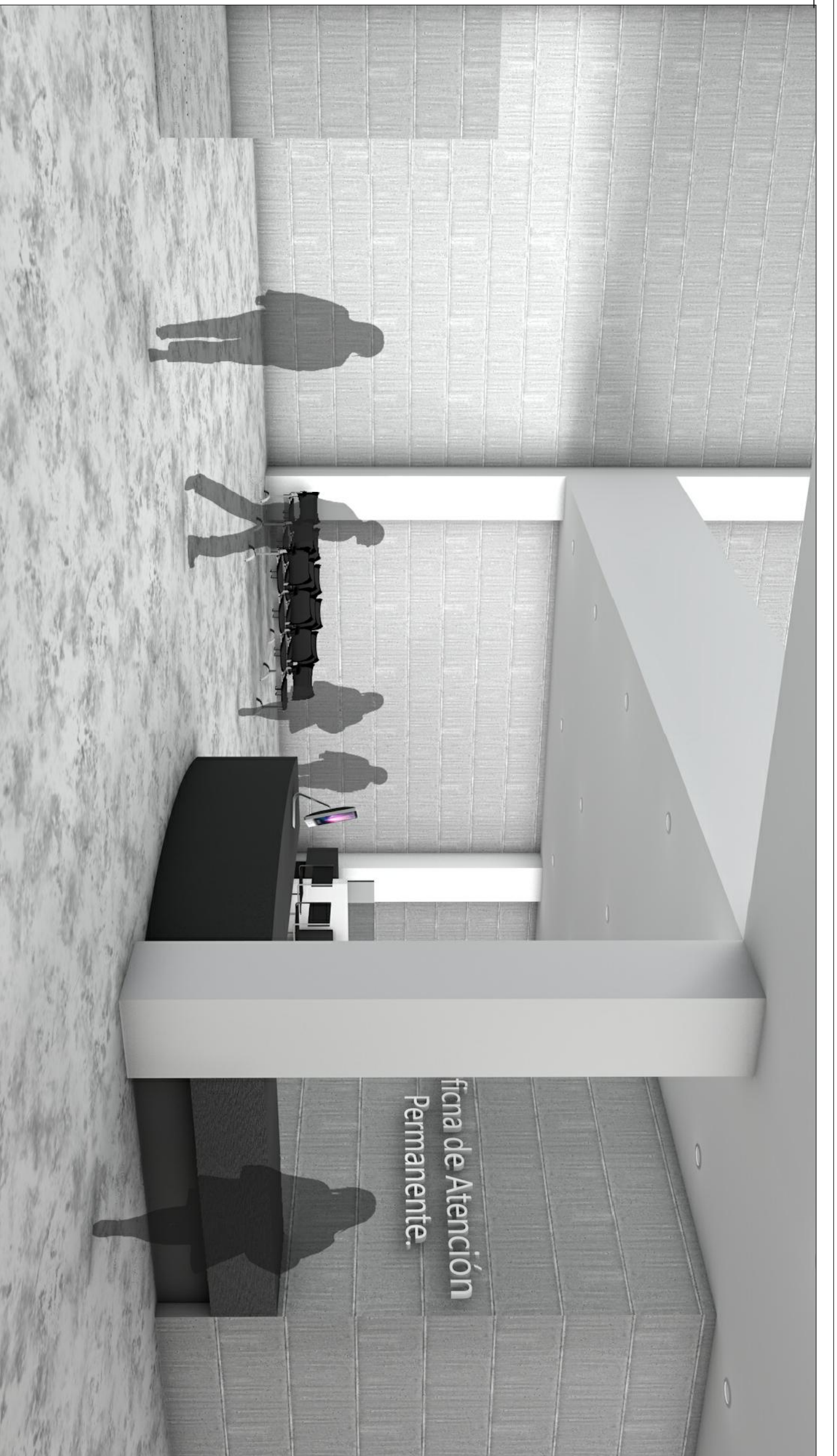
ESCALA: 1/250
 FECHA: OCTUBRE DE 2012
 TITULO: RECONSTRUCCION

ASESOR: RE. LINDA. BOURQUEZ CANO

PROYECTANTE:
 WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
 C.A.R. Nº. 2004-10722

CONVENIO:
 PLANTA AMLEBLADA
 CUARTO NIVEL

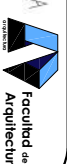




OFICINA DE ATENCION PERMANENTE FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MANAGERO PUBLICO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012
DISEÑADO POR: [illegible]

ASESOR: RE. LINDA: [illegible]
DISEÑADOR:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
CÓDIGO:
ZOD4-10722

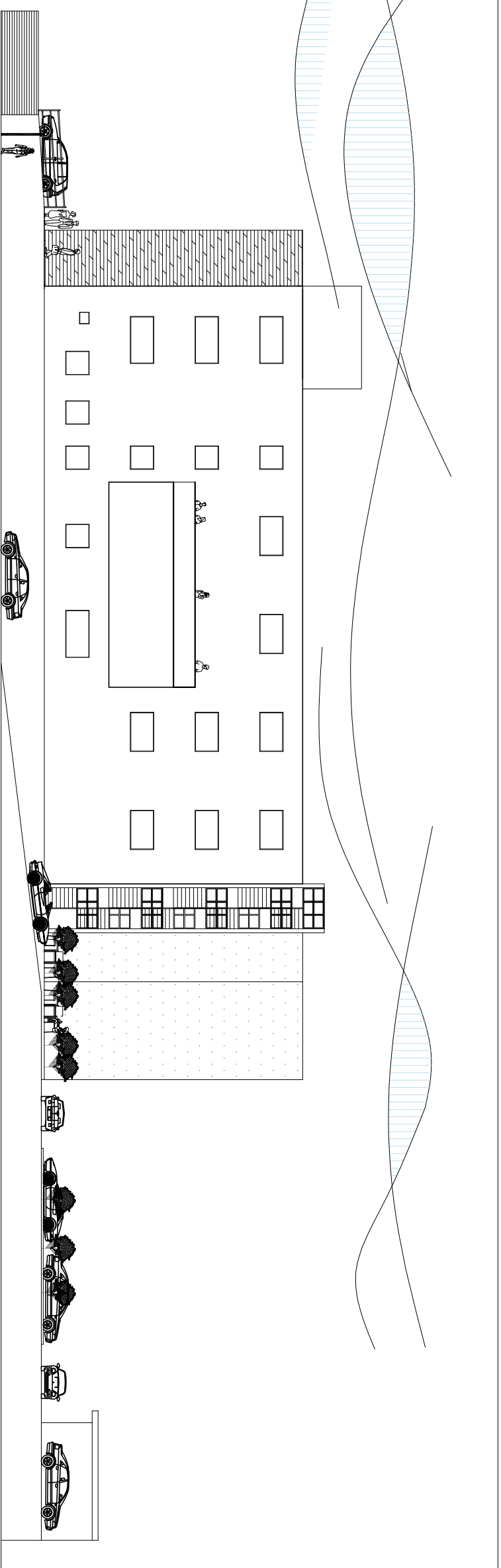


HORA

22

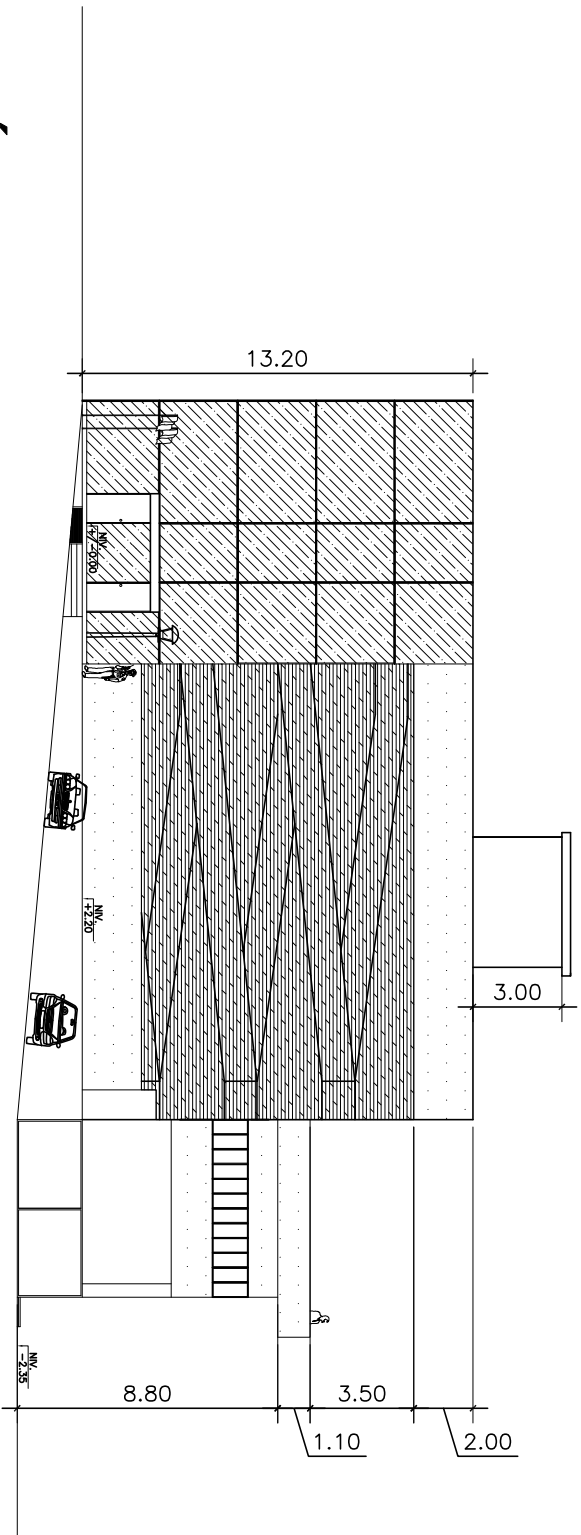
30

CONVENIO:
OFICINA DE ATENCION PERMANENTE



**ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**

ESCALA 1:250



**ELEVACIÓN PRINCIPAL
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MUNICIPIO PUEBLICO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: 1/250
FECHA: OCTUBRE DE 2012

ASESOR: RE. LINDA. SOLÍS GARCÍA

PROYECTANTE:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
C.A. 2004-10722



HOJA

25

30

CONTEPUECO
ELEVACIONES



VISTA PRINCIPAL DE LA FACHADA ESTE

FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



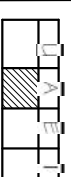
PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MUNICIPIO RIBALCO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012

ASESOR: DR. LINDA JOUGOUEZ CANO

PROYECTISTA:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
GRUPO:
ZOD4-10722

IDENTIFICACION PROYECTO

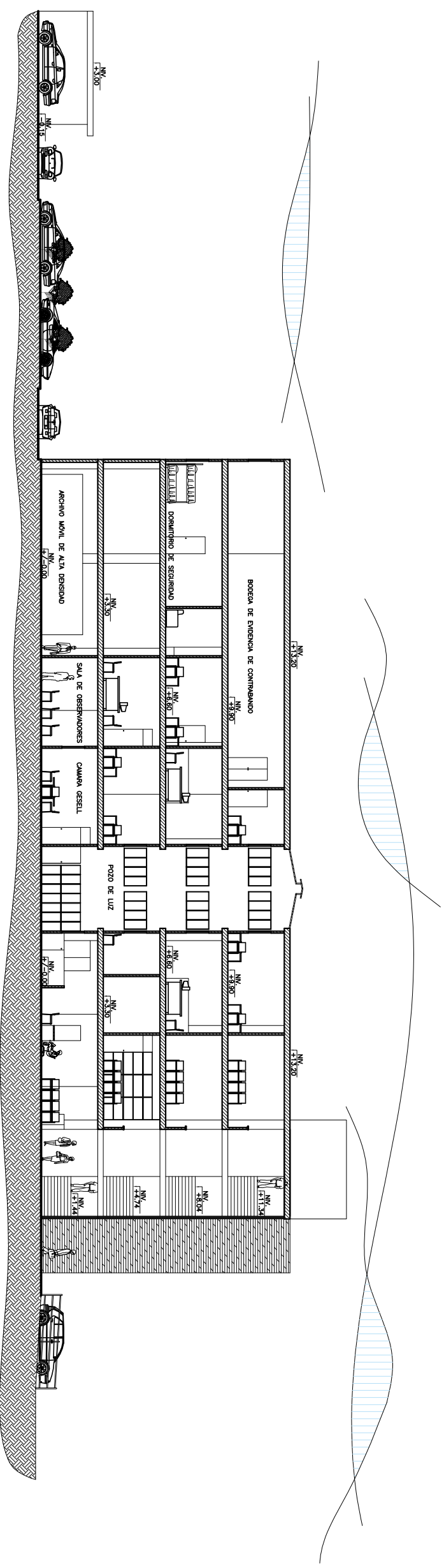


HOLA

24

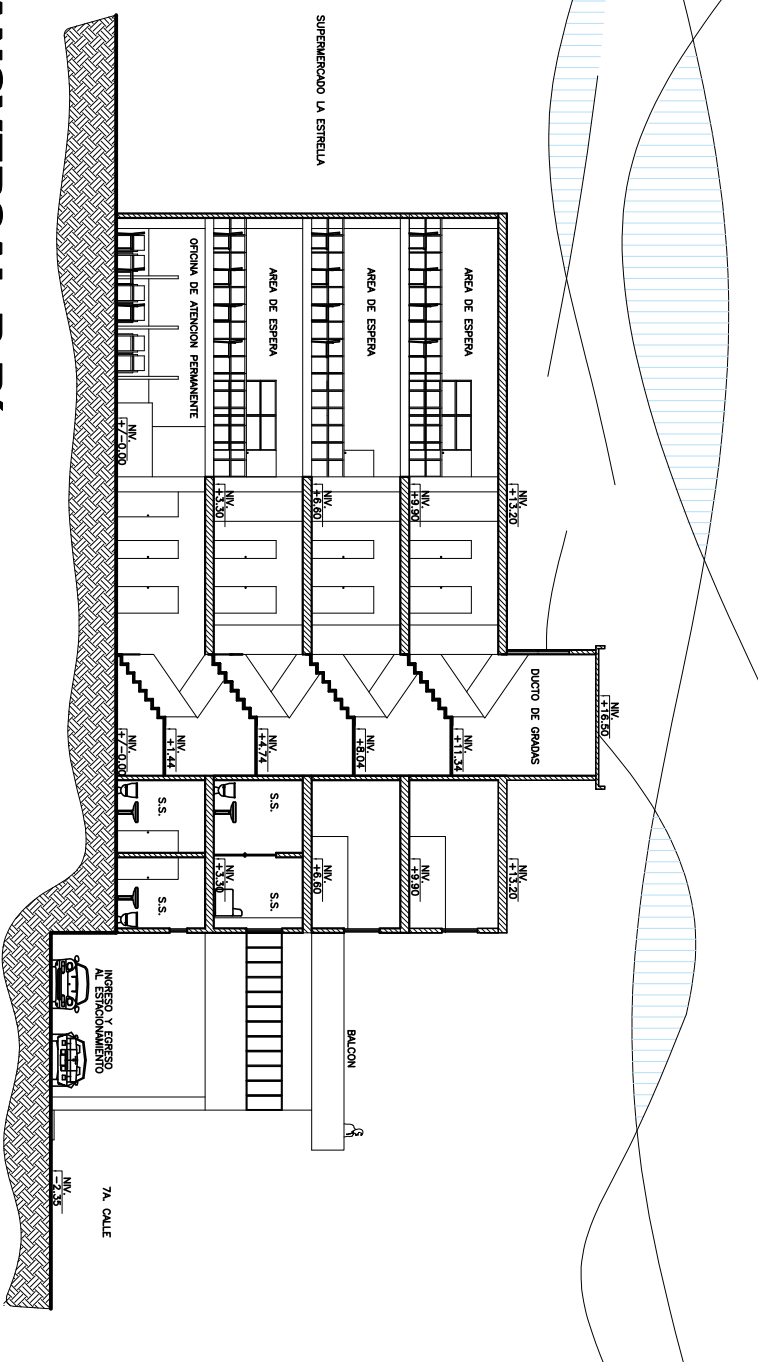
30

CONVENIO:
VISTA DE FACHADA ESTE



SECCIÓN LONGITUDINAL A-A'
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ESCALA 1:250



SECCIÓN TRANSVERSAL B-B'
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ESCALA 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
 FISCALIA DISTRITAL DEL MANAGERIO PUBLICO
 EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: 1/250
 FECHA: OCTUBRE DE 2012

ASESOR: DR. LIONEL BOUGRUEZ CANO

PROYECTANTE:
 WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
 C.A.R. Nº
 Z004-10722



CONTENIDO:
 SECCIONES



VISTA DEL COMPLEJO DESDE EL NORTE

FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MUNICIPIO RIBALCO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012

ASESOR: REY LIANEY JOUGOUEZ CANO

DE DISEÑO:
DISEÑADOR:
MILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
GRUPO:
ZOO4-10722

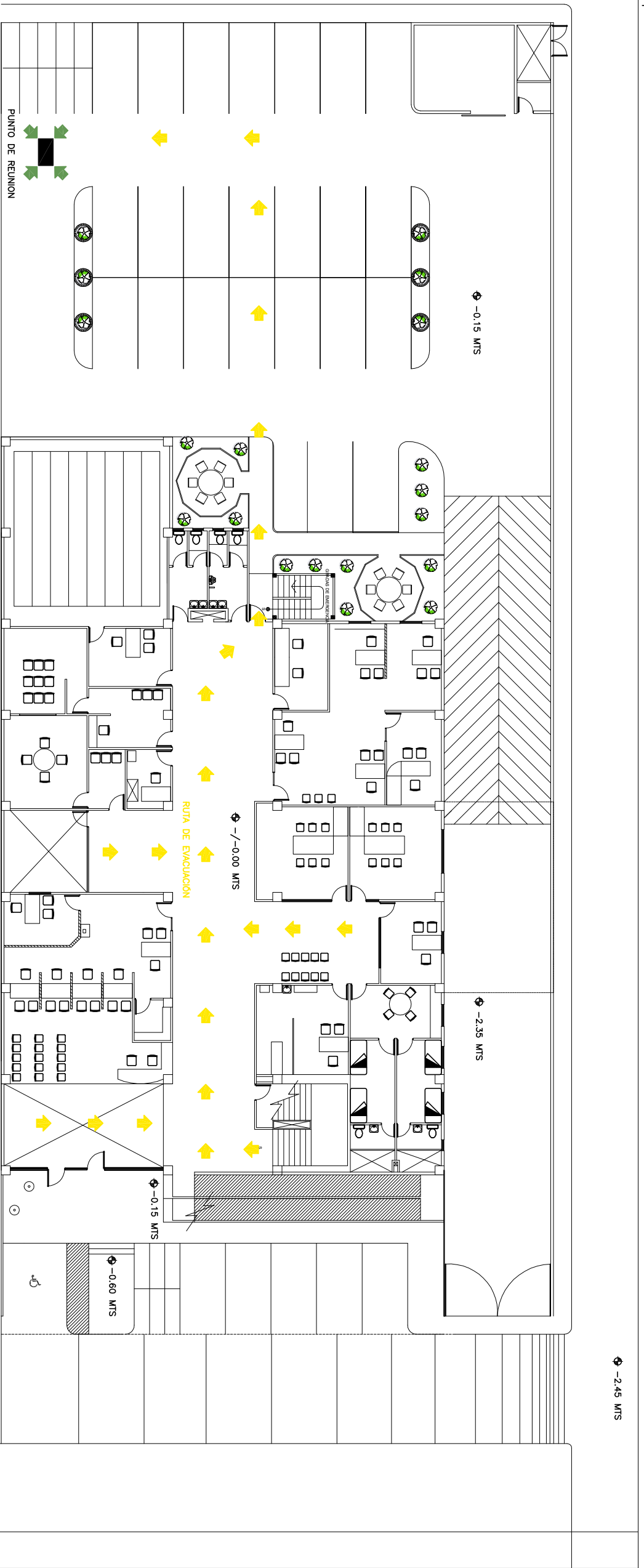


HORA

26

30

CONVENIO:
VISTA DESDE EL NORTE



SEÑALIZACION Y RUTA DE EVACUACION EN PRIMER NIVEL

FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ESCALA 1:250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de
Arquitectura

PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MUNICIPIO RIBALCO
EN COMATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

ESCALA: 1/250
REGISTRADO DE 2012
DISEÑADO POR: JUAN CARLOS TORRES

ASESOR: REYNOLDO SUAREZ CANO

ARQUITECTO:
WILLIAN JOEL GRON LÓPEZ
C.R. 2004-10722

CONVENIO:
RUTAS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION
EN CASOS DE EMERGENCIA





VISTA A NIVEL DE SUELO DESDE EL PARQUEO FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MANAGERO PUBLICO
EN COMATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

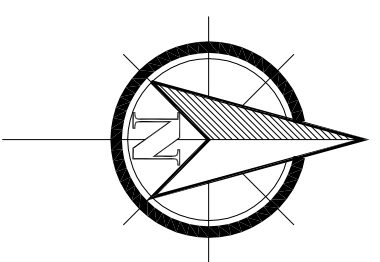
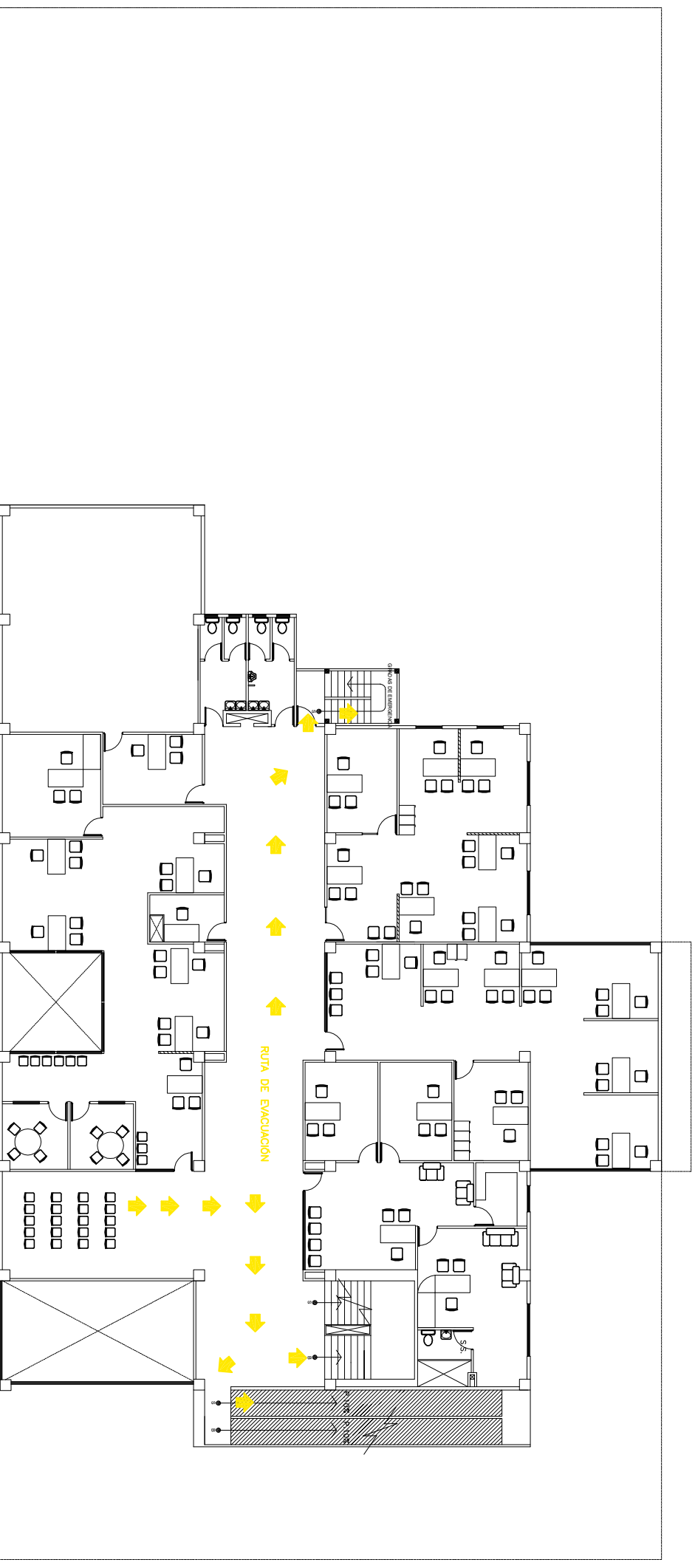
ESCALA: 1/500
REGISTRADO DE 2012
DISEÑADO POR: [illegible]

PROYECTADO POR:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ

GRUPO:
ZOD4-10722

CONVENIO:
VISTA DESDE EL PARQUEO





**SEÑALIZACION Y RUTA DE EVACUACION EN SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NIVEL
FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**
ESCALA 1:250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de
Arquitectura

PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MUNICIPIO PUEBLICO
EN COMERCIO DE QUETZALTENANGO.

ESCALA: 1/250
EQUIPO: DISEÑO DE 2.02
DISEÑADOR: JUAN CARLOS TORRES

ASESOR: REYNOLDO BOGUEZ CANO

PROYECTANTE:
WILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ
CARGO:
ZOO4-10722

CONVENIO:
RUTAS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION
EN CASOS DE EMERGENCIA

HORA: 29
30



INGRESO PRINCIPAL DEL COMPLEJO FISCALIA DISTRITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



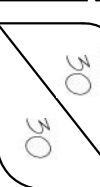
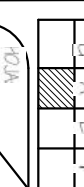
PROYECTO:
FISCALIA DISTRITAL DEL MANAGERO PUBLICO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

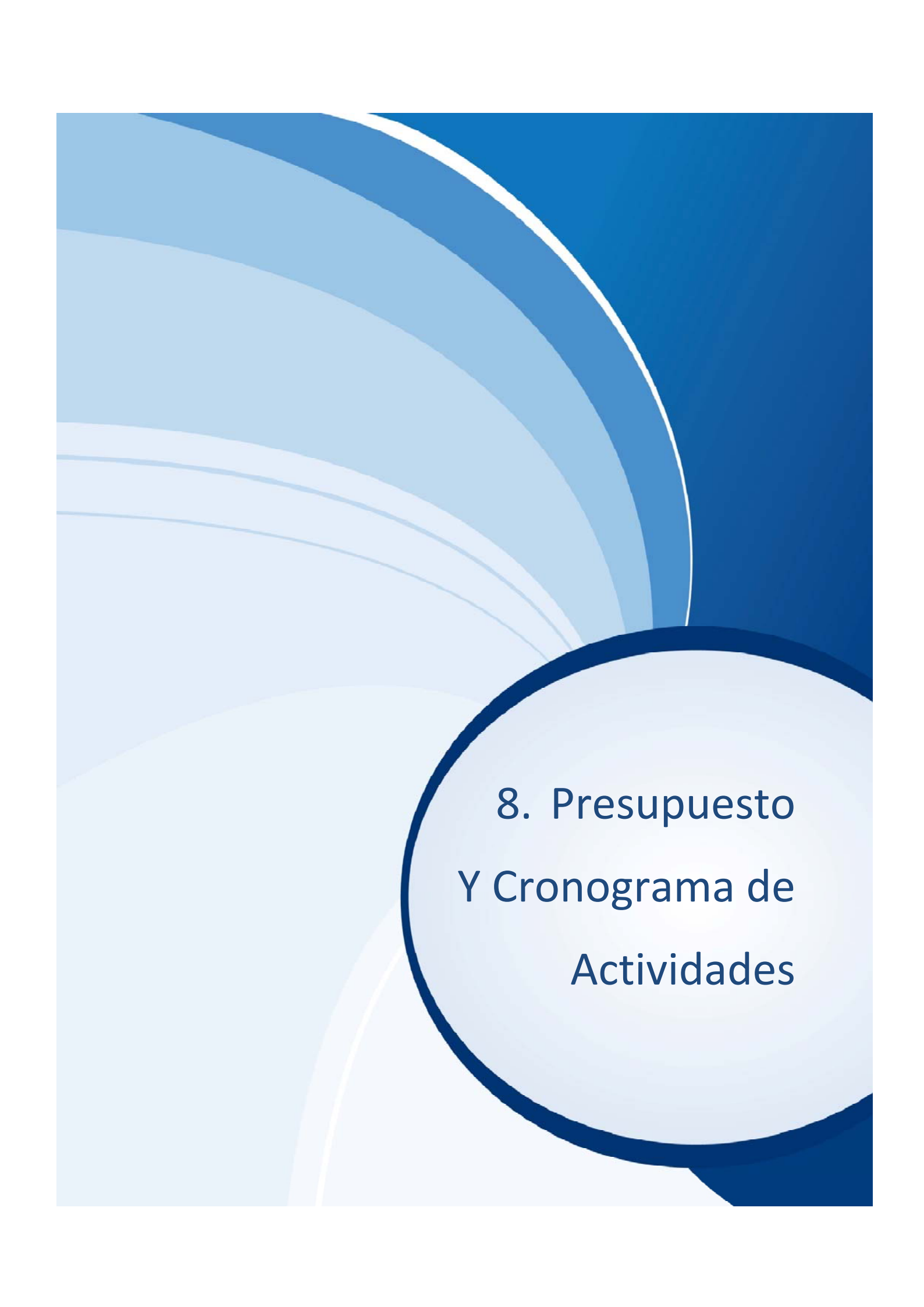
ESCALA: SIN ESCALA
REGISTRADO DE 2012
IDENTIFICACION PROYECTO



ASESOR: REYNOLDO
MILLIAN JOEL GIRON LÓPEZ

CONVENIO:
INGRESO PRINCIPAL DEL COMPLEJO



The background features a dark blue upper right corner and a lighter blue lower left corner, separated by a white curved line. A large, light blue circle with a dark blue border is positioned in the lower right, containing the text. The overall design is modern and clean.

8. Presupuesto Y Cronograma de Actividades



8 PRESUPUESTO

PROYECTO:	FISCALIA DISTRITAL DEL MINISTERIO PUBLICO EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.						
CALCULO	WILLIAN JOEL GIRON LOPEZ						
FECHA:	GUATEMALA, OCTUBRE 2,013						
CUADO DE INTEGRACION DE COSTOS UNITARIOS POR RENGLON DE TRABAJO							
No.	RENLÓN DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL RENGLON	
1	PRELIMINARES	M2	2151.30	Q 30.72	Q 66,085.30	Q	66,085.30
2	MOVIMIENTO DE TIERRA	M3	175.00	Q 103.06	Q 18,034.70	Q	18,034.70
3	CIMENTACIÓN	M3	56.00	Q 5,985.52	Q 335,189.37	Q	335,189.37
4	LEVANTADO DE MUROS	M2	2,614.00	Q 468.72	Q 1,225,233.08	Q	1,225,233.08
5	VIGAS Y LOSAS	M2	3,612.13	Q 491.00	Q 1,773,543.41	Q	1,773,543.41
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS	ML	725.00	Q 677.66	Q 491,307.00	Q	491,307.00
7	INSTALACIONES DE DRENAJES	ML	905.00	Q 170.14	Q 153,976.25	Q	153,976.25
8	INSTALACIONES ELECTRICAS	Global	1.00	Q 589,679.63	Q 589,679.63	Q	589,679.63
9	ACABADOS	M2	7,548.20	Q 223.02	Q 1,683,434.90	Q	1,683,434.90
10	INSTALACIONES ESPECIALES	Global	1.00	Q 392,592.00	Q 392,592.00	Q	392,592.00
TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIAL						Q	6,729,075.64
SUB-CONTRATOS							
11	AIRE ACONDICIONADO	Global	2.00	Q 375,000.00	Q 375,000.00	Q	750,000.00
12	PUERTAS	Unidad	111.00	Q 1,238.29	Q 137,450.00	Q	137,450.00
13	VENTANAS	M2	85.00	Q 1,115.00	Q 94,775.00	Q	94,775.00
14	CIRCUITO CERRADO DE TV	Global	1.00	Q 235,000.00	Q 235,000.00	Q	235,000.00
15	ARCHIVO MOVIL DE ALTA DENSIDAD	Global	1.00	Q 1,325,000.00	Q 1,325,000.00	Q	1,325,000.00
16	PLANTA DE TRATAMIENTO	Global	1.00	Q 90,000.00	Q 90,000.00	Q	90,000.00
17	RECUBRIMIENTO DE RAMPAS	m2	252.00	Q 350.00	Q 88,200.00	Q	88,200.00
18	VITRAL DE LOBBY	m2	105.00	Q 865.00	Q 90,825.00	Q	90,825.00
19	PLANTA ELECTRICA	Unidad	1.00	Q 180,000.00	Q 180,000.00	Q	180,000.00
20	JARDINIZACION DE AREAS VERDES	m2	78.00	Q 450.00	Q 35,100.00	Q	35,100.00
21	ESTRUCTURAS METALICAS	Global	1.00	Q 112,250.00	Q 112,250.00	Q	112,250.00
TOTAL SUB-CONTRATOS						Q	3,138,600.00
TOTAL RENGLONES DE TRABAJO						Q	6,729,075.64
TOTAL SUB-CONTRATOS						Q	3,138,600.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS						Q	9,867,675.64

Propuesta Arquitectónica:
FISCALÍA DISTRITAL
DEL MINISTERIO PÚBLICO
EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



PROYECTO:	SCALIA DISTRITAL DEL MINISTERIO PUBLICO EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
CALCULO	WILLIAN JOEL GIRÓN LÓPEZ		
FECHA:	GUATEMALA, OCTUBRE 2,013		

CUADRO DE INTEGRACION DE COSTOS INDIRECTOS

1. Costo de materiales	Q	6,729,075.64
2. Costo de mano de obra	Q	925,468.25
3. Costo de Subcontratos	Q	3,138,600.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS	Q	10,793,143.89

INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN (EJECUCIÓN DE OBRA)

REGLÓN	PORCENTAJE	COSTO	
Prestaciones laborales por 12 meses	82.20	Q 760,734.90	de mano de obra
Imprevistos	5.00	Q 539,657.19	del costo total directo
Herramienta y equipo	4.00	Q 431,725.76	del costo total directo
Gastos administrativos de oficina	5.00	Q 539,657.19	del costo total directo
Prestaciones laborales oficina	82.20	Q 443,598.21	de gastos de oficina
Costo de operación (de campo)	12.00	Q 1,295,177.27	del costo total directo
Seguro social de obra (de campo)	13.23	Q 122,439.45	de mano de obra
Seguro social de oficina	13.23	Q 71,396.65	de mano de obra de oficina
Intra / intecap campo y oficina	2.00	Q 29,302.51	de mano de obra albañil y oficina
Gastos legales	3.50	Q 377,760.04	del costo total directo
Utilidades	5.00	Q 539,657.19	del costo total directo
sub-total de gastos indirectos		Q 5,151,106.36	
total gastos directos		Q 10,793,143.89	
sub-total de los dos costos		Q 15,944,250.25	
IMPUESTOS			
Impuestos sobre renta	5.00	Q 797,212.51	
Impuestos al valor agregado	12.00	Q 1,913,310.03	
Timbre profesional de arquitectura	1.00	Q -	
total gastos indirectos		Q 7,861,628.91	
total gastos directos		Q 8,066,919.93	
COSTO DE VENTA	Q	15,928,548.84	

METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION = 3560 m2	
Valor m2 construccion	Q 4,474.31

8.2 TOTAL DE INVERSIÓN

CUADO DE INTEGRACION DE COSTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO						
No.	RENLÓN DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL RENGLON
1	TERRENO					
1.1	Compra del Terreno	m2	2,151.30	Q 375.00	Q 806,737.50	Q 806,737.50
2	ESTUDIOS DE PREVISIÓN					
2.1	Estudio de suelos	Unidad	1.00	Q 60,000.00	Q 60,000.00	
2.2	Estudio de Pre-Factibilidad	Unidad	1.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	
2.3	Estudio de Inversion	Unidad	1.00	Q 75,000.00	Q 75,000.00	
2.4	Estudio de Factibilidad	Unidad	1.00	Q 75,000.00	Q 75,000.00	
2.5	Estudio de Impacto Ambiental	Unidad	1.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 510,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO					
3.1	Costo Total del Proyecto	m2	3,560.00	Q 4,526.71	Q 16,115,096.50	Q 16,115,096.56
4	MOBILIARIO					
4.1	Escritorio Ejecutivo c/archivo	Unidades	98.00	Q 7,500.00	Q 735,000.00	
4.2	Sillas Secretariales	Unidades	105.00	Q 1,800.00	Q 189,000.00	
4.3	Sillas de espera y de s/reuniones	Unidades	317.00	Q 500.00	Q 158,500.00	
4.4	Mesas para MAI y Salas de reuniones	Unidades	10.00	Q 3,200.00	Q 32,000.00	
4.5	Mesas para Exteriores	Unidades	4.00	Q 4,500.00	Q 18,000.00	
4.6	Camilla y equipo de medico	Unidades	1.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	
4.7	Literas de dos camas imperiales	Unidades	12.00	Q 3,000.00	Q 36,000.00	
4.8	Equipo de seguridad, consistente en armeros, arcos detectores, detectores manuales y libros de registro	Global	1.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 1,234,500.00
GRAN TOTAL DE PROYECTO					Q	18,666,334.06

CONCLUSIONES

Un problema que ha enfrentado el Ministerio Público desde su creación es la falta de edificios adecuados para el funcionamiento de las Fiscalías Distritales, de Sección, Municipales y Unidades de Apoyo.

Por su ubicación geográfica Coatepeque es uno de los municipios con mayor índice de violencia, generado por las cercanías a las fronteras con México, sin embargo en la propuesta arquitectónica se plantea la creación de Fiscalías específicas contra determinados delitos generados por dichas fronteras.

Este aporte arquitectónico es el resultado a una investigación sistematizada en virtud de las necesidades que hoy en día se requieren considerando una vida útil de 30 años.

En el casco urbano no se encuentran terrenos privados adecuados para este anteproyecto, solamente el propuesto que actualmente está en poder de la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.

El recinto propuesto albergará a los empleados que en la actualidad laboran, así como el nuevo Modelo de Gestión y el Modelo de Atención Integral MAI que aún no se han incorporado a la Fiscalía Distrital de Coatepeque, Quetzaltenango.

Es de suma importancia la planificación y el desarrollo de este proyecto, debido a la imperante necesidad de un inmueble propio y al mal estado de las instalaciones que actualmente se arrendan para albergar la Fiscalía.

Las autoridades de Gobierno deben impulsar los proyectos que fomenten el mejoramiento de las instalaciones de las Instituciones del Sector Justicia en virtud de los altos índices de criminalidad que en la actualidad el país refleja.

El proyecto cuenta con las previsiones en materia de seguridad de edificaciones y recintos públicos, así como las medidas necesarias en materia de seguridad debido a las actividades que en la Institución se desarrollan.

RECOMENDACIONES

Las condicionantes culturales y sociales de la población, en materia de aceptación de alguna política incidente en la localidad, son un elemento importante en el proyecto y debe ser consensuado por medio de un dialogo con las partes involucradas.

Se debe efectuar el Análisis Ambiental del proyecto a efecto de determinar la viabilidad ambiental del mismo. Para el efecto, se requiere, identificar y valorar los impactos ambientales potenciales generados por el proyecto y sus respectivas medidas de mitigación.

El proyecto está previsto tenga una vida útil de 30 años, sin embargo se debe de crear un manual de mantenimiento específico para el edificio en el cual contemple las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su vida útil.

Según el Marco Normativo Para el Proceso de Planificación y Normas SNIP Para Proyectos de Inversión Pública se debe de aprobar los proyectos que se financien o manejen con fondos públicos en la Secretaria General de Planificación y Programación SEGEPLAN.

Se deberá de nombrar a dos personas en calidad de conserjes para mantener el ornato del edificio, así como un jardinero y un técnico en trabajos de construcción de planta, además de tener las asesorías y mantenimientos especializados en la planta eléctrica, bombas hidráulicas, sistemas contra incendios, detectores contra incendios, sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), portón eléctrico, entre otros. Esto para garantizar la vida útil que está considerada para el proyecto.

Por el tipo constructivo y el concreto visto con que se ejecutará el proyecto se recomienda realizar un monitoreo constante a las proporciones y calidades de concreto en virtud que no llevara ningún acabado superficial.

BIBLIOGRAFÍA

- Bazant, J. (Septiembre 1988). *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. Mexico: Trillas S. A. .
- Biblioteca Atrium de la Construcción*. (n.d.). Barcelona, España: Ediciones Atrium S.A.
- Cerrado, C. (Mayo 2007). Centro de Justicia, Santiago. *Revista Bit*.
- Correa, A. B. (1978). *Urbanismo y Arquitectura durante el regimen en España*. Barcelona: Gustavo Gili S.A.
- Correa, A. B. (n.d.). *Urbanismo y Arquitectura durante el regimen en E*.
- Galán, G. (n.d.). *El ciclo del Proyecto*.
- Garcia, O. (n.d.). *Metodologia de la Investigación* . Documento proporcionado por la Arq.Giovana Maselli.
- Gay, C. M. (1984). *Instalaciones en los edificios*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A.
- Informacion de la Direccion General del Deporte y la Recreacion*. (1,994). Guatemala: Documento Tecnico.
- Rojas, E. A. (2004). *Lexicologia Arquitectonica, de uso metodologico en la enseñanza del diseño*. Guatemala.
- Spreiren, P. D. (1985). *Compendio de la Arquitectura Urbana*. Barcelona.
- Tamayo. (n.d.). *El proceso de la Investigacion Cientifica*.

TESIS DE GRADO

Lopez Sandoval, Ana Maria (2004) "Guía metodológica para la planificación y diseño de espacios abiertos y recreativos en el área urbana. Su aplicación en un proyecto de recreación.

Morales Santa Cruz, Jacqueline, (100"Valorización y Reciclaje del Ex Convento de Nuestra Señora de la Limpia e Inmaculada Concepción para el uso de las Fiscalías de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación"



INSTITUCIONES

Instituto Nacional de Estadísticas INE, Datos de Censos, Guatemala 2012

Instituto Geográfico Nacional IGN, Atlas geográfico nacional, Guatemala, C.A.

Departamento de Infraestructura y Sección de Administración Gerona, Ministerio Público, Guatemala, C.A.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, Guatemala C.A.

Instituto Nacional del Fomento Municipal INFOM, Guatemala C.A.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE, Guatemala C.A.

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.

Municipalidad de Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Guatemala C.A.

Coordinadora para la Reducción de Desastres CONRED, Guatemala C.A.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, Guatemala C.A.

Facultad de Arquitectura, USAC.

Comisión Nacional Para La Atención de Personas Con Discapacidad CONADI, Guatemala C.A.

SITIOS WEB

<http://maps.google.com>

<http://segeplan.gob.gt>

<http://conred.gob.gt>

<http://onar.gob.cl>

<http://minvu.cl>

<http://stereogardenia.com/usuarios/coatepeque>

http://coatepequeonline.blogspot.com/2011/08/monografia-historica-de-coatepeque_18.html

http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=item&task=download&id=82

<http://es.scribd.com/doc/3960334/MUNICIPALIDAD-DE-COATEPEQUE>

<http://conadi.gob.gt/1/>

<http://www.slideshare.net/josegradar1/componentes-basicos-de-sistemas-contra-incendios>

http://archivodealtadensidad.com/archivo_alta_densidad.html

<http://conred.gob.gt/www/documentos/secretaria-ejecutiva/NORMA-DE-REDUCCION-DE-DESASTRES-NRD2-.pdf>

Guatemala, septiembre 24 de 2013.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **WILLIAN JOEL GIRÓN LÓPEZ**, Carné universitario No. **2004 10722**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **FISCALÍA DISTRITAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Licda. Maricella Saravia
Colegiada 10804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: 3122 6600 - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com




"FISCALIA DISTRITAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COATEPEQUE,
QUETZALTENANGO"

IMPRÍMASE

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

DECANO



Dr. Lione Bojórquez Cativo

ASESOR



William Joel Girón López

SUSTENTANTE